



Manzana 80

SANTIAGO·DE·GUATEMALA
URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 80

DERECHOS RESERVADOS
COPYRIGHT © (2022)
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos
y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos
hipotecarios: Juan José Falla Sánchez
Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache
Fotografías: María Echeverría Falla
Levantado de texto: Esmeralda Gatica
Planos: Wilfido Enríquez Cabrera
Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada
Mapa: David Jickling

Portada.

1-Lote en que estuvo el Mesón de Loiza.

Las expresiones manuscritas “Manzana 80” en la portada, y “Manzana 80” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

The background is a detailed historical map of a region, likely in Mexico. It features several mountain peaks, some labeled with names like 'Volcan de Agua Comio se' and 'Volcan de Fuego'. A river, the 'Rio de Michatoya', flows through the landscape. Various towns and settlements are depicted with simple drawings of buildings and churches, some with red roofs. Handwritten labels in Spanish identify these locations, including 'Milpa Altas', 'S. Thomas', 'S. Lucia', 'S. Mathco', 'S. Miguel', 'Laouna de Amantlan', 'S. Xptoual', and 'S. P. Martin'. The map is drawn in a light, sketchy style with some color accents on the buildings and roofs.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos
 - Casa Esquinera Norponiente
 - Casa Central Poniente del Lateral Norte
 - Casa Central Oriente del Lateral Norte
 - Casa Esquinera Nororiente
 - Casa Central del Lateral Oriente
 - Casa Esquinera Suroriente
 - Casa Central del Lateral Sur
 - Casa Esquinera Surponiente
 - Casa Central del Lateral Poniente
2. Información Documental de Manzana 80
3. Glosario
4. Bibliografía
5. Créditos de Ilustraciones
6. Índice Analítico

RESUMEN

Casi en las goteras de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Panchoy, se encontraba la Manzana 80, pero eso no fue impedimento para que en ella hayan habitado distinguidas personalidades como el primer sacerdote que llegó a Guatemala en la comitiva del ejército de Pedro de Alvarado. Hubo también descendientes de conquistadores, Beatriz Cerrato, hija del Presidente Alonso López de Cerrato, canónigos, alcaldes ordinarios, corregidores y funcionarios de la Audiencia de Guatemala. Aunque la mayoría pertenecía a la aristocracia española, su *modus vivendi* era precario y a buen número se le remató la propiedad. También vivió en ella Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, autor de la *Recordación Florida*. En la Casa Esquinera Nororiental funcionó por muchos años el Mesón de Loaiza, y en la Casa Esquinera Norponiente una herrería que atendía las bestias, carretas y carruajes de los viajeros. Por algún tiempo, una casa del lateral poniente fue la sede del Colegio de Nuestra Señora de la Presentación, más conocido como El Niñado.

PALABRAS CLAVE

Alcabala, almoneda, Cabildo Eclesiástico, capellanía, censo, chantre, deán, hipoteca, inquisidor, media anata, rogativa, subasta, terremoto de Santa Marta.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 80*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

La imagen difusa, tipo sello de agua, es una pintura del Corregimiento del Valle de Guatemala. Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

1

LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

La Manzana 80 (ilustración 2) se encuentra entre la 5ª y 6ª Calles, y entre el Callejón de la Concepción y la 1ª Avenida de la ciudad de Santiago de Guatemala, en el valle de Panchoy o Pancam. El lateral oriental, calle de por medio que llegaba hasta el Convento de Santo Domingo, enfrentaba con el Convento de la Concepción; el lateral poniente, calle de por medio que iba a la Plazuela de Santo Domingo, tenía enfrente a la Manzana 72; y el lateral norte, calle de por medio, enfrentaba con la Manzana 79. Además, al Sur, hacía esquina con la parte trasera del Convento de Santa Clara. Hasta el Terremoto de Santa Marta (29/7/1773), el lateral sur, calle de por medio que se dirigía al Poniente hacia la Plazuela de Don Pedro, lo hacía con la Manzana 81. Se desconoce cuándo y cómo la 6ª Calle fue invadida, lo que incidió en la fusión de las Manzanas 80 y 81.

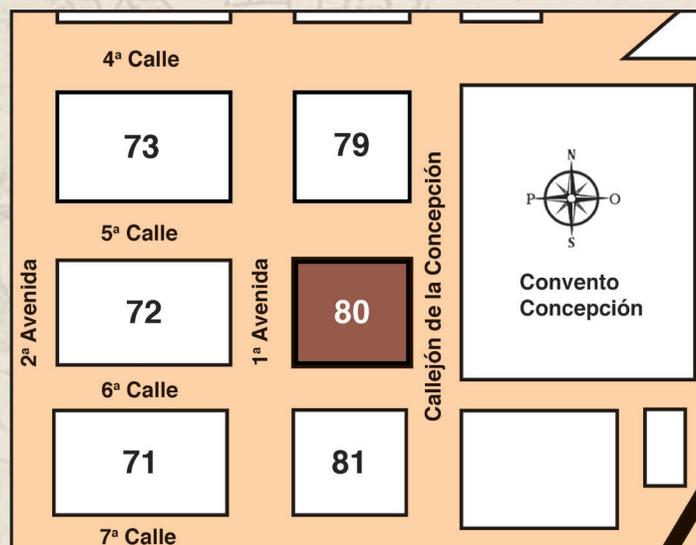
Los primeros dueños de lotes y casas fueron funcionarios de la Audiencia, Canónigos, sacerdotes seculares, Corregidores, artesanos y personas descendientes de conquistadores

(cuadro 1). También hubo mujeres propietarias, como Isabel Godínez, Isabel de Heredia, Doña María de Villafuerte, Doña María de Ovalle y Monterroso, Doña María Delgado de Céspedes, Doña Jacoba de Alvarado y Zúñiga, las hermanas Nicolasa, Antonia y María

González de Vargas, Doña Alfonso Méndez de Sotomayor, Micaela de Lira, Doña Josefa Barberena, Doña María Gaitán de Ovalle y Monterroso, Doña Catarina González Batres, Doña Ana Hurtado de Mendoza, Doña María de Cuéllar Barahona, Doña Ana María Rubio, Doña Josefa y Doña Ana Roche, Doña Catalina Arias Hurtado, Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán, Doña Magdalena de Medrano y Parada, y Doña Antonia de Cuéllar.

Cuadro 1
Personas que habitaron en la Manzana 80

Canónigos	Don Juan Godínez Don Nicolás Recino de Cabrera Don Joseph Becerra del Corral Don Juan Núñez de Zúñiga
Sacerdotes seculares	Don Antonio Sebastián de Mencos y Coronado Don Diego Carcelén Joseph de Cuéllar
Caballeros de Santiago	Don Simón Frens Porthé
Funcionarios de la Audiencia	Don Manuel de Porres Gonzalo de Herrera Don Francisco de Amézquita y Arana Don Antonio Dávila y Quiñónez
Alcaldes Ordinarios	Don Sebastián de Loaliza y Ledesma
Corregidores	Don Sebastián de Loaliza y Ledesma Don Jacobo de Alcayaga y Arrivillaga Don Antonio Valero del Corral
Escribanos	Miguel de Cuéllar Barahona
Maestros de Campo	Jacobo de Alcayaga
Artesanos	Diego del Castillo



2- Ubicación de la Manzana 80.

CASA ESQUINERA NORPONIENTE

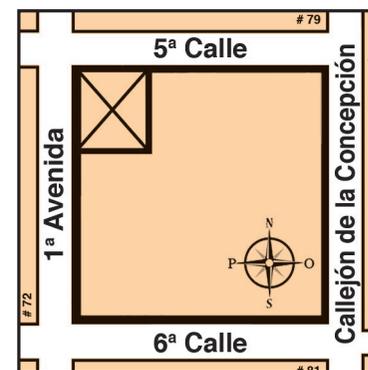
Los principales propietarios de la Casa Esquinera Norponiente fueron:

- Herrero y cerrajero Diego del Castillo casado con Catalina de Mondragón
- Receptor de las Alcabalas Gonzalo de Herrera
- Diego Rodríguez de Vargas
- Doña Juana de Ávalos
- Doña Antonia de Ávalos
- Convento de San Francisco
- Don Manuel de Porres

Se desconoce los nombres de los primeros propietarios de la Casa Esquinera Norponiente, ubicada entre la 5ª Calle y la 1ª Avenida (ilustraciones 3 y 4). Puede que salgan a luz, cuando se publique el contenido de las escrituras de otros protocolos.

Durante las primeras décadas del siglo XVII, su dueño fue el herrero y cerrajero *Diego del Castillo*, casado con *Catalina de Mondragón* quien, al enviudar, la vendió a *Gonzalo de Herrera*, Receptor de las Reales Alcabalas y Derecho de Barlovento.

El 23 de marzo de 1661, *Diego Rodríguez de Vargas*, como propietario de la Casa Esquinera Norponiente, la hipotecó por 2,000 tostones a favor del Convento de Santa Catarina.¹ Se desconoce la relación que éste tenía con *Doña Antonia de Ávalos*. El hecho es que ésta falleció el 7 de marzo de 1663 y que, al testar, la dejó a su hermana *Doña Juana de Ávalos*, en primer lugar; después a su sobrina *Doña Antonia de Ávalos*; y a la muerte de ésta al *Convento de San Francisco*. El 31 de agosto de 1720,



3- Plano de Casa Esquinera Norponiente.



4- Casa Esquinera Norponiente.

¹ Protocolo de Luis Andino Lozano (AGCA, leg. 511, fol. 191).

los frailes franciscanos, por medio de su Síndico General, Capitán Don Juan Ángel de Arochena, vendió la casa por 1,000 pesos a *Don Manuel de Porres*, la cual hacía esquina al Norte con la que había sido de Doña María de Córdoba; al Oriente, lindaba con la del Capitán Andrés de Arrivillaga; al Sur, con casa del mismo Capitán; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con casa de Doña Francisca de Estrada.²

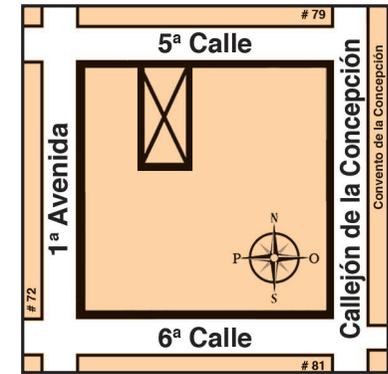
² Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 625, fol. 188).

CASA CENTRAL PONIENTE DEL LATERAL NORTE

Los principales propietarios de la Casa Central Poniente del Lateral Norte fueron:

- Francisco Díaz Enríquez
- Juana de Biedma y Cristóbal Sánchez Luna
- María de Ovalle y Monterroso
- Isabel de Heredia
- María de Villafuerte
- Pedro Sánchez Guerrero y Jacoba de Alvarado y Zúñiga
- Caballero de la Orden de Santiago Capitán Don Simón Frens Porthé
- Isabel Godínez y Bartolomé Reinoso
- Escribano Luis Aceituno de Guzmán
- Procurador de la Audiencia Don Francisco de Amézquita y Arana y Leonor Delgado de Céspedes
- María Delgado de Céspedes
- Deán Nicolás Recino de Cabrera
- Nicolasa, Antonia y María González de Vargas
- Alfonsa Méndez de Sotomayor
- Micaela de Lira
- Presbítero Don Antonio de Mencos y Coronado
- Capitán Don Antonio del Castillo y Aguilar
- Miguel Jerónimo de la Barreda Belmonte
- Juan Marín

La Casa Central Poniente del Lateral Norte, ubicada en la 5ª Calle de la Manzana 80 (ilustraciones 5 y 6), pertenecía hacia 1630 a *Francisco Díaz Enríquez*, a quien el 10 de diciembre de 1635 le remataron sus bienes en una almoneda o subasta pública, por no pagar los intereses y capital de una hipoteca cuyo valor era de 900 tostones a favor de la capellanía del Deán Don Juan Godínez (cuadro 2), cuyas misas eran celebradas



5- Casa Central Poniente del Lateral Norte.



6- Casa Central Poniente del Lateral Norte.

por los frailes dominicos. La casa fue adquirida por *Juana de Biedma*, esposa de *Cristóbal Sánchez Luna*. El 1 de octubre de 1646, el Arcediano Don Francisco Muñoz Luna y Santiago de León, como albaceas de la difunta *Juana de Biedma*, viuda de Cristóbal Sánchez Luna, vendieron la casa a *Doña María de Ovalle y Monterroso*. Sus linderos eran: al Oriente, otra casa de *Doña María de Ovalle y Monterroso*; al Poniente, con la de herederos del herrero Diego del Castillo; y al Norte, calle de por medio que iba del Convento de la Concepción a la Plaza Central, enfrentaba con la de Catalina Morales Villavicencio, esposa y viuda de Gaspar Arias Hurtado.³

El 13 de agosto de 1647, *Doña Isabel de Heredia*, viuda de Francisco Rodríguez Villafuerte, compró por 2,000 tostones la casa a *Doña María de Ovalle y Monterroso*, viuda de Diego Felipe Gaitán. La nueva propietaria, al testar el 27 de julio de 1647, señaló que la casa debía pasar a su nieta *Doña María de Villafuerte*, porque el dinero invertido pertenecía a ésta.⁴

El 31 de julio de 1658, en una almoneda en que se remataron los bienes de *Doña María de Villafuerte*, difunta, *Pedro Sánchez Guerrero* y su esposa *Doña Jacoba de Alvarado y Zúñiga* compraron la vivienda, pero quedaron debiendo 300 pesos. Lindaba al Oriente con casa que había sido de *Doña María de Ovalle y Monterroso*, viuda de Diego Felipe Gaitán; y al Poniente, con casa de los herederos de Gonzalo de Herrera, Receptor de Alcabalas y Derecho de Barlovento.⁵

El 5 de agosto de 1660, *Doña Jacoba de Alvarado y Zúñiga* vendió la casa al *Capitán Don Simón Frens Porthé*, Caballero de la Orden de Santiago, quien impuso sobre ellas un censo por 1,010 pesos y los invirtió en la fundación de una capellanía, para cumplir con la voluntad de su primera esposa *Doña Catalina Deza*. Lindaba al Oriente con casa de *Doña María de Ovalle y Monterroso*; al Sur, con la de *Doña Juana de Aguiluz*;

Cuadro 2
Don Juan Godínez
(?-1538)

Sacerdote diocesano, primer cura y Deán del Cabildo Eclesiástico de Santiago de Guatemala. Natural de Badajoz (España). Su padre fue Ruy Díez Godínez, y su madre Mayor Morales de Toro. Llegó a Guatemala en 1524. Durante la segunda mitad de 1527, fue encargado de la iglesia itinerante de Santiago de Guatemala. El 3 de junio de 1530, Pedro de Alvarado le quitó, en forma anómala, la administración del curato de Santiago y se la entregó al Padre Francisco Marroquín.

Fundó la Milpa de a Isabel, cuyos moradores se dedicaban a la elaboración de jabón. Fundó también la Milpa de Santa Ana, donde construyó un oratorio que en 1541 fue elevado a ermita.

En su testamento, nombró como herederas a María de Godínez e Isabel Godínez, a las que denomina sus sobrinas, cuando en realidad eran sus hijas. Nombró patrono de sus tierras en el valle al Obispo Francisco Marroquín, para que las goce en usufructo vitalicio. Pidió que se celebraran por su alma 9 misas cantadas, 100 rezadas y otras 100 por clérigos pobres. Dejó 200 pesos al Convento de la Merced; algunos legados al Hospital de Nuestra Señora de la Concepción; 10 pesos oro a la Iglesia de Badajoz; 2,000 maravedís a cada uno de los Monasterios de Badajoz (La Trinidad, San Agustín, San Francisco, Santa Lucía y Santa Catalina); 10,000 maravedís al Convento de Santa Ana, en Badajoz; 2,000 maravedís para las cofradías de su ciudad natal; y 30 pesos de oro a la iglesia de Manzarrete (La Española). También dejó un cofre con 8,000 pesos, 2,100 pesos en vacas y 200 marcos de plata.

Falleció el 25 de agosto de 1538. Fue enterrado en la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad (Socorro) de la Catedral de Santiago, en Almolonga, donde había establecido una capellanía por un valor de 5,000 castellanos. En 1544, el patrón de la capellanía era Bartolomé Reinoso, casado con Isabel Godínez, hija del Deán. Esta posteriormente se casó con Luis Aceituno Guzmán, quien pasó a ser el patrón de la capellanía.

Bibliografía: Francis Gall, “Testamento del Deán Juan Godínez, 25 de agosto de 1538”. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, N° 41. (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1968).

3 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 693, fol. 526 vto.).

4 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 661, fol. 134 vto.).

5 Protocolo de Luis de Andino (AGCA, leg. 514, fol. 136).

Cuadro 3
Don Nicolás Recino de Cabrera
(1619-1703)

Párroco de San Salvador (1661-?) y de Sonsonate, Canónigo (1673-1703), Tesorero Eclesiástico (1677-1681), Maestrescuela (1681-1682), Chantre (1682-1691), Arcediano (1691-1699), Deán (1699-1703), Comisario de la Inquisición (1660-?), prestamista y casateniente. Originario de San Salvador. Hijo de Francisco López Recino y Doña Isabel Berdugo.

En 1699, como apoderado de su sobrino Francisco Recino de Cabrera y de su esposa Isabel de Alvarado y Vides, vendió al Capitán Juan Ignacio de Uría a la esclava Antonia, quienes la habían recibido de su hija Teresa de Jesús, monja del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, cuando ésta renunció a sus bienes, antes de su profesión religiosa.

En 1703, su sobrino, el Presbítero Baltazar de Arteaga y Carranza, le inició juicio porque le estaba cobrando más de lo acordado sobre unas casas principales con tres tiendas que le había comprado, las cuales se encontraban en la Plazuela de San Pedro (Falla, 2015, *Extractos VI*: 343). El 18 de septiembre de 1702 fundó dos capellanías por 1,500 pesos cada una, para la celebración anual de 60 misas rezadas en cada una, dejando con tal fin una casa que tenía a censo en la Plaza de San Pedro, comprada a la mortual de Da. Magdalena de Guzmán y Alvarado, la que había botado y reedificado; y otra en la parte central del lateral norte de la Manzana 80, cerca del Monasterio de la Concepción.

Testó el 27 de junio de 1692, ante el Escribano Diego Coronado. Falleció el 25 de agosto de 1703. Fue sepultado en la Catedral, en las bóvedas de los Señores del Cabildo Eclesiástico. Sus albaceas fueron el Chantre Pedro Rames y Matheo Ruiz Hurtado. A su muerte, entre los que le debían estaban el Deán José de Baños y Sotomayor, el Maestrescuela Juan de Cárdenas y el Alférez Francisco Molina.

Nota: Protocolo de Diego Coronado (AGCA, A120, leg. 604).

y al Norte, calle de por medio, con la de Doña Ana Negrete, esposa de Don Francisco de Ávila y Lugo, ausente en España.⁶

El 10 de agosto de 1660, el Prior del Convento de Santo Domingo, Fray Francisco de Guevara, otorgó redención del censo por 900 tostones que pesaba a favor de la capellanía del Deán Don Juan Godínez, porque *Don Simón Frens Porthé* canceló la hipoteca con que la casa había sido gravada para fundar la capellanía de Doña Catalina Deza, su primera mujer.⁷

Con base en la información del párrafo anterior, la casa ha de haber pertenecido a *Isabel Godínez*, quien habitó en ella, primero con su esposo *Bartolomé Reinoso* y, tiempo después, con su segundo esposo el *Escribano Luis Aceituno de Guzmán*, antes que éste comprara la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 66. Estaba gravada por 900 pesos a favor de la capellanía del Deán Don Juan Godínez, padre de Isabel, cuyo patrono fue Luis Aceituno de Guzmán.

Se desconoce cómo *Don Francisco de Amézquita y Arana*, Procurador de la Audiencia, y su esposa *Doña Leonor Delgado de Céspedes* compraron la casa y la dejaron en herencia a su hija *Doña María Delgado de Céspedes*. Ésta, el 4 de julio de 1700, la vendió por 2,000 pesos a *Don Nicolás Recino de Cabrera* (cuadro 3), Deán de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Un par de años después, el 3 de enero de 1702, el nuevo dueño negoció la vivienda con las hermanas *Nicolasa, Antonia y María González de Vargas*, por la misma cantidad, pero bajo el régimen de hipoteca. Lindaba al Oriente con la de Doña María Delgado de Céspedes; al Sur y al Poniente, con la de Doña Antonia de Ávalos; y al Norte, calle al medio, enfrentaba con casa de Doña María Zerón de Quiñónez.⁸ El 18 de septiembre de 1702, el Deán Don Nicolás Recino de Cabrera

6 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 664, fol. 276 vto.).

7 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 664, fol. 285 vto.).

8 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 611, fol. 1 vto.).

fundó una capellanía por valor de 1,500 pesos sobre la casa vendida bajo el régimen de hipoteca a las hermanas *Nicolasa, María y Antonia González de Vargas*.⁹

Doña Alfonsa Méndez de Sotomayor compró la casa en una almoneda o subasta pública el 1 de julio de 1721, cuando las autoridades eclesiásticas de la Catedral, por medio del Chantre Don Joseph Sunsín, la remataron porque sus propietarias se habían retrasado en el pago de 1,000 pesos que estaban a favor de la capellanía del Deán Don Nicolás Recino de Cabrera. Dos años después, el 7 de diciembre de 1723, *Doña Alfonsa* la vendió por 1,400 pesos a *Micaela de Lira*, quien pagó 400 al contado y reconoció un censo hipotecario por 1,000. Sus linderos eran: al Oriente, casa de Don Joseph de Trelles y su mujer Doña Josefa de Barberena; al Sur y Poniente, con casas que habían sido de Doña Antonia de Ávalos y que a la sazón eran de Don Manuel de Porres, Procurador de la Audiencia; y al Norte, calle de por medio, con la de Doña María Zerón de Quiñónez.¹⁰

El 14 de febrero de 1728, *Micaela de Lira* vendió la casa al *Presbítero Don Antonio de Mencos y Coronado*,¹¹ quien el 11 de septiembre de 1732, por medio de su albacea testamentario y tenedor de bienes, el Alférez Francisco de Medina, vendió por 1,400 pesos la casa al *Capitán Don Antonio del Castillo y Aguilar*, quien aceptó, además, un gravamen hipotecario por 1,000 pesos. Sus linderos eran: al Oriente, casa de Don Joseph Trelles y Doña Josefa Barberena; al Poniente, con la que había sido de Don Manuel de Porres y que a la sazón era del Capitán Don Francisco de Dios; y al Norte, mediando calle, con la de Doña María Zerón de Quiñónez.¹² Para la reedificación de la casa, el nuevo dueño cargó sobre ella una nueva hipoteca por 350 pesos.

Como el *Capitán Don Antonio del Castillo y Aguilar* enloqueció, la casa fue entregada a *Don Miguel Jerónimo de la Barreda Belmonte*, el 17 de julio de 1739. Éste la vendió el 6 de septiembre de 1745 por 1,600 pesos a *Don Juan Marín*. Sus linderos eran: al Oriente, casa de Don Joseph Trelles de Villamil; al Sur, corrales de casa del Escribano Manuel de Guzmán; al Poniente, morada de Don Francisco de Dios; y al Norte, mediando calle, vivienda que había sido de Doña María Zerón de Quiñónez y que a la sazón era de Dionisio García.¹³

9 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 652, fol. 321).

10 Protocolo de Diego de Coronado (AGCA, leg. 627, fol. 279).

11 *Don Antonio Sebastián de Mencos y Coronado (1671?-?)*: Sacerdote secular. Hijo de Santiago Melchor de Mencos y Medrano, y María Antonia Coronado Ulloa y Quiñónez. Fue cura doctrinero de Usulután y Jalapa.

12 Protocolo de Pedro de Carranza Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 455).

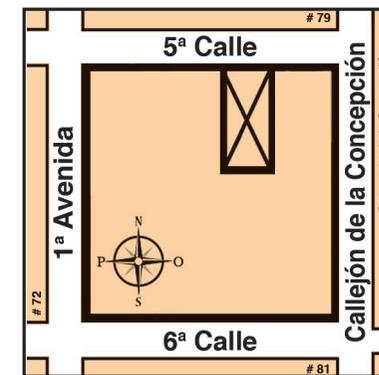
13 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 873, fol. 226).

CASA CENTRAL ORIENTE DEL LATERAL NORTE

Los principales propietarios de la Casa Central Oriente del Lateral Norte fueron:

- Procurador del Número de la Audiencia Francisco de Amézquita y Arana y Leonor Delgado de Céspedes
- Capitán Miguel de Cuéllar Barona
- María Delgado de Céspedes
- Deán Nicolás Recino de Cabrera
- Antonia y María González de Vargas
- Capitán Andrés de Arrivillaga
- María de Céspedes Delgado y Norras
- Don Joseph Trelles de Villamil y Doña Josefa Barberena
- Raimundo de Ávalos y María del Carmen Castillo

El 22 de mayo de 1675, *Francisco de Amézquita y Arana*, Procurador del Número de la Audiencia, y su esposa *Doña Leonor Delgado de Céspedes*, compraron el lote Oriente del Lateral Norte (ilustraciones 7 y 8) al *Capitán Miguel de Cuéllar Barona*¹⁴ (cuadro 4), Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobernación, y edificaron una casa. El 27 de agosto de 1685, la hipotecaron por 400 pesos a favor del Convento de la Concepción. Sus linderos eran: al Oriente, casa que había sido de los herederos del Canónigo Don Joseph Becerra del Corral y que a la sazón era del Licenciado Don Antonio Dávila y Quiñónez, Abogado de la Audiencia; al Sur,



7- Plano de Casa Central Oriente del Lateral Norte.



8- Casa Central Oriente del Lateral Norte.

¹⁴ *Varona*: Este apellido aparece también escrito en los protocolos notariales como Barona y Barahona.

casa que había sido del Presbítero Juan Yáñez de Zúñiga, y a la sazón era del Presbítero Juan de Escalante; al Poniente, con la de su morada; y al Norte, calle de por medio, con corrales de la casa de Doña Juana Correa.¹⁵

El 30 de julio de 1702, *Doña María Delgado de Céspedes* otorgó testamento. Era hija de Antonio Delgado de Paredes y Doña Ana de Céspedes, y albacea y heredera de su cuñado Francisco de Amézquita y Arana, viudo de su hermana Doña Leonor Delgado de Céspedes. Su casa tenía los linderos siguientes: al Oriente, morada del Licenciado Don Antonio Dávila y Quiñónez, abogado de la Audiencia; al Sur, casa del Maestre de Campo Jacobo de Alcayaga; al Poniente, casa que había sido de sus padres y que ella había vendido al Deán Don Nicolás Recino de Cabrera; y al Norte, calle de por medio, corrales de casa que había sido del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente y que a la sazón era del Convento de la Concepción.¹⁶

El 2 de abril de 1707, *Doña María Delgado de Céspedes* vendió por 100 pesos un aposento de su casa de 11 varas de Oriente a Poniente por 5¾ varas de ancho, construido por su cuñado *Francisco de Amézquita y Arana* en un pedazo de solar comprado al Capitán Miguel de Cuéllar Barona. Sus linderos eran: al Oriente, casa que había sido del Doctor Don Antonio Dávila y Quiñónez (cuadro 5) y que a la sazón poseía el Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma (cuadro 6); al Poniente, casa que había sido de Francisco de Amézquita y Arana, su cuñado, y de su esposa Doña Leonor Delgado, quienes la vendieron al *Deán Don Nicolás Recino de Cabrera*, y que a la sazón poseía María de Vargas; y al Norte, calle de por medio, corrales de casa que había sido de Don Juan Tomás de Arria y del Castillo.¹⁷

El 26 de noviembre de 1708, las hermanas *Antonia y María González de Vargas* vendieron por 2,025 pesos la casa al *Capitán Andrés de Arrivillaga*, quien pagó 25 pesos al contado, y reconoció el resto como censo de una capellanía. Lindaba al Oriente, con casa de Don Joseph Trelles y Doña María de Barberena; al Sur y al Poniente, con casa de Doña Antonia de Ávalos; y al Norte, calle de por medio, con casa de Doña María Zerón.¹⁸

Cuadro 4
Don Miguel de Cuéllar Barahona
(1629?-1686)

Alférez, Contador de Cuentas Reales (1677-1686), Escribano y Notario del Santo Oficio de la Inquisición. Hijo de Pedro de Barona y Doña María de Cuéllar Amaya y Barahona de Loaisa. En primeras nupcias se casó con Doña María Gaitán de Ovalle y Monterroso, quien llevó como dote la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 80. El 30 de enero de 1653, Cuéllar Barahona entregó constancia de la dote (AGCA, leg. 1213, fol. 115, Protocolo de Pedro de Palacios). En segundas nupcias lo hizo con María González Cid, con quien procreó a María Josefa y Antonia de Santa María.

Compró a la abadesa Ana de Santa María, por 450 pesos de a ocho reales, la celda que había pertenecido a Sor Juana de Maldonado y Paz, a favor de su hija Antonia de Santa María, novicia del Convento de la Concepción. En 1680, durante la inauguración de la Catedral, desfiló portando el guion o estandarte real. Tuvo un obraje añilero en Escuintla. Falleció el 6 de diciembre de 1686.

¹⁵ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 636, fol. 59 vto.).

¹⁶ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 652, fol. 287).

¹⁷ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 191).

¹⁸ Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 616, fol. 365 vto.).

Cuadro 5
Don Antonio Dávila Quiñónez

Primer catedrático de *Instituta* de la Universidad de San Carlos, Abogado de Pobres y Síndico del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala.

En 1687 se pidió que dejara de dar clases por falta de alumnos (AGCA, A13, leg. 1899, exp. 12453). Ese mismo año, el Consejo de Indias le acusó de vida escandalosa con Nicolasa Guzmán; ordenó al Obispo remitiera a Nicolasa al Beaterio de Sonsonate, a costa de Dávila; multaron a Dávila con 500 ducados; y le apercibieran que de no moderarse sería desterrado a la Isla Española (AGCA, A1, leg. 4585, fol. 210). En 1689 obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Cánones (AGCA, A13, leg. 1940, exp. 12877).

En 1690, como Síndico del Ayuntamiento, por falta de fondos, solicitó al Cabildo Eclesiástico dispensa para no celebrar a los santos patronos San Felipe de Jesús, Nuestra Señora del Rosario, San Francisco Javier, San Nicolás Tolentino y San Francisco de Paula, lo que fue concedido el 26 de septiembre de ese año (AGCA, A12, leg. 2198, exp. 15753, fol. 249).

En 1695, solicitó indios de repartimiento para la construcción de su casa, situada al poniente del campanario del templo del Convento de Concepción, calle de por medio (AGCA, A312, leg. 2775, exp. 40102). Su casa pasó a propiedad de Don Sebastián de Loaiza y Ledesma.

Cuadro 6
Don Sebastián de Loaiza y Ledesma

Corregidor de Quetzaltenango (1695-?) y Alcalde Ordinario de Santiago Guatemala (1705, 1709, 1718). Contrajo matrimonio con Antonia Alfonso Mazariegos. En 1698 fue recusado por Juan Luis Hipólito Santiago, natural de Quetzaltenango (AGCA, A1245, leg. 1570, exp. 10214, fol. 130).

En 1704 solicitó comprar ejidos de la ciudad de Santiago de Guatemala (AGCA, A12, leg. 2348, exp. 17679). Después del Terremoto de San Miguel (29/9/1717), se opuso al traslado de la ciudad. En 1720, su hija Francisca de la Concepción, al ingresar como novicia del Monasterio de la Concepción, renunció a la herencia (AGCA, A12, leg. 1112, fol. 124).

En 1723, dueños de labores del Valle de las Mesas lo acusaron de haber desviado las corrientes del río que nace en las inmediaciones de Santo Tomás y Magdalenas Milpas Altas (AGCA, A115, leg. 4148, exp. 32859). En 1723 fue insultado por el mulato Tomás de Ambeles (AGCA, A124, leg. 1584, exp. 10228, fol. 130).

En 1727 vendió casas de su propiedad, más conocidas como Mesón de Loaiza, situadas al poniente del campanario del Templo de Concepción, al Sargento Mayor Miguel Eustaquio de Urías (AGCA, A12, leg. 1075, fol. 342v).

El 3 de noviembre de 1708, en una almoneda en que se remataron los bienes de *Doña María de Céspedes Delgado y Norras, Don Joseph Trelles de Villamil* adquirió la casa por 1,100 pesos, en nombre de su esposa *Doña Josefa Barberena* que aportó el capital. El 26 de agosto de 1709, dicho matrimonio hipotecó la vivienda por 700 pesos a favor del Presbítero Don Pedro Delgado de Nájera. Los linderos eran: al Oriente, Mesón de Loaiza; al Sur, casa que había sido de Doña Antonia de Ávalos; al Poniente, casa del Capitán Andrés de Arrivillaga; y al Norte, mediando calle, enfrentaba con casa de Doña María Zerón de Quiñónez.¹⁹ Para el 9 de noviembre de 1722, el censo ya sólo era de 700 pesos y fue redimido por *Joseph Trelles de Villamil* y su esposa *Doña Josefa Barberena*. Lindaba al Oriente con Mesón de Loaiza; al Sur, con casa de Don Manuel de Porras, Procurador de la Audiencia; al Poniente, con casa que había sido del Capitán Andrés de Arrivillaga; y al Norte, calle de por medio, con la de Doña María Zerón.²⁰

19 Protocolo de Diego de Coronado (AGCA, leg. 617, fol. 249 vto.).

20 Protocolo de Diego de Coronado (AGCA, leg. 626, fol. 248).

El 21 de mayo de 1745, *Don Joseph Trelles de Villamil* hipotecó por 200 pesos la casa que había sido de su esposa *Doña Josefa de Barberena*, a favor del Convento de Santa Clara. El lote tenía 24 varas de ancho y 37 de fondo. Lindaba al Oriente con el Mesón de Loaiza; y al Poniente con casa de Don Miguel de la Barrera.²¹

Antes de fallecer, *Doña Josefa Barberena* heredó la casa a sus hijos Don Joseph y Don Manuel Antonio Trelles. Como el primero murió, y el segundo renunció a sus bienes en favor de su padre, por haber profesado como fraile franciscano, *Don Joseph Trelles Villamil* vendió la casa por 1,200 pesos a *Raimundo de Ávalos y María del Carmen Castillo*, el 18 de mayo de 1747.²²

El 18 de mayo de 1761, el Convento de Santa Clara, por medio de su Síndico Apostólico, Capitán Don Fernando Palomo, otorgó a *Raimundo de Ávalos* y a su esposa *María del Carmen Castillo* la redención de un censo por 500 pesos que pesaba sobre la casa, cuyos linderos eran: al Oriente, Mesón de Loaiza; y al Poniente, con casa de Don Juan Marín.²³

21 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 873, fol. 117 vto.).

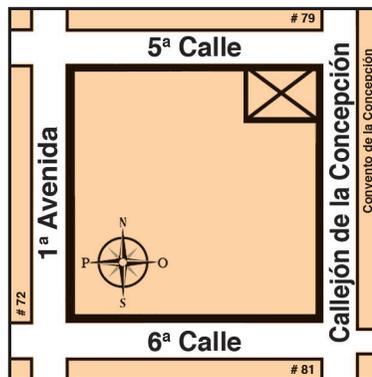
22 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 875, fol. 164).

23 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 888, fol. 165 vto.).

CASA ESQUINERA NORORIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Esquinera Nororiental (ilustraciones 9 y 10) fueron:

- Diego Felipe Gaitán
- María de Ovalle y Monterroso
- María Gaitán de Ovalle y Monterroso y Miguel de Cuéllar Barahona
- Joseph Becerra del Corral
- Licenciado Antonio Dávila y Quiñónez
- Alcalde Ordinario Sebastián de Loaiza y Ledesma
- Francisco Mingo de Angulo
- Antonio del Castillo de Aguilar
- Sargento Mayor Don Miguel Eustaquio de Uría y Catarina González Batres
- Maestro Presbítero Don Diego Carcelem



9- Plano de Casa Esquinera Nororiental.



10- Casa Esquinera Nororiental.

El 28 de febrero de 1628, *Diego Felipe Gaitán* compró al Convento de la Concepción la Casa Esquinera Nororiental. El 14 de enero de 1658, *Doña María de Ovalle y Monterroso*, siendo ya viuda de Diego Felipe Gaitán, hipotecó la casa por 200 tostones a favor del Convento de la Concepción. Sus linderos eran: al Oriente, mediando calle, corrales del Convento de la Concepción; al Sur, casa pequeña edificada por su marido, que ella vendió al Capitán Claudio de Lorenzana y éste al Escribano Miguel de Cuéllar Barahona; al Poniente, con corrales de casa que había sido de Doña María de Villafuerte; y al Norte, mediando calle que de la Plaza Mayor iba al Convento de la Concepción, enfrentaba con huerta y corrales de casa de Doña Marcela de Morales, viuda de Don Diego de Arriaza.²⁴

El 15 de julio de 1661, *Doña María de Ovalle y Monterroso* impuso un nuevo censo sobre la casa por 200 tostones a favor de la capellanía de Juan de Padilla Cárdenas, casado con la viuda Magdalena Gómez. Sus linderos eran: al Norte, calle de por medio, huerta y corrales de Doña Marcela de Morales, viuda de Don Diego de Arriaza; al Sur, casa pequeña edificada por su marido, Diego Felipe Gaitán, y que ella había vendido al Capitán Don Claudio de Lorenzana y que a la sazón eran de Miguel de Cuéllar Barahona; y al Poniente, corrales de casa del Capitán Don Simón Frens Porthé.²⁵

Doña María de Ovalle y Monterroso dio como dote a su hija, *Doña María Gaitán de Ovalle y Monterroso*, la Casa Esquinera Nororiental, cuando ésta se casó con *Miguel de Cuéllar Barahona*. Éste reparó la casa y la vendió por 2,500 pesos a *Don Joseph Becerra del Corral*, quien a su vez la vendió al *Licenciado Don Antonio Dávila y Quiñónez*, Abogado de la Audiencia.²⁶

El 14 de octubre de 1705, *Don Sebastián de Loaiza y Ledesma* compró en almoneda pública la casa convertida ya en Mesón, durante el remate de los bienes del *Doctor Don Antonio Dávila y Quiñónez*. Lindaba al Oriente con cerco y muro del Convento de la Concepción; hacía esquina con solar del Presbítero Joseph Matías Caballero; al Sur, con casa de Doña Nicolasa Ordóñez; y al Poniente, con casa de Doña María Delgado.²⁷ El 27 de agosto de 1708, *Loaiza y Ledesma* dio en arrendamiento el Mesón a Lucas de Omaña por 9 años, a partir del 15 de agosto, a razón de 400 pesos al año.

El 23 de julio de 1709, *Don Sebastián de Loaiza y Ledesma*, Alcalde Ordinario, antes de sus terceras nupcias con Doña María Tomasa de Coronado y Acevedo, hija del Capitán Don Ignacio de Coronado y Ulloa²⁸ y Doña Felipa de Acevedo, señaló que sus bienes adquiridos con su segunda esposa, Doña Antonia Alfonso Mazariegos, ascendían a 82,551 pesos y un pasivo de 13,000 pesos, dentro de los cuales estaba el Mesón, estimado en 10,000 pesos.²⁹

El 1 de septiembre de 1713, *Don Sebastián de Loaiza y Ledesma* arrendó el Mesón a *Francisco Mingo de Angulo*, por 6 años y por 350 pesos al año. La casa hacía esquina con casa del Presbítero Don Joseph Matías Caballeros; al Sur, con la de herederos de Doña Nicolasa Ordóñez; y al Poniente, con la de Doña María Delgado.³⁰

24 [Protocolo de Miguel de Cuéllar \(AGCA, leg. 662, fol. 3\).](#)

25 [Protocolo de Miguel de Cuéllar \(AGCA, leg. 665, fol. 268\).](#)

26 [Protocolo de Pedro de Palacios \(AGCA, leg. 1213, fol. 115\).](#)

27 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 616, fol. 267\).](#)

28 *Don Pedro Ignacio Coronado y Ulloa* (?-1810): Maestre de Campo de las milicias de Santiago de Guatemala (1761), Regidor de Nueva Guatemala de la Asunción (1790) y Alcalde Mayor de Chimaltenango (1806-1810) (AGCA, A119, leg. 166, exp. 3348). Contrajo matrimonio con Felipa Josefa de Acevedo y Martínez de Ferrera, con quien procreó a Petrona, María Ana, Ignacio (sacerdote) y Manuela. En 1772, presentó información de méritos y servicios (AGCA, A129, leg. 2612, exp. 21561).

29 [Protocolo de Nicolás de Valenzuela \(AGCA, leg. 1398, fol. 179\).](#)

30 [Protocolo de Diego de Coronado \(AGCA, leg. 621, fol. 234\).](#)

Cuadro 7
Don Diego Joseph Carcelem

Sacerdote secular, Secretario del Cabildo Eclesiástico y Párroco de Esquipulas (1739-1742), Nuestra Señora de la Asunción de Izalcos (1742-1746), Santa Ana Grande (El Salvador, 1746-1756) y Santa Ana Chimaltenango (1756-?).

En 1730, durante el recibimiento del Obispo Juan Gómez de Parada y Mendoza, dirigió las danzas que un grupo de clérigos realizó en el patio principal del Palacio Episcopal.

En 1731 compró por 280 pesos al Presbítero Carlos Delgado de Nájera dos sitios de estancia, y reconoció que estaban gravados con un censo por 200 pesos a favor del Convento de San Francisco del pueblo de San Andrés Itzapa, y 80 a favor de una capellanía en el Templo de Nuestra Señora del Carmen. En 1735, vendió los dos sitios a Juan Gómez de Lara, por 220 pesos, gravados por una capellanía con valor de 80 pesos en el Templo de Nuestra Señora del Carmen.

Como el Obispo Pedro Pardo de Figueroa lo obligó a aceptar el cargo de Párroco de Esquipulas, se vio afectado económicamente, pues perdió el ingreso como Secretario del Cabildo Eclesiástico, así como el que obtenía por varias capellanías. Además, se vio obligado a vender un alfalar y una labor con mulas, caballos, burros y vacas (AHA, Caja 19 Curatos, Exp. 298).

Apoyó al Arquitecto Felipe de Porres en la localización de una calera, instalación de una fábrica de ladrillos, introducción de agua al sitio y la construcción de cimientos encadenados, bóvedas de la sacristía y coro del Templo de Esquipulas (Archivo Histórico Arquidiocesano, Caja 18 Curatos, Exp. 297). Igualmente, en Santa Ana Grande reedificó la Casa Cural, descubrió una calera, puso los cimientos de la Capilla Mayor e inició la construcción del crucero y presbiterio con piedra de sillería (Archivo Histórico Arquidiocesano, Caja 18 Curatos, Exp. 297).

El 13 de mayo de 1720, *Don Sebastián de Loaiza y Ledesma* adquirió el solar de la esquina suroriente por cesión que le hizo su dueño el *Capitán Don Antonio del Castillo de Aguilar*. Lindaba al Oriente con muro del Convento de la Concepción; al Sur, calle de por medio que iba a la Cruz del Milagro, enfrentaba con casa que había sido de Don Joseph Lobo; al Poniente, casa que había sido de Don Jacobo de Alcazaga. El 1 de octubre de 1727, *Don Sebastián de Loaiza y Ledesma* vendió por 4,540 pesos el Mesón y el solar contiguo al Sur al *Sargento Mayor Don Miguel Eustaquio de Uría*.³¹

El 12 de septiembre de 1758, *Doña Catarina González Batres*, viuda, albacea y heredera de *Don Miguel Eustaquio de Uría*,³² vendió por 1,200 pesos su morada, anexos y 3½ pajas de agua al *Maestro Presbítero Don Diego Carcelem* (cuadro 7), cura de Chimaltenango, quien hipotecó la casa conocida como Mesón de Loaiza por igual cantidad a favor de la vendedora. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con muros del Convento de la Concepción; al Sur, con casa de Isidro de Peralta; y al Poniente, con casa de Raimundo de Ávalos.³³

31 Protocolo de Manuel Andrés Monzón (AGCA, leg. 1075, fols. 339 y 342).

32 *Don Miguel Eustaquio de Uría*: Sargento Mayor, Comerciante, Alcalde Ordinario de Santiago Guatemala (1723) y Mayordomo de la Archicofradía del Santísimo de la Catedral de Guatemala. Contrajo matrimonio con Catarina González de Batres. En 1713 compró en subasta pública el cargo de Regidor (AGCA, A124, leg. 1580, exp. 10224, fol. 133). Mandó formar el índice de los archivos secretos y públicos del Ayuntamiento de Santiago Guatemala. Logró preservar los originales de la *Recordación Florida*, de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (AGCA, A12, leg. 1790, exp. 11784, fol. 83). En 1722 compró en remate la hacienda “El Ingenio” que pertenecía a José del Castillo y Aguilar (AGCA, A115, leg. 2300, exp. 16892). El año siguiente, se le acusó de contrabandista (AGCA, A36, leg. 2751, exp. 39602). En 1725, adquirió un terreno en las cercanías de San Miguel Milpas Hueñas y en 1739 donó una *vena de agua* para beneficio de la población. En 1741, los *principales* de Ciudad Vieja se quejaron de que su ganado causaba daño en las siembras comunales (AGCA, A121, leg. 151, exp. 2962).

33 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 885, fol. 311).

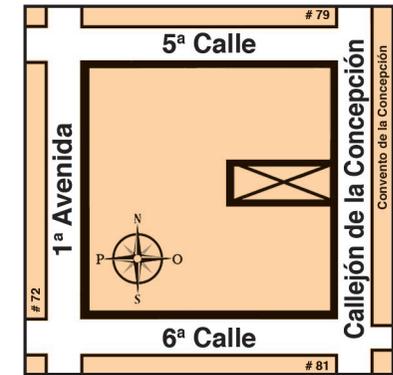
CASA CENTRAL DEL LATERAL ORIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Central del Lateral Oriente fueron:

- Tomás de Leiva y Doña María Quevedo
- Capitán Don Claudio de Lorenzana
- Escribano Miguel de Cuéllar
- Ana Hurtado de Mendoza
- Alférez Miguel de Cuéllar Barahona
- Canónigo y Maestro Don Joseph Becerra del Corral
- Bárbara del Castillo Becerra

En abril de 1652, la Casa Central del Lateral Oriente (ilustraciones 11 y 12) pertenecía al matrimonio formado por *Tomás de Leiva* y *Doña María Quevedo*, quienes por 1,000 tostones a favor del Convento de Nuestra Señora de la Concepción la hipotecaron, así como otra que estaban terminando de construir en la Manzana 54 y una más cuyo dueño era Juan Tomás de Leiva, padre de Tomás. Enfrentaba al Oriente con tapias del Convento. También tenía linderos con casa de Doña Laureana Trujillo, viuda de Don Diego Ordóñez, con la de Mariana de Leiva y con corrales de las hijas de Juan Delgado.³⁴

El *Capitán Don Claudio de Lorenzana* perdió la casa en una almoneda o subasta por no pagar los intereses de una hipoteca. El 23 de junio de 1657 la adquirió el Escribano *Miguel de Cuéllar*; y éste el 28 de mayo de 1666 la



11-Plano de Casa Central del Lateral Oriente.



12-Casa Central del Lateral Oriente.

³⁴ Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 511, fol. 78 vto.).

vendió por 1,000 tostones a *Doña Ana Hurtado de Mendoza*. Sus linderos eran: al Oriente, enfrentaba con cerca del Convento de Concepción; al Sur, con corrales de Mari Núñez y solar que había sido del Licenciado Trujillo y a la sazón de Doña Nicolasa Ordóñez Villaquirán; al Poniente, corrales de casa de Diego Rodríguez de Vargas; y al Norte, casa de Doña María Ovalle Monterroso.³⁵

Es posible que la venta anterior no cobrara vigencia, pues el 31 de agosto de 1669, el *Alférez Miguel de Cuéllar Barahona* vendió la casa al *Canónigo y Maestro Don Joseph Becerra del Corral*, y éste, el 7 de noviembre de 1670, la hipotecó por 500 pesos a favor de las obras pías del difunto Bartolomé Núñez de Valdespino. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, Convento de la Concepción; al Sur, trascorrales de casa de Don Blas de Quiroga Rosales y su mujer Doña Nicolasa Ordoñez de Villaquirán, que antes habían sido del Licenciado Truxillo; al Norte, calle de por medio, enfrentaba con huerta y solar de casa de herederos de Don Juan Vásquez de Cabrera y las de Doña Marcela de Morales, viuda.³⁶

El 22 de diciembre de 1672, *Doña Bárbara del Castillo Becerra*, como albacea y heredera de su hermano, Tesorero de la Catedral, *Licenciado Don Joseph Becerra del Corral*, fundó dos capellanías con capital impuestos sobre casa de su hermano, la que lindaba al Oriente con calle que bajaba del Convento de Santo Domingo hacia el Barrio de San Francisco.³⁷

35 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 524, fol. 121 vto.).

36 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1315, fol. 631).

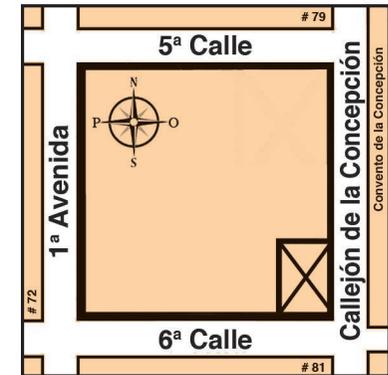
37 Protocolo de Miguel de Cuéllar Barona (AGCA, leg. 676, fol. 262).

CASA ESQUINERA SURORIENTE

Los principales propietarios de la Casa Esquinera Suroriental fueron:

- Faustino Sotelo
- Capitán Antonio del Castillo de Aguilar
- Capitán Sebastián de Loaiza y Ledesma

Se desconoce cómo *Don Faustino Sotelo* dejó de ser dueño de la Casa Esquinera Suroriental (ilustración 13). El hecho es que el 13 de mayo de 1720, su nuevo dueño, el *Capitán Don Antonio del Castillo de Aguilar* la cedió al *Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma*. Lindaba al Oriente con muro del Convento de la Concepción; al Sur, calle de por medio que iba a la Cruz del Milagro, enfrentaba con casa que había sido de Don Joseph Lobo; al Poniente, casa que había sido de Don Jacobo de Alcayaga.³⁸



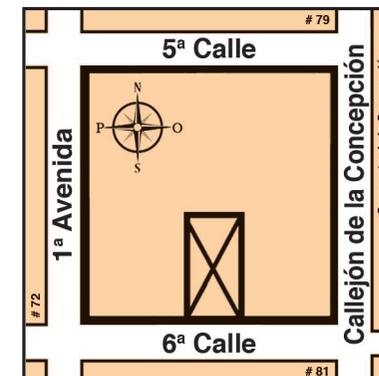
13- Plano de Casa Esquinera Suroriental.

³⁸ Protocolo de Manuel Andrés Monzón (AGCA, leg. 1075, fols. 339 y 342).

CASA CENTRAL DEL LATERAL SUR

Los principales propietarios de la Casa Central del Lateral Sur fueron:

- Baltasar de Lugo
- María de Cuéllas Barahona
- Escribano Miguel de Cuéllar Barahona
- Presbítero Joseph de Cuéllar
- Francisco Benítez de Tena y María Núñez
- Maestrescuela Juan Núñez de Zúñiga
- Juan de Escalante
- Convento de Santa Catarina
- Maestre de Campo Jacobo de Alcayaga y Arrivillaga
- Regidor Juan de Alcayaga
- Ana María Rubio
- Doña Josefa y Doña Ana Roche



14- Plano de Casa Central del Lateral Sur.

El 24 de septiembre de 1631, *Doña María de Cuéllar Barahona*, viuda de Pedro Atanasio de Aberona e hija de Don Fernando Núñez de Barona y Doña Beatriz de Amaya Villavicencio, compró la Casa Central del Lateral Sur (ilustración 14) a *Baltasar de Lugo*.³⁹ En septiembre de 1657 fundó una capellanía con un capital de 500 tostones que impuso sobre la casa. Los linderos eran: al Poniente, casa del Capitán Don Simón Frens Porthe, Caballero de Santiago; al Oriente, solar de casa que había sido del Licenciado Trujillo; al Norte, corrales de casa que había sido de Diego Felipe Gaitán; y al Sur, calle al medio que del río Pensativo iba hacia el Campo de Santa Lucía, casa de Don Francisco Aceituno de Guzmán.⁴⁰

El 5 de agosto de 1658, habiendo muerto *Doña María de Cuéllar Barona* (?-15/9/1657), el *Escribano Miguel de Cuéllar Barahona* y el *Presbítero Joseph de Cuéllar*, como sus hijos, albaceas y herederos, hipotecaron la casa por 200 tostones a favor del Convento de la Concepción. Los linderos no habían cambiado.⁴¹

El 1 de agosto de 1662, el *Escribano Miguel de Cuéllar Barahona* vendió por 1,250 tostones la vivienda a *Francisco Benítez de Tena* y a su esposa *María Núñez*, quienes prometieron entregar 50 tostones en diciembre, y los 1,200 tostones restantes los dejaron a censo. Sus linderos eran: al Oriente, casa del Licenciado Truxillo; al Sur, calle de por medio, casa de Don Francisco Aceituno de Guzmán; al Poniente, casa que había sido de Don Gregorio de

39 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, Leg. 511, fol. 143 vto. y leg. 662, fol. 238 vto.).

40 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 711, fol. 248).

41 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 511, fol. 143 vto. y leg. 662, fol. 238 vto.).

Polanco y que había pasado a Don Simón Frens Porthe; y al Norte, casa que había sido de Diego Felipe Gaitán.⁴²

El 30 de julio de 1668, el *Maestrescuela del Obispado de Honduras*, Don Juan Núñez de Zúñiga, compró la casa en la almoneda en que los bienes de María Núñez fueron rematados. El 21 de febrero de 1680, el Presbítero Juan de Escalante, en nombre del *Maestrescuela del Obispado de Honduras*, Don Juan Núñez de Zúñiga, hipotecó la casa por 1,000 pesos a favor del Convento de Santa Catarina. Los linderos eran: al Oriente, casa de Don Blas de Quiroga Rosales y Doña Nicolasa Ordóñez de Villaquirán; al Sur, calle de por medio que bajaba del río Pensativo hacia la Iglesia y Hospital de San Pedro, enfrentaba con casa del Licenciado Don Juan Núñez de Zúñiga; y al Poniente con casa del Capitán Don Antonio Valero del Corral.⁴³

La propiedad fue rematada el 23 de julio de 1696, porque el Convento de Santa Catarina, por medio de su Administrador Presbítero Don Francisco de Alda y Acedo demandó a los Presbíteros *Don Juan Núñez de Zúñiga* y *Don Juan de Escalante* por haberse retrasado en el pago de intereses y capital principal de una hipoteca por 1,000 pesos. El 9 de noviembre de 1696, el *Convento de Santa Catarina* vendió por 1,204 pesos 4 reales la casa al *Maestre de Campo Don Jacobo de Alcayaga y Arrivillaga* (cuadro 8). Los linderos eran: al Oriente, casa de Doña Nicolasa Ordóñez de Villaquirán; al Sur, mediando calle, enfrentaba con casa de Don Joseph Lobo Girón; al Poniente, casa que había sido del Capitán Don Antonio Valero del Corral y que a la sazón era de Doña Magdalena de Medrano y Parada.⁴⁴

El 7 de febrero de 1705, *Don Jacobo de Alcayaga y Arrivillaga* y su hijo *Don Juan de Alcayaga* hipotecaron la casa recién construida por 2,000 pesos a favor de la capellanía de misas de doce, fundada por el Capitán Don Antonio de Justiniano (cuadro 9). Sus linderos eran: al Oriente, casa de hijos y herederos de Doña Nicolasa Ordoñez de Villaquirán; al Sur, casa donde vivía el Presbítero Don Gaspar Luis Rodríguez, perteneciente al Capitán Don Fernando de la Tovilla y Gálvez, Alcalde Ordinario; al Poniente, casa que había sido de Don Antonio Valero del Corral, a la sazón del Capitán Don Juan Bautista de Albizu Iribe; y al Norte, casa que había sido del Ayudante Francisco de Amézquita, que a la sazón poseían Las Vargas.⁴⁵

Cuadro 8
Don Jacobo de Alcayaga y Arrivillaga
(?-1693?)

Corregidor de Tecpán Atitlán, Ayudante General y Regidor Perpetuo de Santiago de Guatemala (1680-?), cargo por el que, el 31 de diciembre de 1680, pagó 2,000 pesos al contado, más una carta de pago de 1,333 tostones, un real y 11 maravedís, así como lo correspondiente a la media anata. El cargo de Regidor le fue confirmado en 1684 (AGI, Guatemala 93, N. 17).

En 1694 solicitó en el Ayuntamiento la realización de rogativas para pedir el cese de una epidemia de viruelas (AGCA, A14, leg. 4026, exp. 30980). En 1696, al mando de 100 hombres, participó en la conquista del Lacandón. Entró por Huehuetenango, pasó por Yaxchilán y llegó hasta el Lago de Flores.

El 15 de junio de 1700, el Teniente de Alcalde Mayor de Guazacapán pidió que se multara a Alcayaga por utilizar indígenas en la extracción de añil (AGCA, A124, leg. 1571, exp. 10215, fol. 47).

⁴² Protocolo de Alonso de Contreras (AGCA, leg. 597, fol. 523).

⁴³ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 631, fol. 21 vto.).

⁴⁴ Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 697, fol. 297 vto.).

⁴⁵ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 655, fol. 37 vto.).

Don Juan de Alcayaga, Regidor, vendió la casa a Doña Ana María Rubio, el 13 de noviembre de 1716; y ésta la dio en herencia a sus sobrinas Doña Josefa y Doña Ana Roche, el 17 de marzo de 1749. El 10 de noviembre de 1751, sus propietarias Doña Josefa y Doña Ana Roche la hipotecaron por 250 pesos a favor de la Capellanía del Presbítero Don Juan de Morales. Los linderos eran: al Poniente, Colegio de Niñas; al Norte, Mesón de Loaiza; y al Sur, calle que iba a la Plazuela de San Pedro, casa de Don Juan Ángel de Arochena.⁴⁶

Cuadro 9
Don Juan Antonio María Justiniano Chávarri
(?-1645)

Regidor, uno de los comerciantes más ricos de Santiago de Guatemala en su época y prestamista. Originario de Génova (Italia). Hijo de Antonio María Chávarri y Jerónima Justiniano. Contrajo matrimonio con María Rodríguez de las Barillas, guatemalteca. Fue propietario de una valiosa granja de trigo en el Valle de Mixco. Fundó una capellanía en la Capilla de Nuestra Señora del Socorro de la Catedral. Compró, para su sobrino Antonio Justiniano Chávarri, la Alcaldía Mayor de San Salvador.

Falleció el 22 de abril de 1645. Fue sepultado en la Capilla de la Asunción, del Templo de Santo Domingo, donde se erigió una estatua en su honor. Su hijo Nicolás Justiniano Chávarri, quien ese año era Alcalde Ordinario, heredó su fortuna.

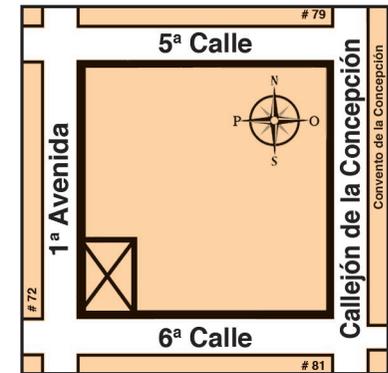
Según Francisco Ximénez (1930-II: 248), *fué el hombre más poderoso que ha tenido aquesta Ciudad de Guatemala; y tanto que para ponderar la riqueza de uno se decía es un Justiniano. Y con eso fué un hombre muy piadoso y compasivo y así jamás egecutó á persona alguna que le debiese, y aunque el crédito fuese de mucha cantidad no se desdeñaba de recibir á cuenta un solo peso que se le diese.*

⁴⁶ Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 878, fol. 309 vto.).

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

Los principales propietarios de la Casa Esquinera Surponiente fueron:

- Capitán de Caballos Corazas Gregorio de Polanco
- Catalina Arias Hurtado
- Jesuitas
- Capitán Francisco de Fuentes y Guzmán
- María Ignacia de Fuentes y Guzmán y José Bernárdez Cabrejo
- Caballero de la Orden de Santiago Simón Frens Porthé
- Corregidor Capitán Don Antonio Valero del Corral
- Magdalena de Medrano y Parada
- Capitán Don Juan Bautista de Iribe y Albisú



15- Plano de Casa Esquinera Surponiente

En diciembre de 1644, la Casa Esquinera Surponiente (ilustración 15) pertenecía al *Capitán de Caballos Corazas, Don Gregorio de Polanco* (cuadro 10), hijo de Fernando de Polanco y Doña Beatriz Cerrato (hija del Presidente Alonso López de Cerrato), y casado con *Doña Catalina Arias Hurtado*, hija de Gaspar Arias Hurtado.⁴⁷ Compró la casa en 1624 por 6,200 tostones.⁴⁸

El 28 de octubre de 1646, Doña Catalina Arias Hurtado y el Tesorero General de la Santa Cruzada, Presbítero Juan de Sagarraga, como albaceas de *Don Gregorio de Polanco*, fundaron una capellanía con un capital de 2,600 tostones que impusieron sobre la vivienda del matrimonio. Sus linderos eran: al Norte, casa de la mujer y herederos del herrero Diego del Castillo; al Oriente, casa de Doña María de Cuéllar; hacía esquina al Sur con casa de Don Juan de Porras; y al Poniente, calle de por medio, con solar de los herederos de Doña María de Salazar.⁴⁹

Al testar, *Doña Catalina Arias Hurtado* dejó su vivienda a los *jesuitas*. El 27 de abril de 1648, el Rector del Colegio de la Compañía, sacerdote Andrés López, la vendió por 3,500 pesos al Capitán *Don Francisco de Fuentes y Guzmán*.⁵⁰ Éste fue el padre del autor de la *Recordación Florida*, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien pasaría su infancia y juventud en dicha vivienda, la que quedaba a una cuadra del portón de entrada al Convento de San Francisco.

47 *Gaspar Arias Hurtado*. Alcalde Ordinario Segundo (1594). Hijo de Gaspar Arias Hurtado y Ana de Torres. Contrajo matrimonio con Catalina Morales Villavicencio, con quien procreó a Catalina Arias Hurtado. En 1589 se le concedió un sitio para obraje añilero en Siquinalá (AGCA, A123, leg. 4588, fol. 127v). En 1593 pagó 2,400 tostones al Convento de Nuestra Señora de la Concepción por la dote monacal de Magdalena de Estrada. Luis de Estrada padre de ésta se comprometió a cubrir tal deuda (Falla, *Extractos I*: 18).

48 *Protocolo de Sebastián Ramírez* (AGCA, leg. 1249, fol. 454 vto.).

49 *Protocolo de Felipe Díaz* (AGCA, leg. 693, fol. 570).

50 *Protocolo de Felipe Díaz* (AGCA, leg. 694, fol. 299).

Cuadro 10
Don Gregorio de Polanco

Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1573, 1580, 1586 y 1591), Contador de la ciudad de Santiago y Corregidor de Escuintla. Hijo de Fernando de Polanco y Doña Beatriz Cerrato. En primeras nupcias, estuvo casado con Ana de Chaves, hija de Hernando de Chaves e Isabel de Vargas (AGCA, A120, leg. 432, exp. 10798). En segundas nupcias, lo hizo con Catalina Arias Hurtado quien llevó al matrimonio una dote de 14,000 tostones. No tuvieron sucesión. En 1576, como Procurador Síndico, pidió al Obispo Gómez Fernández de Córdoba no quitase los curatos a los hijos de conquistadores.

El 29 de enero de 1580, junto con el Presidente García de Valverde, el Obispo Gómez Fernández de Córdoba y el Alcalde Ordinario Lope Rodríguez de las Barillas eligieron al Mártir San Sebastián como Protector de Guatemala contra las erupciones y terremotos. En 1586 fue acusado de haber rebajado en más de 20,000 ducados los tributos de los pueblos incorporados a la real corona, y que habían pertenecido a Diego de Guzmán y Diego de Herrera (AGCA, A123, leg. 1513, fol. 664). En 1591, se le otorgó tres caballerías en términos de Mixco (AGCA, A123, leg. 4568, fol. 158v).

Cuadro 11
Don Antonio Álvarez de Vega
(1605-1667)

Sacerdote secular, Doctor en Teología, Canónigo (1635-1667), Tesorero del Cabildo Eclesiástico (1658), Maestrescuela, Chantre del Cabildo Eclesiástico (1664) y Arcediano (1666). Nació en Santiago de Guatemala, en abril de 1605. Hijo de Alonso Álvarez de Vega y Catalina Núñez de Miranda. Desempeñó también el cargo de Provisor y Vicario General del Obispado de Guatemala. En 1632, junto con su hermano Alonso declararon que su padre asignó 7,000 tostones sobre un obraje añilero para la fundación de una capellanía (AGCA, A120, leg. 1122, fol. 226). En mayo de 1655 excomulgó al Alcalde Pedro Criado de Castilla por haberse negado a entregar al asesino del mulato Matías de Antillón y porque lo sacó violando el asilo sagrado (AGCA, A124, leg. 1561, exp. 10205, fol. 237). Falleció en Santiago de Guatemala, el 4 de julio de 1667.

El 16 de agosto de 1658, el Tesorero de la Catedral, Doctor Don Esteban de Alvarado, y el Capellán Don Diego de Monzón otorgaron redención de la hipoteca por 2,600 tostones que *Doña Catalina Arias Hurtado*, al fundar una capellanía, impuso sobre la casa, el 28 de octubre de 1646. Los linderos eran: al Norte, casa de herederos del herrero Diego de Castillo; al Oriente, casa que fue de María de Cuéllar Barona; y al Sur, hacía esquina con casa de herederos de Don Juan Godínez de Porras.⁵¹

Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán, hija del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán, llevó como dote al matrimonio la Casa Esquinera Surponiente. El 27 de octubre de 1664, *Don Joseph Bernárdez Cabrejo* y su esposa *Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán* hipotecaron la casa por 2,000 pesos a favor del Chantre Don Antonio Álvarez de Vega (cuadro 11). Los linderos eran: al Oriente, casa que había sido de Doña María de Cuéllar Barona y que a la sazón era de la viuda de Juan Benítez Tenas; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa de herederos de Don Juan Godínez de Porras; al Norte, casa de herederos de Diego del Castillo, herrero; y al Poniente, calle de por medio, con casa de Doña Juana Coronado.⁵² El 6 de marzo de 1665,

51 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 662, fol. 252).

52 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 511, fol. 208 vto. y leg. 669, fol. 389).

el Chantre Doctor Don Antonio Álvarez de Vega fundó con el monto con que la casa estaba hipotecada unos aniversarios de misas a celebrarse en la Catedral.⁵³

Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán, en segundas nupcias, contrajo matrimonio con el viudo *Don Simón Frens Porthe*, Caballero de la Orden de Santiago. El 23 de julio de 1672, las hijas menores de *Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán* y *Don Simón Frens Porthe* vendieron por 4,000 pesos la casa al *Capitán Don Antonio Valero del Corral*, Corregidor del Partido de Totonicapán. Este pagó 2,000 pesos en efectivo y reconoció la hipoteca por 2,000 pesos a favor del Arcediano Antonio Álvarez de Vega que había fundado unos aniversarios de misas. La vivienda fue entregada por el Alcalde Ordinario, Capitán Don Joseph Fernández de Córdoba, el 18 de noviembre de 1672. El 17 de febrero de 1678, Valero del Corral impuso una nueva hipoteca por 2,000 pesos sobre la casa a favor del Convento de Santa Teresa El 26 de junio de 1681, por tercera ocasión, Valero del Corral hipotecó la casa por 1,500 pesos a favor de la capellanía de Simón Rodríguez. Los linderos eran: al Oriente, casa que había sido de María de Cuéllar y a la sazón era del Licenciado Don Juan Núñez de Zúñiga, Maestrescuela de la Santa Iglesia del Obispado de Honduras; al Sur, mediando calle, con la de la viuda y heredera de Don Miguel de Ávalos; al Poniente, calle de por medio, con la de Don Hipólito de Porres y Doña Francisca de Gálvez; y al Norte, con casa de las hijas y herederas de Juan de Castillo.⁵⁴

El 10 de mayo de 1692, *Antonio Valero del Corral* vendió por 4,300 pesos la casa, bastante deteriorada, a *Doña Magdalena de Medrano y Parada*, viuda del Doctor Don Pedro de Barreda, del Consejo de Su Majestad y Fiscal que fue de la Audiencia. Cuatro años y tres meses después, la Catedral demandó a Doña Magdalena, embargó su casa y una carroza el 22 de agosto de 1696 y los sacó a remate, pero como al cuarto pregón no había habido postor, el 3 de noviembre de 1701, fue adjudicada a la Catedral. El 15 de diciembre de 1702, Don Juan Lucas de Hurtarte, Mayordomo de la Catedral, vendió la casa con agua que provenía de San Juan Gascón al Capitán *Don Juan Bautista de Iribe y Albisú*. Sus linderos eran: al Poniente, calle de por medio, casa de herederos de Mateo de la Garza; al Norte, casa que había sido de los herederos de Juan del Castillo; al Sur, mediando calle, con casa que había sido de Doña Marina de la Cerda y que pertenecían al Capitán Gregorio de Moratalla.⁵⁵

53 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 670, fol. 68 vto.).

54 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 632, fol. 91).

55 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1393, fol. 155).

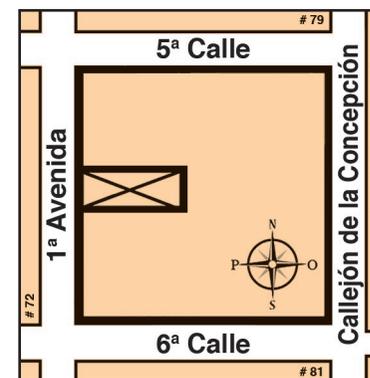
CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

Los principales propietarios de la Casa Central del Lateral Poniente fueron:

- Catalina Ruiz de Mondragón
- Baltasara de Rivera
- Presbítero Don Joseph Ventura de Uncilla
- Antonia de Cuéllar y Escribano Manuel Vicente de Guzmán

El 14 de julio de 1650, *Catalina Ruiz de Mondragón*, viuda de Diego Castillo, era la propietaria de la Casa Central del Lateral Poniente (ilustraciones 16 y 17), cuyos linderos eran: al Norte, casa donde vivía Gonzalo de Herrera; al Sur, casa del Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán; y al Poniente, calle de por medio, casa del Sacristán Mayor de la Catedral, Presbítero Don Juan de Torres, quien la había alquilado a Don Jorge de Noriega.⁵⁶

El 17 de septiembre de 1731, el *Presbítero Don Joseph Ventura de Uncilla* compró la vivienda a *Baltasara de Rivera*. Estaba hipotecada por 200 pesos a favor del Convento de San Francisco. El 15 de enero de 1742, el clérigo Jacinto Joseph Rodríguez, como albacea testamentario y tenedor de bienes del *Presbítero Don Joseph Ventura de Uncilla*, quien había muerto el 16 de diciembre de 1741, vendió la propiedad a *Doña Antonia de Cuéllar*, esposa del *Escribano Manuel Vicente de Guzmán*. Se encontraba en un solar de 41 varas de Oriente a Poniente por 12 varas de Norte a Sur. Sus linderos eran: al Oriente, casa de Doña Antonia de Ávalos; al Sur, iglesia del



16- Plano de Casa Central del Lateral Poniente



17- Casa Central del Lateral Poniente.

⁵⁶ Protocolo de Jacinto de Castañeda (AGCA, leg. 555, fol. 5).

Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Presentación (cuadro 12), que antes había sido de Capuchinas; al Poniente, calle de por medio, con casa de Casimira Beltrán; y al Norte, con la de María Candelaria de Cobar, casada con Miguel Álvarez.⁵⁷ La información que el Licenciado Juan José Falla encontró sobre el Colegio de la Presentación de Nuestra Señora o El Niñado sólo muestra que estaba en el Lateral Poniente de la Manzana 80, pero no permite identificar en forma precisa su ubicación. Es probable que en la parte central de ese sector haya habido dos casas y que en una de ellas haya funcionado El Niñado.

Cuadro 12
Colegio de la Presentación de Nuestra Señora o El Niñado

Primer centro educativo femenino establecido en Santiago de Guatemala. Fue fundado por el Obispo Francisco Marroquín, con el aporte económico de 35,000 tostones, hecho por Juan del Cueto y Francisco de Santiago y Chávez. Tenía como objetivo principal la instrucción cristiana y gratuita de las hijas legítimas de cristianos viejos y pobres, que no podían ser colocadas en el estado conyugal, ya fuera por falta de dote o por no prestar ellas su consentimiento.

El centro atendió también, como externas, a las hijas mestizas de los conquistadores, las que no asimilaban la cultura indígena ni eran admitidas en el medio español. La Corona española aprobó sus *Constituciones*, el 7 de octubre de 1592, con un fondo de 17,000 pesos. El Obispo fray Juan Ramírez aumentó las rentas del Colegio, mediante una capellanía de 1,000 tostones. Al igual que ocurría en los conventos, durante los primeros años también las educandas de El Niñado observaban clausura; sin embargo, una real cédula de 7 de diciembre de 1592 la prohibió. Estaban dirigidas por una rectora, y para la administración de las cuentas de la casa se nombraba un patrón o administrador y un secretario. En 1635, un incendio redujo a cenizas el edificio.

El Obispo Juan Gómez de Parada concedió a las religiosas de Nuestra Señora del Pilar el sitio que ocupaba El Niñado, y éste fue trasladado a una casa que se encontraba en un lote del lateral Oriente de la Manzana 80. En 1683, el Colegio tenía problemas económicos y el edificio estaba en ruinas. El año siguiente, el Oidor Francisco de Sarassa y Arce estuvo a cargo de la reconstrucción del Colegio y Capilla, presupuestada en 5,000 pesos (AGCA, A123, leg. 4585, fol. 129).

A finales del siglo XVII, el establecimiento se convirtió en un centro de clausura para regenerar a prostitutas.

⁵⁷ Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 870, fol. 11).

2

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 80**LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES**

Legajos 1236, 1247 (35), 1419, 526, 524, 511

Juan José Falla Sánchez

AÑO	PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO
1596	Agustín García, Barbero	1646	Doña María de Monterroso
1604	Agustín García, Barbero	1657	Capitán Don Simón Frens Porthé (lindero)
1605	Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real	1657	Miguel de Cuéllar Barahona
1615	Marcos Ramírez, Alcalde Ordinario, y su mujer Doña Catalina de Ayala	1660	Gonzalo de Herrera de Monterroso y Doña Juana de Aguiluz
1622	Compró Don Gregorio de Polanco	1664	Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán, casada en segundas nupcias con Cabrejo
1622	10 de julio Baltazar de Lugo Balmonde vendió a Francisco de Rivadeneyra y su mujer Doña Isabel Marroquín de Mendoza	1664	Juan Benitez de Tenas (lindero)
1622	Marcos Ramírez (lindero)	1665	Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán, casada en segundas nupcias con Cabrejo
1631	Catalina Ruiz de Mondragón, viuda de Diego del Castillo, oficial de herrero (dos pares de casas)	1666	Doña Ana Hurtado de Mendoza
1631	Compró Doña María de Cuellar, de Baltazar de Lugo	1677	Don Antonio Valero
1635	Cristóbal Sánchez	-	Juana de Bielma
1644	Testó Don Gregorio de Polanco	-	Juan Antonio de la Torre, Cirujano, y su mujer Cecilia de Zúñiga
1646	Su viuda Catalina Arias Hurtado	-	Capitán Don Claudio de Lorenzana
1646	Doña Catalina Arias Hurtado, viuda de Don Gregorio de Polanco		

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1644

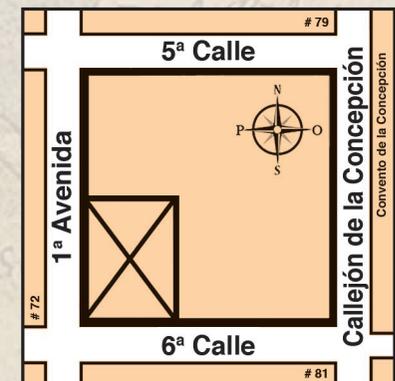
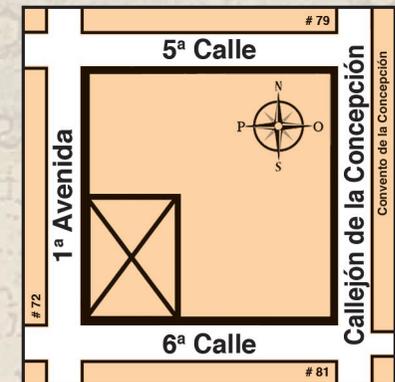
PROPIETARIO: CAPITÁN DE CABALLOS CORAZAS DON GREGORIO DE POLANCO

Santiago de Guatemala, 28 de diciembre de 1644, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, testó *Don Gregorio de Polanco*, Capitán de Caballos Corazas por Su Majestad de esa ciudad, hijo legítimo de Fernando de Polanco y Doña Beatriz Cerrato, difuntos. Estaba enfermo en cama. Era casado con *Doña Catalina Arias Hurtado*, sin sucesión, y quien llevó al matrimonio una dote (incluyendo arras) de 14,000 tostones, él había llevado 4,000 pesos al matrimonio. Tenía las casas de su morada en esa ciudad, que había comprado en 6,200 tostones hacía más de 20 años. [Leg. 1249A, fol. 454 vto.]

1646

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE MONTERROSO

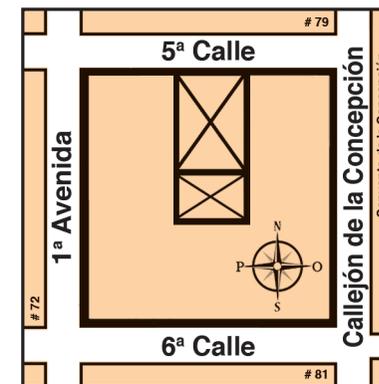
Santiago de Guatemala, 1º de octubre de 1646, ante Felipe Díaz, Escribano Real, El Licenciado Don Francisco Muñoz Luna, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Comisario Apostólico Sub delegado de la Santa Cruzada, y Santiago de León, vecino, como albaceas de *Juana de Biedma*, difunta, que fue casada con *Cristóbal Sánchez Luna*, vendieron unas casas que habían sido de la morada de Juana de Biedma en el barrio de San Francisco de esa ciudad. Lindaban al Oriente con casas de la morada de Doña María de Monterroso, por otra parte (al Poniente) con las de los herederos de Diego del Castillo, herrero; y enfrentaban con las de la mujer y heredera de Gaspar Arias Hurtado, calle al medio. Esas casas las había comprado Cristóbal Sánchez Luna en almoneda pública por bienes de *Francisco Díaz Enríquez*, por remate de 10 de diciembre de 1635. Las compró *Doña María de Monterroso*. [Leg. 693, fol. 526 vto.]



1646

PROPIETARIA: DOÑA CATALINA ARIAS HURTADO

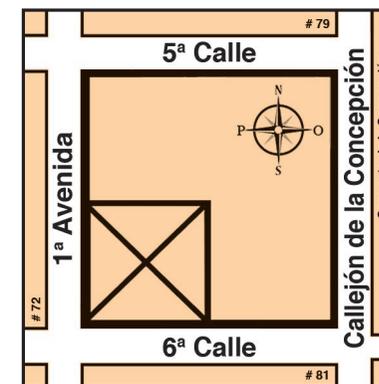
Santiago de Guatemala, 28 de octubre de 1646, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Doña Catalina Arias Hurtado*, viuda del *Capitán Don Gregorio de Polanco*, vecina, como su heredera universal, y el Licenciado Juan de Sagarraga, Presbítero, Tesorero General de la Santa Cruzada, ambos como albaceas del Capitán Don Gregorio de Polanco, fundaron una capellanía de misas con un capital de 2,600 tostones cuyo capital impusieron sobre las casas de la morada del difunto Capitán Don Gregorio de Polanco en esa ciudad que eran casas grandes y principales en la calle real que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco, como una cuadra antes de este Convento. Lindaban por arriba (al Norte) con casas y posesión de la mujer y herederos de Diego del Castillo, herrero, difunto; al Oriente, con casas de Doña María de Cuéllar; por las espaldas, con solar suyo (¿del difunto Polanco?); y hacían esquina al Sur con casas de Don Juan de Porras; y por el Poniente con solar de los herederos de Doña María de Salazar, calles reales al medio. [Leg. 693, fol. 570]



1646

PROPIETARIA: DOÑA CATALINA ARIAS HURTADO

Santiago de Guatemala, 28 de octubre de 1646, ante Fernando de Segura, Escribano de Cabildo, *Doña Catalina Arias Hurtado*, viuda de, Don Gregorio de Polanco, y el Licenciado Juan de Sagarraga, Presbítero, como albaceas de Don Gregorio de Polanco, impusieron a censo 2,600 tostones a favor de la capellanía que mandó fundar Don Gregorio, sobre las casas que fueron de su morada en esa ciudad, que lindaban por la parte de arriba Norte con casas de la mujer y herederos de Diego del Castillo, herrero; al Oriente, con casas y solar de María de Cuéllar; al Sur hacían esquina con solar de los herederos de Doña María de Salazar. [Leg. 511, fol. 7 vto.]



1648

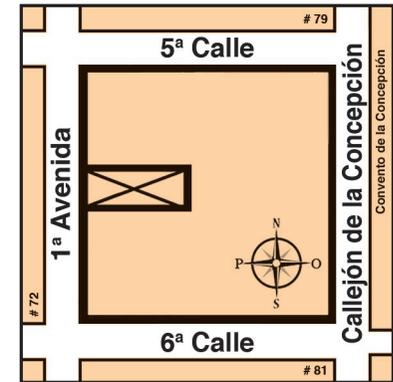
PROPIETARIO: CAPITÁN DON FRANCISCO DE FUENTES Y GUZMÁN

Santiago de Guatemala, 27 de abril de 1648, ante Felipe Díaz, Escribano Real, Andrés López, Rector del *Colegio de la Compañía de Jesús*, representando a ese Colegio como heredero de *Doña Catalina Arias Hurtado*, difunta, mujer que fue del *Capitán Don Gregorio de Polanco*, vendió unas casas al *Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán*, vecino, por 3,500 pesos. Las casas estaban en el barrio del Convento de San Francisco, a una cuadra de ese convento, en la calle que del Convento de Santo Domingo iba para el de San Francisco. [Leg. 694, fol. 299]

1650

PROPIETARIA: HEREDEROS DE CATALINA RUIZ DE MONDRAGÓN

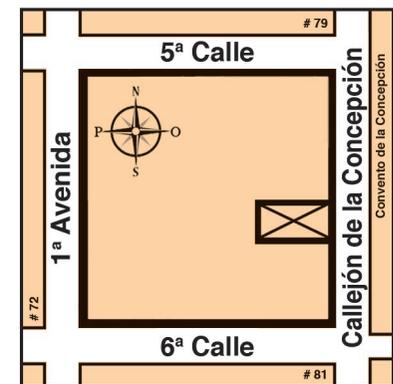
Santiago de Guatemala, 14 de julio de 1650, ante Jacinto de Castañeda, Escribano Real, testó *Catalina Ruiz de Mondragón*, viuda de *Diego Castillo*, e hija legítima de Juan de Mondragón y María de la Surriaga. Enferma. Tenía 5 hijos. Dejó las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban (al Norte) con casas donde vivía Gonzalo de Herrera (posiblemente fueron de Diego del Castillo también); por la otra parte con casas que habían sido del Capitán Don Gregorio de Polanco, difunto, y que poseía el Capitán Don Francisco de Fuentes (al Sur) y enfrentaban (al Poniente) con solar de las casas donde vivía Don Jorge de Noriega, que era del Padre Juan de Torres, Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral. [Leg. 555, fol. 5]



1652

PROPIETARIOS: TOMÁS DE LEIVA Y DOÑA MARÍA QUEVEDO

Santiago de Guatemala, 8 de abril de 1652, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Tomás de Leiva* y su mujer *Doña María Quevedo* tomaron a censo 1,000 tostones del Convento Concepción y los impusieron sobre casas de su morada que estaban terminando en esa ciudad (Manzana número 54) y sobre otras casas que habían sido de Juan Tomás de Leiva, padre de Tomás; y estas casas estaban en el barrio del Convento de la Concepción, frontero con tapias de dicho convento y lindaban con casas de Doña Laureana Trujillo, viuda de Don Diego Ordoñez y con casas de Mariana de Leiva y corrales de las casas de las hijas de Juan Delgado. [Leg. 511, fol. 78 vto.]



1657

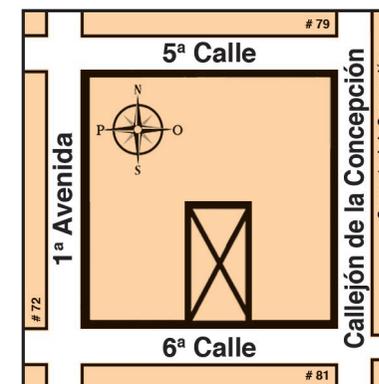
PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE VILLAFUERTE

Santiago de Guatemala, 27 de julio de 1657, ante Miguel de Cuellar, Escribano Real, testó *Doña Isabel de Heredia*, viuda de Francisco Rodríguez Villafuerte, vecina de Guatemala, originaria de Ciudad Real de Chiapa, hija legítima de Pedro González de Heredia y Doña Jerónima de Mazariegos, difuntos. Hizo constar que, por escritura en Guatemala a 13 de agosto de 1647, ante Felipe Díaz, Escribano Real, ella había comprado las casas donde vivía de *Doña María de Ovalle y Monterroso*, viuda de *Diego Felipe Gaitán*, por 2,000 tostones; que dicha compra la hizo con dinero de su nieta *Doña María de Villafuerte*, por lo que esas casas eran de su nieta. [Leg. 661, fol. 134 vto.]

1657

PROPIETARIA: MARÍA DE BARONA Y CUÉLLAR

Santiago de Guatemala, 15 de septiembre de 1657, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, testó *María de Barona* y *Cuéllar*, vecina, viuda de *Pedro Atanasio de Aberona* e hija legítima de Don Fernando Núñez de Barona y Doña Beatriz de Amaya Villavicencio, difuntos. Estaba enferma en cama. Tenía varios hijos legítimos. Tenía sus casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco, que lindaban al Poniente con casas del Capitán Don Simón Frens Porthe, Caballero de Santiago; al Oriente, con el solar de las casas que habían sido del Licenciado Trujillo; al Norte, por los corrales, con casas que habían sido de Diego Felipe Gaitán, que eran las pequeñas; y al Sur enfrentaban con casas de Don Francisco Aceituno de Guzmán, calle al medio que bajaba por el empedrado del río Pensativo hasta el campo de Santa Lucía. Mandó a imponer 500 tostones sobre esas casas para fundar capellanía. [Leg. 711, fol. 248]

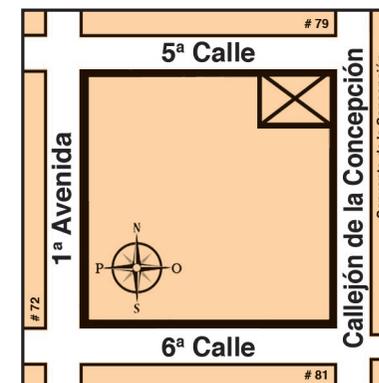


1657

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE OVALLE Y MONTERROSO

Santiago de Guatemala, 14 de noviembre de 1657, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña María de Ovalle* y *Monterroso*, viuda de *Diego Felipe Gaitán*, tomó a censo 200 tostones del Convento de la Concepción y los impuso sobre las casas de su morada que quedaron al morir su marido —eran de ella y sus hijos menores— y lindaban al Poniente por los corrales con casas de Doña María Villafuerte, que antes habían sido de Juana de Bielma; al Sur, con casas pequeñas que su marido había edificado y que ella vendió al Capitán Don Claudio Pérez de Lorenzana y a la sazón eran de Miguel Cuellar, el Escribano; al Oriente enfrentaban con los corrales del Convento Concepción; y al Norte con la huerta y corrales de la casa de Marcela de Morales viuda de Diego Arriaza, calle reales al medio. [Leg. 511, fol. 132 vto. y leg. 661, fol. 253]

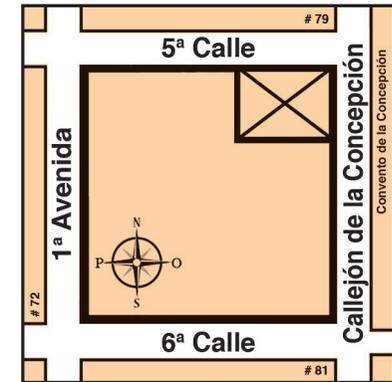
Nota: Diego Felipe Gaitán había comprado esas casas del *Convento de la Concepción* por escritura de 28 de febrero de 1628, ante Francisco de Vallejo, Escribano Real. [Leg. 661, fol. 253]



1658

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE OVALLE Y MONTERROSO

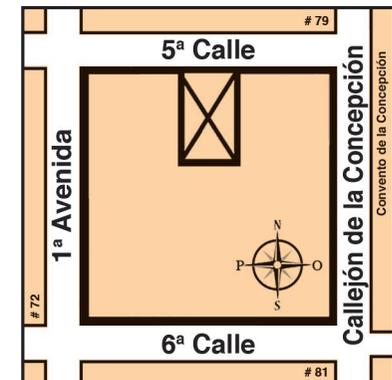
Santiago de Guatemala, 14 de enero de 1658, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña María de Ovalle y Monterroso*, viuda de *Diego Felipe Gaitán*, vecino, por sí y por sus herederos, tomó a censo 200 tostones del Convento de Monjas de la Concepción y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que había quedado a la muerte de su esposo y que lindaban al Poniente, por los corrales, con las casas que habían sido de Doña María de Villafuerte, difunta; al Sur, con las casas pequeñas que había edificado su marido y que después ella había vendido al Capitán Claudio de Lorenzana y que a la sazón eran de Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real; al Oriente enfrentaban con los corrales del Convento de la Concepción; mediando calle que iba del Convento de Santo Domingo para el barrio de San Francisco;⁵⁸ y al Norte enfrentaban con la huerta y corrales de las casas de Doña Marcela de Morales, viuda de Don Diego de Arriaza, mediando calle real que iba de la Plaza Pública a topar con paredes del Convento de la Concepción. [Leg. 662, fol. 3]



1658

PROPIETARIO: PEDRO SÁNCHEZ GUERRERO

Santiago de Guatemala, 31 de julio de 1658, ante Luis de Andino, Escribano Real, *Pedro Sánchez Guerrero*, vecino, reconoció adeudar 300 pesos al albacea de Doña María de Villafuerte, para pagarlos en octubre de 1659, tal como lo había ofrecido en el remate de las casas de *Doña María de Villafuerte*, en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja, junto al Convento de Monjas de Nuestra Señora de la Limpia Concepción. Lindaban al Oriente con casas de Doña María de Ovalle, mujer que fue de Diego Felipe; al Poniente con casas que habían sido de Gonzalo Herrera, Receptor de las Reales Alcabalas y Derecho de Barlovento, ya fallecido, y que eran de sus herederos. [Leg. 514, fol. 136]

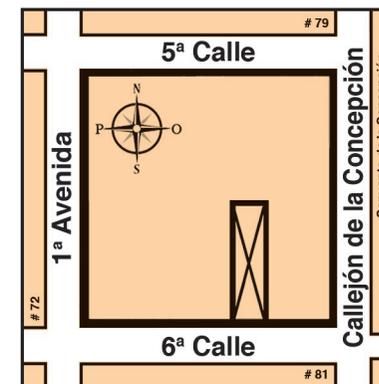


⁵⁸ Es el Callejón de la Concepción que llegaba al Norte hasta el Convento de Santo Domingo [nota de edición].

1658

PROPIETARIOS: ESCRIBANO MIGUEL DE CUÉLLAR Y PRESBITERO JOSEPH DE CUÉLLAR

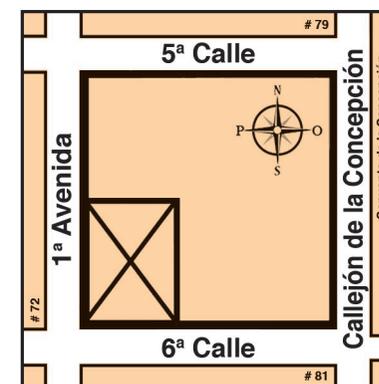
Santiago de Guatemala, 5 de agosto de 1658, ante *Miguel de Cuéllar*, Escribano Real, el mismo Escribano y su hermano *Bachiller Joseph de Cuéllar*, Presbítero, hijos legítimos y albaceas y herederos de *Doña María de Cuéllar Barona*, difunta, tomaron a censo 200 tostones del Convento de la Concepción y los impusieron sobre las casas que fueron de la morada de dicha Doña María de Cuéllar Barona, en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, las cuales lindaban al Poniente con casas del Capitán Don Simón Frens Porthe, Caballero de Santiago; al Norte, por los corrales, con casas pequeñas que fueron de Diego Felipe Gaitán; al Oriente, con solar que llamaban de Truxillo; y al Sur enfrentaban con casas de Don Francisco Aceituno de Guzmán, calle real al medio. Doña María de Cuellar había comprado esas casas de *Baltasar de Lugo*, por escritura de 24 de septiembre de 1631, ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Leg. 511, fol. 143 vto. y leg. 662, fol. 238 vto.]



1658

PROPIETARIO: CAPITÁN DON FRANCISCO DE FUENTES Y GUZMÁN

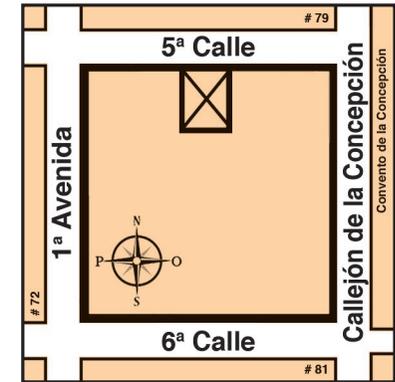
Santiago de Guatemala, 16 de agosto de 1658, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Doctor Don Esteban de Alvarado, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral y Don Diego de Monzón, como capellán de una capellanía que *Doña Catalina Arias Hurtado*, difunta, había fundado, otorgaron redención de un censo de 2,600 tostones que pesaban sobre unas casas que eran del *Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán* en esa ciudad y cuyo censo lo había impuesto Doña Catalina Arias Hurtado, viuda de *Don Gregorio de Polanco*, por escritura otorgada en esa ciudad a 28 de octubre de 1646, ante Fernando de Segura, Escribano Real, sobre esas casas que habían sido de su difunto marido Don Gregorio de Polanco. Habían sido las casas principales de su morada en esa ciudad y estaban en la calle real y que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco, y lindaban al Norte con casas que fueron de los herederos de Diego del Castillo, herrero; al Oriente, con casas que fueron de María de Cuéllar Barona y hacían esquina al Sur con casas de los herederos de Don Juan Godínez de Porras. Al morir Doña Catalina Arias Hurtado, viuda de Polanco, había heredado esas casas el *Colegio de la Compañía de Jesús*; y el Rector de ese Colegio, Padre Andrés López, las había vendido al Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán, por escritura de 27 de abril de 1648, ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Leg. 662, fol. 252]



1660

PROPIETARIO: CAPITÁN DON SIMÓN FRENS PORTHE

Santiago de Guatemala, 5 de agosto de 1660, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Doña Jacoba de Alvarado y Zúñiga*, viuda, vecina, vendió al *Capitán Don Simón Frens Porthe*, Caballero de la Orden de Santiago, para la Capellanía que había mandado fundar su primera esposa *Doña Catalina Deza*, difunta, por 1,010 pesos, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban al Oriente con casas de *Doña María de Ovalle* y *Monterroso*, viuda; al Sur, con casas de *Doña Juana de Aguiluz*; y al Norte enfrentaban con casas que poseía *Doña Ana Negrete*, casada con *Don Francisco de Ávila y Lugo*, ausente en los Reinos de España, mediando calle real que de la Plaza Pública iba a topar con paredes del Convento de la Concepción. *Doña Jacoba de Alvarado* había comprado esas casas en pública almoneda que se llevó a cabo el 31 de julio de 1658, ante *Luis de Andino*, Escribano Público de Cabil-do, Diputación y Alcabalas de esa ciudad, por bienes de *Doña María de Villafuerte*, ya difunta, quien las había heredado de su abuela *Doña Isabel de Heredia*. [Leg. 664, fol. 276 vto.]



1660

PROPIETARIA: DOÑA JACOBA DE ALVARADO Y ZÚÑIGA

Santiago de Guatemala, 10 de agosto de 1660, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, Fray Francisco de Guevara, Predicador General y Prior del Convento de Santo Domingo, como patrón de las capellanías del Deán *Don Juan Godínez*, otorgó redención de un censo de 900 tostones que pesaba sobre las casas que habían sido de *Cristóbal Sánchez* y *Juana de Biedma*, su mujer, en esa ciudad, las cuales habían sido después de *Doña Isabel de Heredia* y de ellas las heredó su nieta *Doña María de Villafuerte*, y después de su muerte las compró *Doña Jacoba de Alvarado y Zúñiga*. Lindaban al Oriente con casas de *Doña Juana de Aguiluz*; al Norte enfrentaban con casas que habían sido de *Doña Magdalena Girón de Alvarado* y a la sazón poseía *Doña Ana Negrete*, casada con *Don Francisco de Ávila y Lugo*, ausente en España, mediando calle que de la Plaza Pública iba a topar con paredes del Convento de la Concepción. Pagó el censo al *Capitán Don Simón Frens Porthe*, por la capellanía de *Doña Catalina Deza*, su primera mujer. [Leg. 664, fol. 285 vto.]

1661

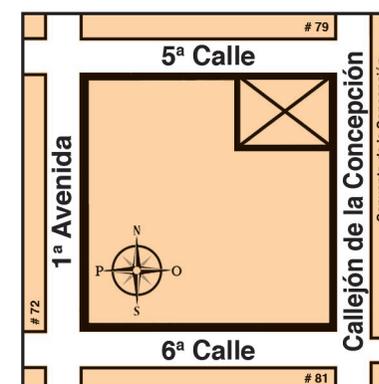
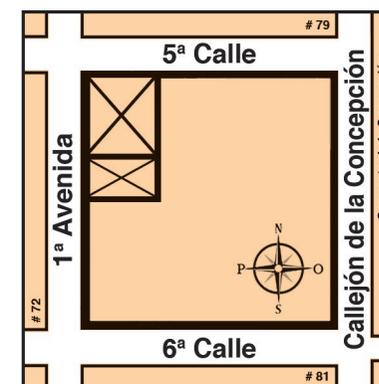
PROPIETARIO: DIEGO RODRÍGUEZ DE VARGAS

Santiago de Guatemala, 23 de marzo de 1661, ante Luis de Andino Lozano, Escribano Público, y del Cabildo, *Diego Rodríguez de Vargas*, vecino, tomó a censo 2,000 tostones del Convento de Nuestra Señora de Santa Catalina y los impuso sobre casas cubiertas de teja en la calle de Santo Domingo para San Francisco; esas habían sido primero de *Diego del Castillo* (cerrajero) y su mujer *Catalina de Mondragón*; después habían sido de *Gonzalo de Herrera*, Receptor que fue de las Reales Alcabalas. [Leg. 511, fol. 191]

1661

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE OVALLE Y MONTERROSO

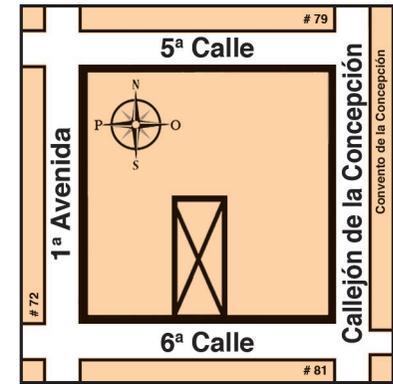
Santiago de Guatemala, 15 de julio de 1661, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña María de Ovalle y Monterroso*, viuda, vecina, tomó a censo 200 tostones de la capellanía de Juan de Padilla Cárdenas y su mujer Magdalena Gómez, difuntos, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que había quedado al morir *Diego Felipe Gaitán*, su marido, y que lindaban al Poniente con corrales de las casas del Capitán Don Simón Frens Porthé, que antes habían sido de Doña María de Villafuerte, difunta; al Sur, con casas pequeñas que su marido había edificado y que ella después había vendido al Capitán Don Claudio de Lorenzana y que a la sazón eran de Miguel de Cuéllar Barona, Notario del Santo Oficio y Público de Juzgado Eclesiástico de esa ciudad; al Oriente [es al Norte], con la huerta y corrales de la casa de Doña Marcela de Morales, viuda de Don Diego de Arriaza, calles reales al medio. Diego Felipe Gaitán había comprado esas casas del *Convento Concepción*, por escritura de 28 de febrero de 1628, ante Francisco de Vallexo, Escribano Real. [Leg. 665, fol. 268]



1662

PROPIETARIOS: FRANCISCO BENÍTEZ DE TENA Y MARÍA NÚÑEZ

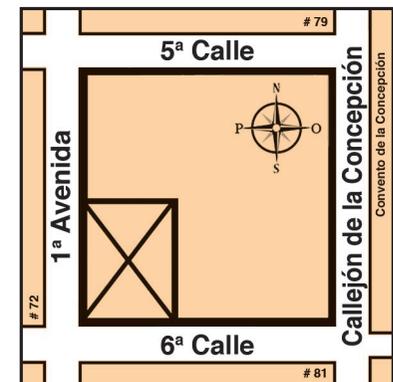
Santiago de Guatemala, 1 de agosto de 1662, ante Alonso de Contreras, Escribano Real, *Miguel de Cuéllar Barona*, albacea y heredero de su madre *María de Cuéllar Barona*, que falleció bajo testamento otorgado el 15 de septiembre de 1657, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Real, vendió a *Francisco Benítez de Tena* y su esposa *María Núñez*, vecinos, unas casas en el barrio de San Francisco, que lindaban al Oriente con casas que habían sido del Licenciado Truxillo; al Poniente con las que fueron del Capitán Don Gregorio de Polanco y después del Capitán Don Simón Frens Porthe; al Norte, con casas que habían sido de Diego Felipe Gaitán, y al Sur con las de Don Francisco Aceituno de Guzmán, mediando calle que iba a dar a la ermita (*sic*) de Santa Lucía. Precio 1,250 tostones, de los cuales 1,200 tostones se reconocieron a censo y 50 tostones se pagarían en diciembre de ese año. María de Cuéllar Barona había comprado las casas de *Baltasar de Lugo* por escritura de 24 de septiembre de 1631, ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Leg. 597, fol. 523]



1664

PROPIETARIOS: DON JOSEPH BERNÁRDEZ CABREJO Y DOÑA MARÍA IGNACIA DE FUENTES Y GUZMÁN

Santiago de Guatemala, 27 de octubre de 1664, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real y Notario Público, *Don Joseph Bernárdez Cabrejo* y su mujer *Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán*, vecinos, tomaron a censo 2,000 pesos del Doctor Don Antonio Álvarez de Vega, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, y los impusieron sobre unas casas principales en esa ciudad, cubiertas de teja, que Doña María Ignacia tenía por haberlas recibido en dote de su padre el *Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán*, que las había comprado del *Colegio de la Compañía de Jesús*, como heredero de *Doña Catalina Arias Hurtado*, viuda del *Capitán Don Gregorio de Polanco*, por escritura otorgada en Guatemala a 27 de abril de 1648, ante Felipe Díaz, Escribano Real. Lindaban al Oriente con casas que fueron de Doña María de Cuéllar y a la sazón de la viuda de Juan Benítez Tenas; al Norte con casas de herederos de Diego del Castillo, herrero; al Poniente enfrentaba con la huerta de la casa de Doña Juana Coronado; y al Sur enfrentaba con casas de los herederos de Don Juan Godínez de Porras, calles reales al medio. [Leg. 511, fol. 208 vto. y Leg 669, fol. 389]



1665

PROPIETARIOS: DON JOSEPH BERNÁRDEZ CABREJO Y DOÑA MARÍA DE FUENTES Y GUZMÁN

Santiago de Guatemala, 6 de marzo de 1665, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Doctor Don Antonio Álvarez de Vega, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Juez Provisor Oficial y Vicario General del Obispado, fundó unos aniversarios de misas a decirse en la catedral y les señaló por capital la suma de 2,000 pesos que estaban impuestos sobre las casas de *Don Joseph Bernárdez Cabrejo* y su mujer *Doña María de Fuentes y Guzmán*, en esa ciudad, cuyo censo se había impuesto por escritura de 27 de octubre de 1664, ante el mismo Escribano Miguel de Cuéllar. [Leg. 670, fol. 68 vto.]

1666

PROPIETARIA: DOÑA ANA HURTADO DE MENDOZA

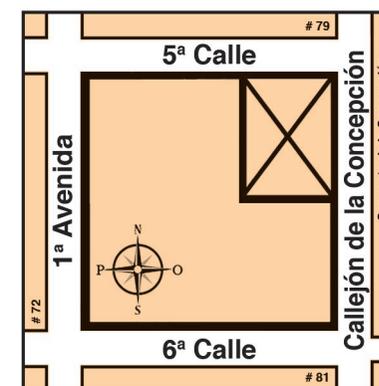
Santiago de Guatemala, 28 de mayo de 1666, ante Benito Berdugo, Escribano Real, el *Alférez Miguel de Cuellar Barona*, vecino Escribano Real, Notario Público Apostólico del Juzgado Eclesiástico, vendió a *Doña Ana Hurtado de Mendoza*, vecina, una casa cubierta de teja, por 1,000 tostones. La casa lindaba al Poniente con corrales de las casas de Diego Rodríguez de Vargas; al Norte con casas de Doña María Ovalle Monterroso; al Sur con corrales de Mari Núñez y con los del solar que había sido del Licenciado Trujillo y a la sazón era de Doña Nicolasa Ordóñez Villaquirán, y al Oriente enfrentaban con la cerca del Convento Concepción. [Leg. 524, fol. 121 vto.]

Nota: Esas casas habían sido del *Capitán Don Claudio de Lorenzana*, y se le habían ejecutado por réditos de un capital. Miguel de Cuéllar las adquirió en remate y se le dio en mandamiento de posesión de 23 de junio de 1657, dado por el Alcalde Ordinario de la ciudad.

1670

PROPIETARIO: CANÓNIGO DON JOSEPH BECERRA DEL CORRAL

Santiago de Guatemala, 7 de noviembre de 1670, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Maestre Don Joseph Becerra del Corral*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, reconoció un censo de 500 pesos de principal a favor de las obras pías del difunto Bartolomé Núñez de Valdespino que estaba impuesto sobre las casas de su morada en esa ciudad. Eran casas cubiertas de teja junto al Convento de Nuestra Señora de la Concepción, con cuyas cercas enfrentaban al Oriente; al Sur lindaban con trascorrales de las casas que poseía Don Blas de Quiroga Rosales y su mujer Doña Nicolasa Ordoñez de Villaquirán, que antes habían sido del Licenciado Truxillo; al Norte enfrentaban con huerta y solar de las casas de los herederos de Don Juan Vásquez de Cabrera y las de Doña Marcela de Morales, viuda, mediando calle que iba a dar a la Plaza Mayor. Las casas las había comprado el Maestre Don Joseph Becerra del Corral del *Alférez Miguel de Cuéllar Barona*, Escribano de su Majestad y Notario del Santo Oficio por escritura de 31 de agosto de 1669, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público. [Leg. 1315, fol. 631]



1671**PROPIETARIA: DOÑA JUANA XIRÓN DE ALVARADO**

Santiago de Guatemala, 20 de julio de 1671, ante Benito Berdugo, Escribano Real, las *obras pías del Arcediano Don Diego Carvajal*, vendidas a Doña Juana Xirón de Alvarado, viuda del Alférez Francisco Lobo, por 600 pesos. [Leg. 526]

1672**PROPIETARIO: DON JOSEPH BECERRA DEL CORRAL**

Santiago de Guatemala, 22 de diciembre de 1672, ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real, Doña Bárbara del Castillo Becerra, viuda, vecino, como albacea y heredera de su difunto hermano el *Licenciado Don Joseph Becerra del Corral*, Tesorero de Santa Iglesia Catedral, que había testado en Guatemala a 10 de agosto de 1672 ante Pedro Roldán Abarca, Escribano Real y Público del Cabildo, fundó dos capellanías con un capital que impuso sobre las casas del Licenciado Joseph Becerra del Corral en el barrio de la Concepción de esa ciudad, que lindaban al Oriente con calle que bajaba del Convento de Santo Domingo para el barrio de San Francisco. [[Leg. 676, fol. 262](#)]

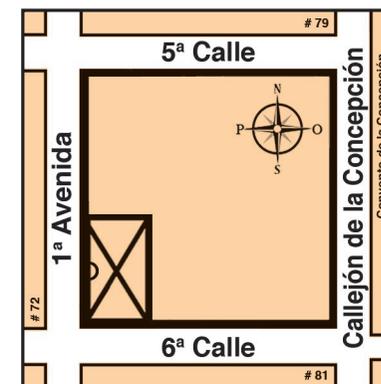
1680**PROPIETARIO: PRESBITERO DON JUAN NÚÑEZ DE ZÚÑIGA**

Santiago de Guatemala, 21 de febrero de 1680, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Bachiller Juan de Escalante, Clérigo Presbítero domiciliario, como apoderado del *Licenciado Don Juan Núñez de Zúñiga*, Maestrescuela de la Santa Iglesia del Obispado de Honduras, tomó a censo 1,000 pesos del Convento de Santa Catalina Mártir, y los impuso sobre unas casas del mismo Licenciado Don Juan Núñez de Zúñiga en esa ciudad, que lindaban al Poniente con casas del Capitán Don Antonio Valero del Corral; al Oriente con las de Don Blas de Quiroga Rosales y Doña Nicolasa Ordóñez de Villaquirán; al Sur enfrentaban con las de Don Joseph Lobo Xirón, mediando calle que bajaba del río Pensativo y del paraje del empedrado para la iglesia y Hospital de San Pedro. El Licenciado Don Juan Núñez de Zúñiga había comprado las casas en pública almoneda de los bienes de *María Núñez*, ya difunta, el 30 de julio de 1668 y se le libró despacho de posesión el 8 de agosto de ese año por el Capitán Don Luis Alfonso Mazariegos, Alcalde Ordinario de la ciudad. [[Leg. 631, fol. 21 vto.](#)]

1681

PROPIETARIO: CORREGIDOR DON ANTONIO VALERO DEL CORRAL

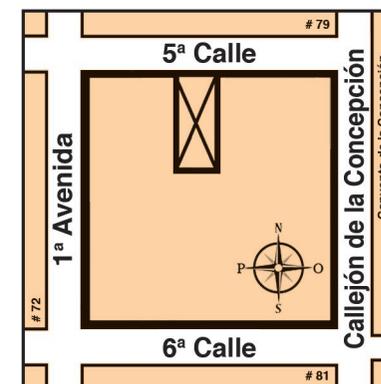
Santiago de Guatemala, 26 de junio de 1681, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Don Antonio Valero del Corral*, Corregidor del Partido de Totonicapa, tomó a censo 1,500 pesos de la capellanía de misas de Simón Rodríguez, y los impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, en la calle que bajaba del Convento y Cementerio de Santo Domingo para el de San Francisco, las cuales habían sido antes del *Capitán Don Simón Frens Porthé*, Caballero de la Orden de Santiago, y de su esposa *Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán*, ya difuntos. Lindaban al Oriente con las que habían sido de María de Cuéllar, a la sazón del Licenciado Don Juan Núñez de Zúñiga, Maestrescuela de la Santa Iglesia del Obispado de Honduras; al Norte, con las de las hijas y herederas de Juan de Castillo; al Sur, con las de la viuda y heredera de Don Miguel de Ávalos, mediando otra calle que bajaba del río Pensativo y del paraje del empedrado para la Plazuela del Hospital de San Pedro; y enfrentaban al Poniente con las que pertenecían a Don Hipólito de Porres y Doña Francisca de Gálvez, su mujer, calle al medio. Esas casas las hubo el Capitán Don Antonio Valero del Corral en remate público, por bienes de las menores hijas del Capitán Don Simón Frens Porthé y Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán, con gravámenes de 2,000 pesos, y el despacho de posesión a su favor fue librado el 18 de noviembre de 1672 por el Capitán Don Joseph Fernández de Córdova, Alcalde Ordinario de la ciudad. [Leg. 632, fol. 91]



1685

PROPIETARIOS: FRANCISCO DE AMÉZQUITA Y ARANA Y DOÑA LEONOR DELGADO DE CÉSPEDES

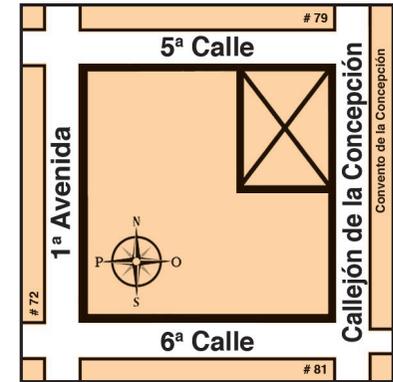
Santiago de Guatemala, 27 de agosto de 1685, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Francisco de Amézquita y Arana*, Procurador del Número de la Real Audiencia, y su mujer *Doña Leonor Delgado de Céspedes*, vecinos, tomaron a censo 400 pesos del Convento de la Concepción, y los impusieron sobre unas casas accesorias a las de su morada, en esa ciudad, que lindaban al Oriente con casas del Licenciado Don Antonio Dávila y Quiñónez, abogado de la Real Audiencia, antes de los herederos del Canónigo Don Joseph Becerra del Corral; al Sur, con las que habían sido del Padre Juan Yáñez de Zúñiga, a la sazón del Bachiller Juan de Escalante, Presbítero; al Poniente, con las de su morada; y enfrentaban al Norte con corrales de las casas que habían sido de Doña Juana Correa, viuda, mediando calle que del cerco y tapias del Convento de la Concepción iba a la Plaza Mayor. El pedazo de solar donde se construyen las casas lo compran del Capitán Miguel de Cuéllar Barona, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobernación, por escritura de 22 de mayo de 1675, ante Miguel de Porres, Escribano Real, y además le incorporaron otro pedazo de solar que les correspondía. [Leg. 636, fol. 59 vto.]



1686

PROPIETARIO: LICENCIADO DON ANTONIO DÁVILA Y QUIÑÓNEZ

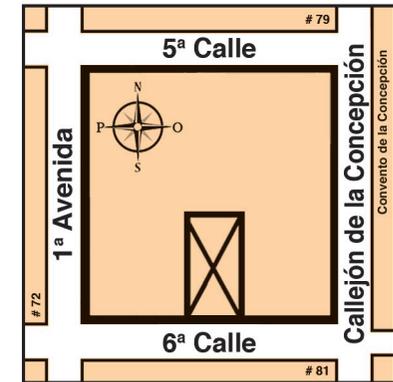
Santiago de Guatemala, 2 de diciembre de 1686, ante Pedro de Palacios, Escribano Real, testó el *Capitán Miguel de Cuéllar Barona*, Contador de la Real Audiencia y de los Tribunales de esa Corte, hijo legítimo de Pedro Barona y Doña María de Cuéllar Amaya, difuntos. Enfermo en cama. Viudo de *Doña María Gaitán de Ovalle y Monterroso*, cuya dote había otorgado a 30 de enero de 1653, ante Esteban Vásquez de Figueroa, Escribano Real; después su suegra le había donado las casas de su morada en esa ciudad, que él reparó y después vendió al *Licenciado Don Joseph Becerra del Corral*, en 2,500 pesos; más tarde, la mortual del Licenciado Becerra del Corral las había vendido al *Licenciado Don Antonio Dávila y Quiñónez*, abogado de la Real Audiencia. Heredero su hijo el Bachiller Don Miguel de Cuéllar Monterroso. [Leg. 1213, fol. 115]



1696

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO DON JACOBO DE ALCAYAGA Y ARRIVILLAGA

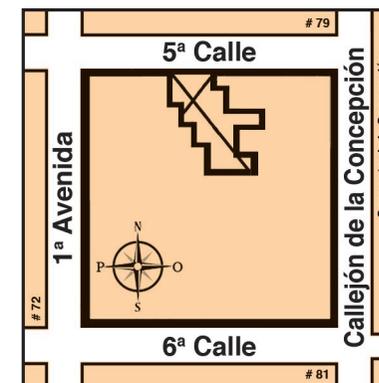
Santiago de Guatemala, 9 de noviembre de 1696, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el Bachiller Don Francisco de Alda y Acedo, Clérigo Presbítero, como Administrador de los bienes del Convento de Santa Catalina Mártir, vendió al *Maestre de Campo Don Jacobo de Alcayaga y Arrivillaga*, vecino, por 1,204 pesos 4 reales, unas casas en esa ciudad. Lindaban por una parte (al Poniente) con las que habían sido del Capitán Don Antonio Valero del Corral y que a la sazón eran de Doña Magdalena de Medrano y Parada; por otra parte (al Oriente) con las de Doña Nicolasa Ordóñez de Villaquirán, y enfrentaban (al Sur) con las de Don Joseph Lobo Girón, mediando la calle que bajaba del empedrado para el Hospital de San Pedro. Al *Convento de Santa Catalina* se le había adjudicado esas casas en remate de 23 de julio de 1696 en el juicio seguido por el mismo Convento contra *Don Juan Núñez de Zúñiga* y *Don Juan de Escalante*, Presbítero, por los corridos de un censo. [Leg. 697, fol. 297 vto.]



1702

PROPIETARIAS: NICOLASA, ANTONIA Y MARÍA GONZÁLEZ

Santiago de Guatemala, 3 de enero de 1702, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera*, Deán de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio, por 2,000 pesos, vendió a *Nicolasa, Antonia y María González*, hermanas, unas casas en esa ciudad, cubiertas de teja, cerca del muro del Convento de la Concepción, que lindaban al Oriente con casas de Doña María Delgado, al Poniente con las que poseía Doña Antonia de Ávalos, al Sur con casas de Doña Antonia de Ávalos; al Norte enfrentaba con casas de Doña María Zerrón, viuda, mediando calle que salía del muro del Convento de la Concepción e iba a dar a los portales del Real Palacio. Él las había comprado de *Doña María Delgado* por escritura de 4 de julio de 1700, ante Diego Coronado. [Leg. 611, fol. 1 vto.]



1702

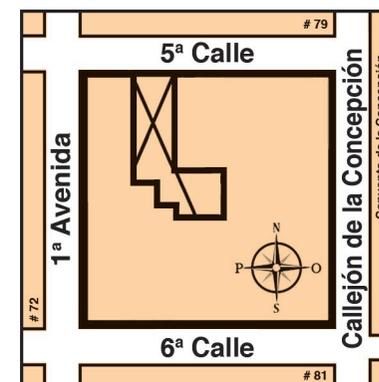
PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DELGADO DE CÉSPEDES

Santiago de Guatemala, 30 de julio de 1702, ante Sebastián Coello, Escribano Real, testó *Doña María Delgado de Céspedes*, doncella, hija legítima de Antonio Delgado de Paredes y Doña Ana de Céspedes, difuntos, estando enferma en cama, había sido albacea y heredera de su cuñado el *Ayudante Francisco de Amézquita y Arana*, viudo de su hermana *Doña Leonor Delgado de Céspedes*. Tenía las casas de su morada cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban al Oriente con las de la morada del Licenciado Don Antonio Dávila y Quiñónez, abogado de la Real Audiencia; al Poniente, con las casas principales que habían sido de sus padres y que ella había vendido al *Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera*, Deán de la Santa Iglesia Catedral; al Sur, con las del Maestre de Campo Jacobo de Alcaçaga; y al Norte enfrentaban con los corrales de las casas que habían sido del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente, a la sazón del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, mediando calle real que venía de la Plaza Mayor y esquina de Palacio al cerco y muro del referido convento. [Leg. 652, fol. 287]

1702

PROPIETARIAS: NICOLASA, MARÍA Y ANTONIA GONZÁLEZ

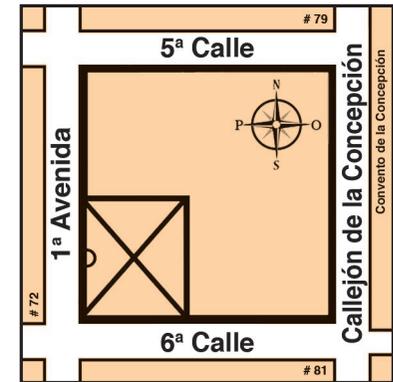
Santiago de Guatemala, 18 de septiembre de 1702, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera*, Deán de la Santa Iglesia Catedral, fundó una capellanía con 1,500 pesos que él tenía impuestos sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que él había comprado de *Doña María Delgado de Céspedes*, como heredera y albacea del *Ayudante Francisco de Amézquita y Arana*, procurador que fue de la Real Audiencia. Esas casas ya las había vendido el Señor Deán a *Nicolasa, María y Antonia González*, vecinas, hermanas, con cargo de 2,000 pesos a censo a su favor. [Leg. 652, fol. 321]



1702

PROPIETARIO: CAPITÁN DON JUAN BAUTISTA DE IRIBE Y ALBISÚ

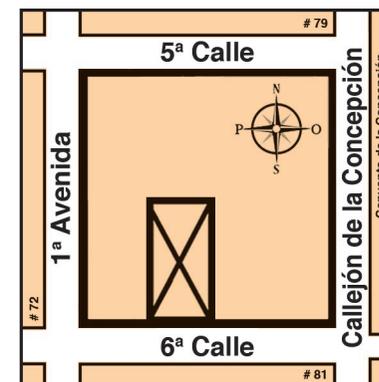
Santiago de Guatemala, 15 de diciembre de 1702, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, Don Juan Lucas de Hurtarte, vecino, como Mayordomo de la Santa Iglesia *Catedral*, vendió al *Capitán Don Juan Bautista de Iribe y Albisú*, vecino, unas casas en esa ciudad, con su agua que bajaba del pueblo de San Juan Gascón. Estaban en la calle que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco y lindaban al Norte con casas que habían sido de los herederos de Juan del Castillo; al Sur, con las que habían sido de Doña Marina de la Cerda, calle al medio y que después fueron del Capitán Gregorio de Moratalla; y enfrentaban al Poniente con las de los herederos de Mateo de la Garza, mediando calle de Santo Domingo para San Francisco. Esas casas habían sido del *Capitán Don Simón Frens Porthe*, Caballero de Santiago y de su mujer *Doña María Ignacia de Fuentes y Guzmán*. El *Capitán Don Antonio Valero del Corral* las había comprado en almoneda pública por 4,000 pesos el 23 de julio de 1672, pagando 2,000 pesos en efectivo y reconociendo un censo de 2,000 pesos a favor del aniversario del Doctor Don Antonio Álvarez de Vega, Arcediano que fue de la Santa Iglesia *Catedral* y cuyo censo se había impuesto por escritura de 27 de octubre de 1664, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real. Don Antonio Valero del Corral impuso un nuevo censo por 2,000 pesos más por escritura de 17 de febrero de 1678 ante Miguel de Porres, Escribano Real, y a favor del Convento de Santa Teresa. (Hay relación de otro censo sin fecha). Por escritura de 10 de mayo de 1692 ante Nicolás Farfán, Escribano Real, el Capitán Don Antonio Valero del Corral había vendido estas casas, que necesitan muchos reparos, por 4,300 pesos a *Doña Magdalena de Medrano y Parada*, viuda del Señor Doctor Don Pedro de Barreda, del Consejo de Su Majestad, Fiscal que fue de la Real Audiencia. Por deuda de réditos de 4 años y tres meses se demandó el pago de ellos y del censo del aniversario del Doctor Álvarez de Vega, ante el Juzgado de Provincia y se embargaron sus casas y una carroza de Doña Magdalena en 22 de agosto de 1696. Se sacaron a remate las casas y la carroza y por no haber habido postor al cuarto pregón, se adjudicaron a la Santa Iglesia *Catedral* en pago del censo referido y sus réditos y se le libró despacho de posesión a la Santa Iglesia *Catedral* en 3 de noviembre de 1701. Consta que los herederos de *Don Tomás de Alvarado* debían 100 pesos a los bienes de Doña Magdalena, por haber vivido dicho Don Tomás en ellas. [Leg. 1393, fol. 155]



1705

PROPIETARIOS: MAESTRE DE CAMPO DON JACOBO DE ALCAYAGA Y ARRIVILLAGA Y SU HIJO DON JUAN DE ALCAYAGA

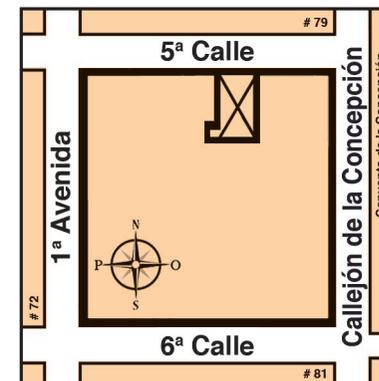
Santiago de Guatemala, 7 de febrero de 1705, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Maestre de Campo*, Don *Jacobo de Alcaayaga y Arrivillaga* y su hijo *Don Juan de Alcaayaga* vecinos, tomaron a censo 2,000 pesos de la capellanía de misas de doce que se celebraban en la Santa Iglesia Catedral, fundada por el Capitán Don Antonio Justiniano, y los impuso sobre las casas principales de su morada, recién construidas, cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle real que bajaba del paraje llamado El Empedrado para la Plazuela del hospital de San Pedro. Esas casas lindaban al Oriente con casas de los hijos y herederos de Doña Nicolasa Ordoñez de Villaquirán; al Poniente con las que habían sido de Don Antonio Valero del Corral, a la sazón del Capitán Don Juan Bautista de Albizu Iribe; y al Norte con las que habían sido del Ayudante Francisco de Amézquita, que a la sazón poseían Las Vargas, y enfrentaban al Sur con las casas donde vivía el Bachiller Don Gaspar Luis Rodríguez, Presbítero, pertenecientes al Capitán Don Fernando de la Tovilla y Gálvez, Alcalde Ordinario de la ciudad. Don Jacobo de Alcaayaga había comprado las casas del *Convento de Santa Catarina Mártir* por escritura de 9 de noviembre de 1696 ante Felipe Díaz, Escribano Real. Se obligó a redimir un censo de 1,000 pesos de capital al mismo Convento de Santa Catarina. [Leg. 655, fol. 37 vto.]



1707

PROPIETARIA: MARÍA DE VARGAS

Santiago de Guatemala, 2 de abril de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Doña María Delgado de Céspedes*, doncella, vecina, albacea y heredera de su cuñado el *Ayudante Francisco de Amézquita y Arana*, por 100 pesos, vendió un aposento de las casas de su morada en esa ciudad, que medía 11 varas de Oriente a Poniente por cinco $\frac{3}{4}$ varas de ancho. Esas casas de su morada eran las casas pequeñas que había construido su cuñado en un pedazo de solar que él había comprado del *Capitán Miguel de Cuéllar Barona*, y lindaban al Oriente con las casas que habían sido del Doctor Don Antonio Dávila y Quiñónez, abogado que fue de la Real Audiencia, y que a la sazón poseía el Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma; al Poniente, con casas que habían sido las de la morada del Ayudante Francisco de Amézquita y Arana, su cuñado, y de su esposa Doña Leonor Delgado, más delante de la vendedora, las cuales ella había vendido al Señor Deán *Don Nicolás Recino de Cabrera*, y a la sazón poseía María de Vargas; y enfrentaban al Norte con trascorrales de las casas del Bachiller Don Juan Tomás de Arria y del Castillo, ya difunto, calle al medio. [Leg. 657, fol. 191]



1708

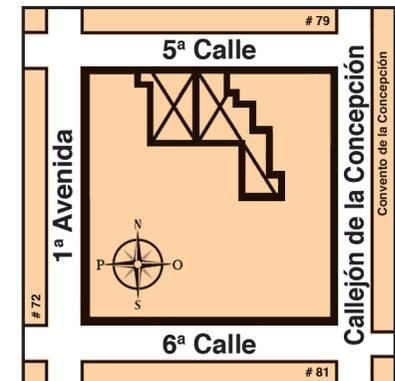
PROPIETARIO: CAPITÁN DON SEBASTIÁN DE LOAIZA Y LEDESMA

Santiago de Guatemala, 27 de agosto de 1708, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma* dio en arrendamiento a *Lucas de Omaña* un mesón en esa ciudad, por 9 años, a partir del 15 de agosto y por 400 pesos al año. Lindaba al Oriente con el cerco y muro del Convento de la Concepción y hacía esquina (al Norte) con solar del Bachiller Joseph Matías Caballero, Presbítero, mediando calle que salía del muro de la Concepción para la Plaza Mayor; al Sur, con casa de los herederos de Doña Nicolasa Ordoñez; y al Poniente con las de Doña María Delgado. [Leg. 616, fol. 267]

1708

PROPIETARIO: CAPITÁN ANDRÉS DE ARRIVILLAGA

Santiago de Guatemala, 26 de noviembre de 1708, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Antonia y María González*, hermanas, vendieron al *Capitán Andrés de Arrivillaga*, por 2,025 pesos (25 pesos al contado y el resto a reconocer a censo a una capellanía), unas casas cubiertas de teja cerca del muro del Convento de la Concepción. Lindaban al Oriente con casas de Don Joseph Trelles y Doña María de Barberena, su mujer; al Poniente con las de Doña Antonia de Ávalos; al Sur también con las de Doña Antonia de Ávalos; al Norte enfrentaban con casas de Doña María Zerón, mediando calle que salía del muro del Convento de la Concepción para los portales del Real Palacio. Esas casas las habían comprado las hermanas González del *Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera*, Deán de la Santa Iglesia Catedral, por escritura de 3 de enero de 1702, ante Diego Coronado, Escribano Real. [Leg. 616, fol. 365 vto.]



1709

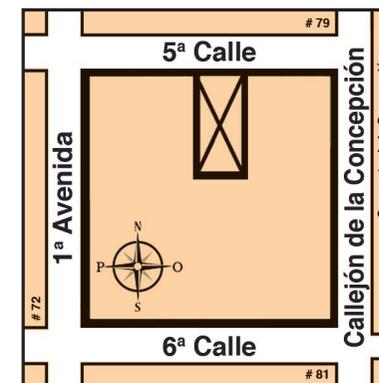
PROPIETARIO: CAPITÁN DON SEBASTIÁN DE LOAIZA Y LEDESMA

Santiago de Guatemala, 23 de julio de 1709, ante Nicolás de Valenzuela Escribano Real, hizo inventario de sus bienes el *Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma*, Alcalde Ordinario más antiguo de esa ciudad, que estaba por casar en terceras nupcias con *Doña María Tomasa de Coronado y Acevedo*, hija legítima del Capitán Don Ignacio de Coronado y Ulloa, ya difunto, y Doña Felipa de Acevedo. Sus bienes incluían los de su segunda esposa *Doña Antonia Alfonso Mazariegos*, difunta, y ascendían a 82,551 pesos y el pasivo a 13,000 pesos. Dentro de esos bienes estaba el mesón, que estaba estimado en 10,000 pesos y que él había construido sobre las casas que habían poseído el *Doctor Don Antonio Dávila y Quiñónez*, que lindaban al Oriente con el muro del Convento de Nuestra Señora de la Concepción. [Leg. 1398, fol. 179]

1709

PROPIETARIOS: JOSEPH TRELLES DE VILLAMIL Y DOÑA JOSEFA BARBERENA

Santiago de Guatemala, 26 de agosto de 1709, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Joseph Trelles de Villamir* (sic, es Villamil) y su esposa *Doña Josefa Barberena*, vecinos, tomaron a censo 700 pesos del Bachiller Don Pedro Delgado de Nájera, Clérigo Presbítero, y los impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, con derecho de agua de pie, libres de censo. Lindaban las casas al Oriente con el mesón del Capitán Don Sebastián de Loaiza, Alcalde Ordinario; al Poniente, con casas del Capitán Andrés de Arrivillaga; al Sur, con las que habían sido de Doña Antonia de Ávalos; y al Norte enfrentaban con las de Doña María Zerón, mediando calle del Convento de Monjas de la Concepción y habían quedado bienes de Doña María de Céspedes Delgado, difunta, por lo que se sacaron a remate por solicitud de su albacea, y remate de 3 de noviembre de 1708, ante Diego Coronado, Escribano Real, las adquirió Don Joseph Trelles por 1,100 pesos que pertenecían a su esposa. [[Leg. 617, fol. 249 vto.](#)]

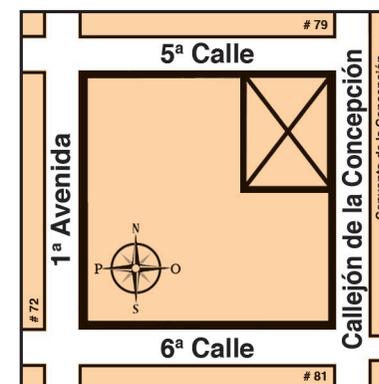


1713

PROPIETARIO: CAPITÁN DON SEBASTIÁN DE LOAIZA Y LEDESMA

INQUILINO: FRANCISCO MINGO DE ANGULO

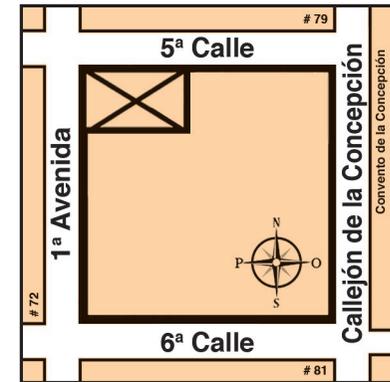
Santiago de Guatemala, 1º de septiembre de 1713, ante Diego de Coronado, Escribano Real, el *Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma*, vecino, dio en arrendamiento a *Francisco Mingo de Angulo* un mesón cubierto de teja en esa ciudad, por seis años y por 350 pesos al año; lindaban al Oriente y hacía esquina al cerco y muro del Convento de la Concepción; y hacía esquina (?) con casa del Bachiller Don Joseph Matías Caballero, Presbítero; al Sur lindaba con herederos de Doña Nicolasa Ordóñez y al Poniente con casa de Doña María Delgado. Estaba sobre la calle que del muro del Convento de la Concepción iba a dar a la Plaza Mayor. [[Leg. 621, fol. 234](#)]



1720

PROPIETARIO: DON MANUEL DE PORRES

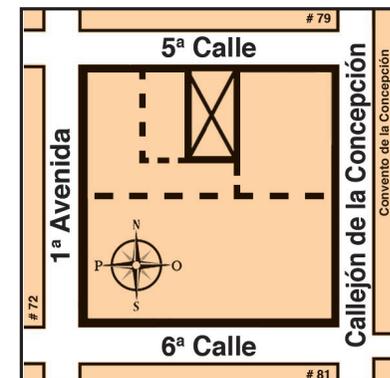
Santiago de Guatemala, 31 de agosto de 1720, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Capitán Don Juan Ángel de Arochena, vecino, como Síndico General del Convento de San Francisco, vendió a *Don Manuel de Porres*, vecino, unas casas en esa ciudad, en la calle que de la portada de la Iglesia de San Francisco iba al Convento de Santo Domingo, por 1,000 pesos. Lindaba al Oriente con casas que habían sido del Capitán Andrés de Arrivillaga; al Poniente enfrentaban con las de Doña Francisca de Estrada, mediando la calle dicha; al Norte hacían esquina con las que habían sido de Doña María de Córdova; y al Sur con casas del mismo Capitán Andrés de Arrivillaga. Esas casas habían sido de *Doña Antonia de Ávalos*, que murió bajo testamento de 7 de marzo de 1663, ante Luis Andino, Escribano Real, y había dejado esas casas primero a su hermana *Doña Juana de Ávalos* y después a su sobrina *Doña Antonia de Ávalos*, que vivía a su lado, y al morir ellas las casas pasarían al *Convento de San Francisco*. [Leg. 625, fol. 188]



1722

PROPIETARIOS: DON JOSEPH DE TRELLES Y DOÑA JOSEFA BARBERENA

Santiago de Guatemala, 9 de noviembre de 1722, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Bachiller Don Pedro Delgado de Nájera, Clérigo Presbítero Domiciliario, otorgó redención de un censo de 700 pesos que *Don Joseph de Trelles* y su esposa *Doña Josefa Barberena* habían constituido por escritura de 26 de agosto de 1709 sobre unas casas cubiertas de teja en el barrio del Convento de la Purísima Concepción. Lindaban al Oriente con el Mesón que poseía el Capitán Don Sebastián de Loaiza; al Poniente, con casas que habían sido del Capitán Andrés de Arrivillaga; al Sur, con casas de Don Manuel de Porras, Procurador de la Real Audiencia; y al Norte, con las de Doña María Zerón, mediando calle que iba derecho a los corredores del Real Palacio. [Leg. 626, fol. 248]



1723

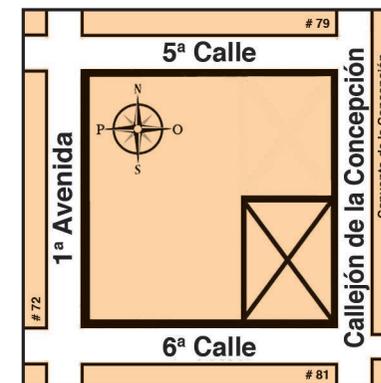
PROPIETARIA: MICAELA DE LIRA

Santiago de Guatemala, 7 de diciembre de 1723, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña Alfonsa Méndez de Sotomayor*, viuda, vecina, vendió a *Micaela de Lira*, soltera, por 1,400 pesos (400 pesos al contado y 1,000 por un censo), unas casas cubiertas de teja en esa ciudad. Lindaban al Oriente con casas de Don Joseph de Trelles y su mujer Doña Josefa de Barberena; al Poniente, con casas que habían sido de Doña Antonia de Ávalos y que a la sazón eran de Don Manuel de Porres, Procurador de la Real Audiencia; al Sur, con las mismas casas de Don Manuel de Porres; al Norte enfrentaban con casas de Doña María Zerón de Quiñónez, mediando calle que salía de los muros del Convento de la Concepción para los portales del Real Palacio y la Plaza Mayor. Esas casas las había adquirido Doña Alfonsa en remate en el Juzgado Eclesiástico, con gravante de 1,000 pesos de censo de una *capellanía del Señor Don Nicolás Recino de Cabrera*, Deán de la Santa Iglesia Catedral. Se le libró despacho de posesión el 1º de julio de 1701 por el Chantre Doctor Don Joseph Sunsín. [Leg. 627, fol. 279]

1727

PROPIETARIO: SARGENTO MAYOR DON MIGUEL EUSTAQUIO DE URÍA

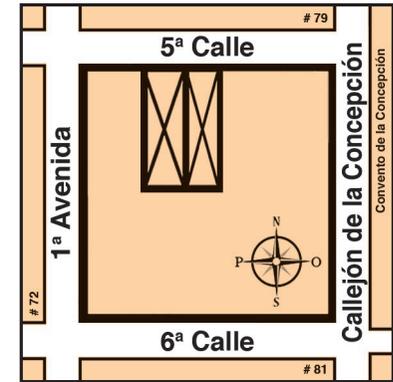
Santiago de Guatemala, 1º de octubre de 1727, ante Manuel Andrés Monzón, Escribano Público, el *Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma*, vecino, vendió al *Sargento Mayor Don Miguel Eustaquio de Uría*, vecino, por 4,540 pesos, un mesón con sus casas y oficinas en esa ciudad y un solar vecino, hacia el Sur del Mesón. Las casas del mesón habían sido primero del Doctor Don Antonio Dávila y Quiñónez, y después del Capitán Don Sebastián de Loaiza. Las había comprado en pública almoneda el 14 de octubre de 1705; enfrentaban al Oriente con muros del Convento de la Concepción; al Poniente lindaban con casas que fueron antes de Doña María Delgado; al Norte hacían esquina con calle que bajaba del muro de la Concepción para el Real Palacio; al Sur lindaban con solar que se describe a continuación. El solar que daba al Sur eran las casas que habían sido de Don Faustino Sotelo y la había adquirido el Capitán Don Sebastián de Loaiza, por cesión que le hizo el Capitán Don Antonio del Castillo de Aguilar por escritura de 13 de mayo de 1720, ante el Escribano Joseph de Lanuza; lindaba al Poniente con casas que habían sido de Don Jacobo de Alcayaga; al Oriente enfrentaba con el muro del Convento de la Concepción; al Sur enfrentaba con casas que habían sido de Don Joseph Lobo, mediando calle que de la Cruz del Milagro iba para la Plazuela de San Pedro. [Leg. 1075, fols. 342 vto. y 339]



1732

PROPIETARIO: CAPITÁN DON ANTONIO DEL CASTILLO Y AGUILAR

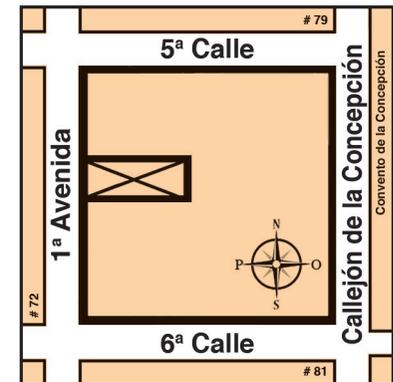
Santiago de Guatemala, 11 de septiembre de 1732, ante Pedro de Carranza Dardón, Escribano Real, el Alférez Francisco de Medina, vecino, como albacea testamentario y tenedor de bienes del *Bachiller Don Antonio de Mencos y Coronado*, Presbítero, vendió al *Capitán Don Antonio del Castillo y Aguilar*, vecino, por 1,400 pesos, unas casas en esa ciudad, que había sido las de la morada del Bachiller Don Antonio de Mencos, cubiertas de teja, hacía los muros del Convento de la Concepción. Lindaban al Oriente con las de Don Joseph Trelles y Doña Josefa Barbarena; al Poniente, con las que había tenido Don Manuel de Porres y que a la sazón eran del Capitán Don Francisco de Dios; al Norte enfrentaban con las de Doña María Zerón, mediando calle real que bajaba de los muros del Convento de la Concepción para la Plaza Mayor. Esas casas las había comprado en remate *Doña Alfonsa Méndez de Sotomayor* y se le había dado posesión de ellas el 1º de julio de 1721; después las tuvo *Micaela de Lira*, quien las había vendido al Bachiller Don Antonio de Mencos y Coronado, por escritura de 14 de febrero de 1728 ante Manuel de Monzón, Escribano Público. [Leg. 679, fol. 455]



1742

PROPIETARIOS: DOÑA ANTONIA DE CUÉLLAR Y ESCRIBANO MANUEL VICENTE DE GUZMÁN

Santiago de Guatemala, 15 de enero de 1742, ante Don Antonio González, Escribano Real, el Bachiller Jacinto Joseph Rodríguez, de hábitos clericales, como albacea testamentario y tenedor de bienes del *Bachiller Don Joseph Ventura de Uncilla*, Presbítero Domiciliario del Obispado, que había muerto bajo testamento de 16 de diciembre de 1741, ante el mismo Escribano Don Antonio González, por el precio de ___ pesos, vendió a *Doña Antonia de Cuéllar*, casada con *Manuel Vicente de Guzmán*, Escribano Real y de Provincia, la casa de la morada del Bachiller Don Joseph Ventura de Uncilla en esa ciudad, cubierta de teja, situada en la calle real que venía de la portada del patio de la iglesia de Santo Domingo para la de San Francisco. Su solar medía 41 varas de Oriente a Poniente por 12 varas de Norte a Sur; y lindaba al Oriente con casas que habían sido de Doña Antonia de Ávalos; enfrentaban al Poniente con las de Casimira Beltrán; al Sur, con la iglesia del Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Presentación, que antes había sido de Capuchinas; y al Norte, con las de María Candelaria de Cóbar, casada con Miguel Álvarez. Esa casa la había comprado el Bachiller Don José Ventura de Uncilla de *Baltasara de Rivera*, con un gravamen de 200 pesos a favor del Convento de San Francisco, por escritura de 27 de septiembre de 1731, ante Don Domingo Antonio Ortiz, a la sazón Escribano de la Cámara de la Real Audiencia. [Leg. 870, fol. 11]



1745

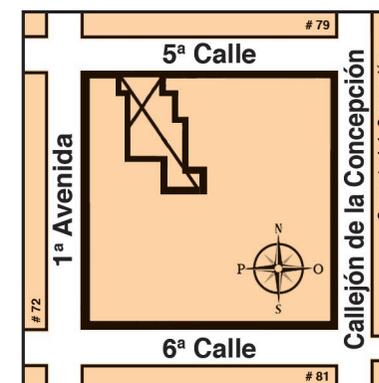
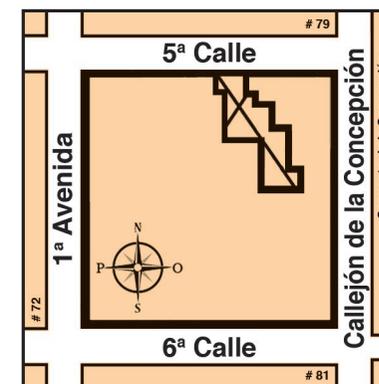
PROPIETARIOS: DON JOSEPH DE TRELLES VILLAMIL Y DOÑA JOSEFA DE BARBERENA

Santiago de Guatemala, 21 de mayo de 1745, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Joseph de Trelles Villamil*, vecino, tomó a censo 250 pesos del Convento de Monjas de Santa Clara, y los impuso sobre unas casas que habían sido de su esposa *Doña Josefa de Barberena*, en esa ciudad, cuyo asiento medía 24 varas de ancho a la calle y del patio hacia adentro 13 varas, por 37 varas de fondo de Norte a Sur, y lindaba al Oriente con el mesón de Loaiza, al Poniente con casas de Don Miguel de la Barrera; al Norte (*sic*), con cerco del Convento de la Inmaculada Concepción, mediando calle que iba a la Plaza Mayor. [Leg. 873, fol. 117 vto.]

1745

PROPIETARIO: DON JUAN MARÍN

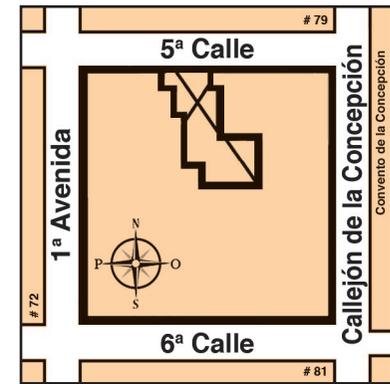
Santiago de Guatemala, 6 septiembre de 1745, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Miguel Jerónimo de la Barreda Belmonte*, vecino, por 1,600 pesos, vendió a *Don Juan Marín* una casa cubierta de teja en esa ciudad, con sitio irregular que lindaba al Oriente con casas de Don Joseph Trelles y con el mesón de Loaiza; al Poniente, con las que pertenecían a Don Francisco de Dios; al Norte, con la que había sido de Doña María Zerón y a la sazón era de Dionisio García, mediando calle que salía de la Plaza Mayor e iba a topar con los muros del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción; al Sur, con corrales de la casa que a la sazón poseía Manuel de Guzmán, Escribano Real. Esa casa la había comprado el Capitán Don Antonio del Castillo y Aguilar, con un gravamen de 1,000 pesos, por venta que le otorgó el Alférez Francisco de Medina, como albacea del Bachiller Don Antonio de Mencos y Coronado, difunto, por escritura de 11 de septiembre de 1732, ante Pedro de Carranza y Dardón, Escribano Real, y para reedificar la casa tomó a censo 350 pesos más. Posteriormente, el Capitán Don Antonio del Castillo y Aguilar enfermó de demencia, por lo que cedió las casas a Don Miguel Jerónimo de la Barreda, con intervención de la Justicia Ordinaria, por escritura de 17 de julio de 1739, ante Don Jacinto de Zeraín, Escribano de Provincia. Hay plano de la casa. [Leg. 873, fol. 226]



1747

PROPIETARIOS: RAIMUNDO DE ÁVALOS Y MARÍA DEL CARMEN CASTILLO

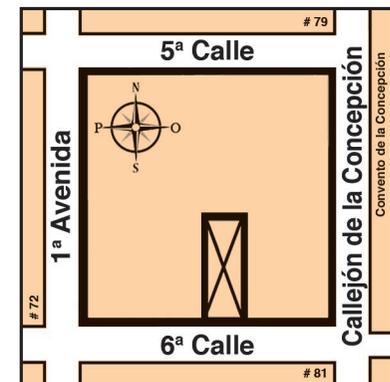
Santiago de Guatemala, 18 de mayo de 1747, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Joseph Trelles Villamil*, vecino, por 1,200 pesos, vendió a *Raimundo de Ávalos y María del Carmen Castillo*, su mujer, una casa cubierta de teja que había quedado al morir su esposa *Doña Josefa Barberena*, y que tenía un sitio de 24 varas de ancho sobre la calle y 13 varas en el interior, por 37 varas de largo de Norte a Sur. Lindaba al Oriente con el mesón de Loaiza; al Poniente, con casas de Don Juan Marín; al Norte (sic), con cerco del Convento de la Concepción (sic), mediando calle que iba para la Plaza Mayor. Doña Josefa Barberena había comprado esa casa en pública almoneda por bienes de *Doña María Céspedes y Norras*, pero el remate se hizo a nombre de Joseph de Trelles, por lo que él la cedió a su esposa por escritura de 3 de noviembre de 1708, ante Diego Coronado, Escribano Real. La casa la heredó su hijo *Don Manuel Antonio Trelles*, pero él profesó como religioso franciscano y renunció a sus bienes en favor de su padre. [Leg. 875, fol. 164]



1751

PROPIETARIA: DOÑA ANA MARÍA RUBIO

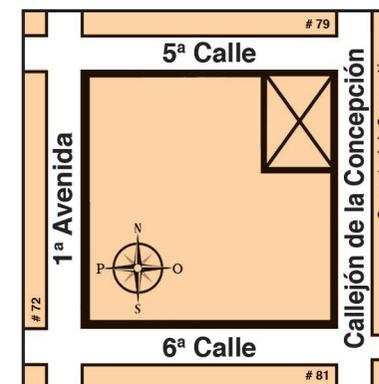
Santiago de Guatemala, 10 de noviembre de 1751, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Josefa y Doña Ana Roche*, doncellas, vecinas tomaron a censo 250 pesos de la capellanía del Bachiller Don Juan de Morales, y los impusieron sobre una casa cubierta de teja en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, que había sido de su tía *Doña Ana María Rubio*, y que lindaba al Poniente con casas que servían de Colegio de Niñas; al Norte, con las del mesón de Loaiza; al Sur, con las que había construido Don Juan Ángel de Arochena, mediando calle que bajaba a la Plazuela de San Pedro. Doña Ana María Rubio había habido esa casa por cesión que le hizo Don Juan de Alcayaga, vecino y regidor de la ciudad, por escritura de 13 de noviembre de 1716, ante Pedro Pereira, Escribano Real. Ellas dos gozaban del usufructo de las casas de conformidad con codicilo de su tía, Doña Ana María Rubio, de 17 de marzo de 1749, ante el mismo Don Antonio González, Escribano Real. [Leg. 878, fol. 309 vto.]



1758

PROPIETARIO: PRESBITERO DON DIEGO CARCELÉN

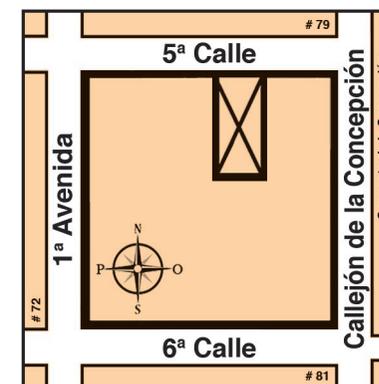
Santiago de Guatemala, 12 de septiembre de 1758, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Catarina González Batres*, viuda, albacea y heredera de *Don Miguel Eustaquio de Uría*, por 1,200 pesos vendió al *Maestre Don Diego Carcelén*, cura del pueblo de Chimaltenango y sus anexos, un sitio que fue mesón y su solar agregado, con 3½ pajas de agua, que el comprador adquirió por esa suma de censo a favor de la vendedora. Fueron las casas conocidas por de Loaiza, en esa ciudad, y lindaban el solar al Oriente y al Norte con los muros del Convento de la Concepción; al Poniente, con casas que a la sazón eran de Raimundo de Ávalos; y al Sur, con casa que había fabricado Isidro de Peralta. Ese sitio, con otro agregado, lo había comprado el Sargento Mayor Don Miguel Eustaquio de Uría, por 6,140 pesos, por escritura de 1º de octubre de 1727 ante Manuel Monzón, Escribano Público. [Leg. 885, fol. 311]



1761

PROPIETARIOS: RAIMUNDO DE ÁVALOS Y MARÍA DEL CARMEN CASTILLO

Santiago de Guatemala, 18 de mayo de 1761, ante Don Antonio González, Escribano Real, el Capitán Don Fernando Palomo, Alcalde Ordinario de Segundo Voto, como Síndico Apostólico del Convento de Santa Clara, otorgó redención de un censo que por 500 pesos le pagaron *Raimundo de Ávalos* y su esposa *María del Carmen Castillo*, y que era parte del censo de 600 pesos que pesaba sobre la casa cubierta de teja de ella en esa ciudad. Lindaba la casa al Oriente con el mesón de Loaiza, y al Poniente, con casa de Don Juan Marín; y había pertenecido a Doña Josefa Barberena, pero al morir había recaído en sus hijos Don Joseph y Don Manuel Trelles, hijos legítimos suyos y de Don Joseph Trelles Villamil. Pero Don Joseph Trelles había muerto y Don Manuel había profesado como religioso en el Convento de San Francisco, por lo que la casa pasó al padre de ellos, Don Joseph Trelles Villamil, quien la vendió a Raimundo de Ávalos y su esposa María del Carmen Castillo, por escritura de fecha 18 de mayo de 1747, ante el mismo Escribano Don Antonio González. [Leg. 888, fol. 165 vto.]



3

GLOSARIO

Alcabala (del árabe *alqabala*, el contrato): Impuesto. Consistía en el pago a la Corona española de un 2 % de los valores implicados en las operaciones de traspaso, compraventa o herencia. En Santiago de Guatemala fue autorizada por medio de la real cédula del 7 de junio de 1576, y los vecinos españoles eran los únicos afectados, ya que los indígenas estaban exentos, en virtud de que pagaban el *tributo*. Al conocerse el nuevo gravamen, encomenderos, hacendados y comerciantes de Santiago de Guatemala celebraron cabildo abierto el 22 de febrero de 1577 y decidieron enviar un procurador especial a España a pedir su anulación. El 1 de noviembre de 1591, el Ayuntamiento de Santiago promulgó el reglamento para su cobro y administración. El Ayuntamiento de Santiago tuvo a su cargo la recaudación de la alcabala hasta 1762, cuando comenzaron a cobrarla oficiales reales designados por la Audiencia de Guatemala por un valor del 6 %. La noche del 12 de noviembre de 1766 circularon pasquines pidiendo la abolición de los impuestos. Ante la amenaza de una sublevación popular, el Presidente Pedro de Salazar suspendió el cobro de alcabala a pulperos y tenderos, rebajó al 1 % el cobro de alcabala de los efectos vendidos por los indígenas, y el 3 % para los restantes. Además, repartió maíz entre la gente pobre de los barrios periféricos a la ciudad de Santiago. La Corona española cedió sus ingresos el 16 de junio de 1774, para atender las necesidades provocadas por el Terremoto de Santa Marta.

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Almoneda (del árabe *al-munada*, el pregón): Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

Armada de Barlovento: Flota creada el 1 de noviembre de 1591 por la Corona española para resguardar el Mar Caribe de piratas y corsarios. Para su sostenimiento, una real cédula ordenaba un 2 % sobre toda negociación, valor de mercaderías importadas y exportadas (AGCA, A135, leg. 67, exp. 1295, fol. 5). Otra real cédula obligaba a cada indígena a contribuir con cuatro reales al año (denominado *servicio del tostón*) (AGCA, A123, leg. 1513, fol. 717). El 21 de junio de 1641 se mandó descontar una tercera parte de los tributos de encomiendas para su sostenimiento (AGCA, A123, leg. 1517, fol. 96). En 1649, Francisco Justiniano Chavarri consiguió la aprobación de una real cédula para que los encomenderos sólo entregaran en adelante el quinto y no el tercio de los tributos (AGCA, A124, leg. 2197, exp. 15751, fol. 49). Primero tuvo su sede en Veracruz (México) y, después, en 1748, su centro de acción se trasladó a La Habana (Cuba). Para su sostenimiento, el Reino de Guatemala aportaba alrededor de 40,000 pesos al año; México, 200,000; y Yucatán, 40,000. El 24 de diciembre de 1677, la Corona le encargó al Obispo Juan de Ortega Montañés que, junto con el Oidor Juan Bautista de Urquiola, investigaran cómo se habían administrado los derechos e impuestos creados para el sostenimiento de la Armada de Barlovento (AGCA, A123, leg. 4586, fol. 39). Ortega y Montañés, siendo Arzobispo y Virrey de Nueva España, envió en septiembre de 1702 a

España 5,000,000 de pesos de los caudales del tesoro real, pero piratas ingleses y holandeses atacaron el mes siguiente la Armada de Barlovento en el Puerto de Vigo (España). A pesar de la resistencia, murieron más de 2,000 marinos franceses y españoles y se perdieron todas las naves, unas destruidas por el fuego y otras cayeron en poder del enemigo. El Almirante Manuel de Velasco mandó arrojar al mar la mercadería y caudales antes que dejarlos en manos de los anglo-holandeses. La flota hispana quedó reducida a la nada. **Bibliografía:** Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos).

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

Cabildo: Ayuntamiento.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5 % sobre el avalúo oficial.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542.

Comisario del Santo Oficio: Máximo responsable en una diócesis eclesiástica del Tribunal de la Inquisición.

Corregimiento: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala, empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. Su titular o Corregidor tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de *doctrinas*, visitas y besamanos.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Familiar de la Inquisición: Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

Instituta: Curso universitario en el que se enseñaba el Derecho Civil Romano (*Cursus Iuris Civilis*).

Juez Provisor: Juez temporal.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

Maravedí: Moneda de cobre de curso legal en España, desde la época de los Reyes Católicos hasta la de Isabel II (1474-1854), en que fue sustituida por céntimos de real. En 1497, un real de plata tenía el valor de 34 maravedíes; un escudo era equivalente a 16 reales de plata o 544 maravedíes.

Media Anata: Impuesto real. Equivalía a la mitad del sueldo devengado, durante el primer año, en el desempeño de un cargo público; adicionalmente, el funcionario pagaba un tercio de todos los demás emolumentos derivados del cargo, o de un favor o concesión real. En el Reino de Guatemala, los burócratas, los eclesiásticos, los oficiales de milicia y los encomenderos empezaron a pagarlo en 1625. En 1658 fue creada la plaza de Comisario de la Media Anata, a cargo de uno de los Oidores. El primero que ocupó dicho cargo fue Pedro Melián (AGCA, A123, leg. 4581, fol. 219v). En 1824, algunos eclesiásticos, como Antonio Cróquer, se negaron a pagarla, aduciendo que dicho impuesto había cesado a partir de la Declaración de Independencia (AGCA, B67, leg. 95, exp. 2599).

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

Procurador del Número: Abogado que trabajaba en la Audiencia como asistente jurídico del Presidente y Oidores.

Procurador Síndico: Representante del Ayuntamiento en la Audiencia; y, asimismo, de los propios vecinos, en la primera de esas instituciones. El primer Procurador Síndico que hubo en Santiago de Guatemala fue Sancho de Barahona, nombrado en 1527. Baltasar de Orena, poeta mencionado por Miguel de Cervantes y Saavedra, también ocupó dicho cargo.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos o 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Rogativas: Rezos y procesiones especiales realizadas, en especial durante la época colonial, con ocasión de plagas, epidemias, sequías, inundaciones, erupciones volcánicas, terremotos, etcétera. En 1601, en los días en los que ocurrió una peste, se sacó en rogativa a la Virgen de Loreto, de la Iglesia de San Francisco; en 1632, se realizó otra, debido a una peste de tabardillo; en 1705, cuando se produjo una erupción, se hizo lo propio con la Virgen del Socorro; en 1717, por causa de los repetidos temblores, se organizó una procesión de Nuestra Señora de los Pobres; en 1733, por una peste de viruela, se hicieron iguales ceremonias en honor de la Virgen de la Merced y del *Ecce Homo* del pueblo de San Gaspar.

Terremoto de Santa Marta: Movimiento sísmico que se produjo el 29 de julio de 1773, día en que se celebra la fiesta de Santa Marta. El primer remezón se sintió a las tres y media de la tarde y derrumbó las bóvedas del Convento de Santa Clara; 15 minutos después ocurrió el segundo, cuya fuerza arrojó a la gente al suelo, en barrios como Santo Domingo y Candelaria. El Presidente Martín de Mayorga ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles de la Audiencia y del Ayuntamiento, lo mismo que las de la llamada Casa Nueva, o sea la prisión de mujeres. También se dictaron providencias sobre las milicias locales para que guardaran el orden (AGCA, A11, leg. 556, exp. 1533). El 4 de agosto, el Arzobispo Cortés y Larraz

ordenó a los curas seculares cooperar en la sepultura de los fallecidos (AGCA, A11, leg. 5921, exp. 51329). Seis días después del sismo, cuando todavía se producían algunas réplicas, el Maestro Mayor Bernardo Ramírez dictaminó que todos los templos, conventos, casas de comunidades y las de particulares se hallaban inhabitables y que los fragmentos de las ruinas amenazaban a quienes transitaban por las calles. Muchos vecinos se alojaron en propiedades cercanas, ubicadas en Alotenango, Dueñas y San Juan del Obispo; el Cabildo Eclesiástico, por su parte, se trasladó a La Chácara. Francisco Martínez Pacheco presentó un informe sobre las familias que huyeron a Pinula y Chinautla (AGCA, A11, leg. 4043, exps. 31198-31199). El 7 de septiembre hubo otro temblor, que derribó algunos de los edificios dañados; y el 13 de diciembre otro más, que cerró el camino hacia el Valle de La Ermita o de Las Vacas, arruinó varios hornos y dislocó nuevamente los conductos de agua. Para suplir la falta de pan y tortillas, por cuenta del real erario, fueron repartidas unas 200 petacas de bizcocho que estaban destinadas al abasto del Castillo de Omoa. Benito Matute informó que una parte del Palacio se había hundido por el peso excesivo de los materiales guardados en él (AGCA, A11, leg. 76, exp. 4571). Con ocasión del terremoto se formaron dos bandos: los *terronistas*, encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, que se oponían rotundamente a que la capital, Santiago de Guatemala, se trasladara a otro sitio; y los *traslacionistas*, dirigidos por el Presidente de la Audiencia, Martín de Mayorga, que pugnaban por el inmediato traslado de la ciudad. El Presidente Mayorga abandonó Santiago de Guatemala el 6 de septiembre y se estableció en La Ermita. El 30 de abril de 1774, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala expuso que no convenía el traslado, porque los temblores también se sentían en La Ermita; y que si no hacían estragos era porque no había edificios. El 31 de diciembre de 1775, el Ayuntamiento de Santiago fue obligado a trasladarse a su nuevo asentamiento, en el Valle de La Ermita, donde celebró junta de Cabildo el 2 de enero de 1776. Juan González Bustillo y Villaseñor escribió *Razón puntual de los sucesos más memorables de los estragos y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja o Almolonga, y de donde se trasladó a el que actual se halla y Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres*. Por su parte, Felipe Cadena publicó *Breve descripción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773* (editada en Mixco, 1774). **Bibliografía:** Julio Galicia Díaz, *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976). Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987).

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaban en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4

BIBLIOGRAFÍA

Jickling, David

1982 "Padrón de los vecinos de Santiago de Guatemala". *Mesoamérica* 3, cuaderno 3. Guatemala: CIRMA.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

1995 *Los Vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Ximénez, Francisco

1930 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*. Tomo II. Biblioteca Goathemala. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílvido Enríquez



6

ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abadesas

Ana de Santa María [13](#)

Aberona, Pedro Atanasio de

casado con María de Cuéllar Barahona [22](#), [36](#)

Abogados [59](#)

Dávila y Quiñónez, Antonio [12](#), [13](#), [14](#), [17](#), [44](#), [45](#), [46](#), [48](#)

Academia de Geografía e Historia de Guatemala [60](#)

Aceituno de Guzmán, Francisco [22](#), [36](#), [38](#), [41](#)

Aceituno de Guzmán, Luis

casado con Isabel Godínez [9](#), [10](#)

Escribano [10](#)

Acevedo y Martínez de Ferrera, Felipa Josefa de [17](#), [49](#)

Administradores conventuales

Alda y Acedo, Francisco de [23](#), [45](#)

Aguiluz, Juana de [9](#), [31](#), [39](#)

Albaceas [9-11](#), [13](#), [18](#), [20](#), [22](#), [25](#), [28](#), [33](#), [34](#), [37-38](#), [41](#), [43](#), [46](#), [48](#), [50](#), [53-54](#), [56](#)

Albizu Iribe, Juan Bautista de

Capitán [23](#), [48](#)

Alcabalas [4](#), [6](#), [9](#), [37](#), [39](#), [40](#), [57](#)

Alcaldes Mayores [23](#)

Coronado y Ulloa, Pedro Ignacio [17](#)

Alcaldes Ordinarios [4](#), [5](#), [14](#), [42](#), [57](#)

Arias Hurtado, Gaspar [25](#)

Criado de Castilla, Pedro [26](#)

De la Tovilla y Gálvez, Fernando [23](#), [48](#)

Fernández de Córdova, Joseph [27](#), [44](#)

Justiniano Chávarri, Nicolás [24](#)

Loaiza y Ledesma, Sebastián de [5](#), [14](#), [17](#), [49](#), [50](#)

Mazariegos, Luis Alfonso [43](#)

Mendoza, Baltazar de [57](#)

Palomo, Fernando [56](#)

Polanco, Gregorio de [26](#)

Ramírez, Marcos [31](#)

Rodríguez de las Barillas, Lope [26](#)

Rojas, Diego de [57](#)

Uría, Miguel Eustaquio de [18](#)

Alcayaga, Juan de [23](#), [48](#), [55](#)

Regidor [24](#)

Alcayaga y Arrivillaga, Jacobo de [18](#), [21](#), [23](#), [48](#), [52](#)

Corregidor [5](#)

Maestre de Campo [5](#), [13](#), [23](#), [45](#), [46](#), [48](#)

y Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [23](#)

Alda y Acedo, Francisco de

administrador conventual [45](#)

Sacerdote secular [23](#), [45](#)

Alfárez [10](#), [42](#), [54](#), [57](#)

Cuéllar Barahona, Miguel de [13](#), [19](#), [20](#), [42](#)

Lobo, Francisco [43](#)

Medina, Francisco de [11](#), [53](#), [54](#)

Molina, Francisco [10](#)

Almirantes

Velasco, Manuel de [58](#)

Almolonga [9](#), [60](#)

Almonedas [4](#), [8](#), [9](#), [14](#), [17](#), [19](#), [23](#), [33](#), [39](#), [43](#), [47](#), [52](#), [55](#)

Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [11](#)

véase Subasta pública [57](#)

Alotenango [60](#)

Altares [58](#)

Alvarado, Esteban de

Médico [26](#)

Tesorero [26](#), [38](#)

Alvarado, Pedro de [4](#), [9](#), [57](#)

Alvarado, Tomás de [47](#)

Alvarado y Vides, Isabel de

casada con Francisco Recino de Cabrera [10](#)

Alvarado y Zúñiga, Jacoba de [5](#), [39](#)

casada con Pedro Sánchez Guerrero [9](#)

y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [9](#)

Álvarez de la Fuente, Esteban

Maestre de Campo [13](#), [46](#)

Álvarez de Vega, Alonso [26](#)

Álvarez de Vega, Antonio [26](#)

Arcediano [26](#), [27](#), [47](#)

Canónigo [26](#)

Chantre [26](#), [27](#), [41](#), [42](#)
Maestrescuela [26](#)
prestamista [26](#)
Provisor [26](#)
Sacerdote secular [26](#)
Teólogo [26](#)
Tesorero [26](#)
Vicario [26](#)
Álvarez, Miguel
casado con María Candelaria de Cobar [29](#), [53](#)
Amaya Villavicencio, Beatriz de [22](#), [36](#)
Ambeles, Tomás de
mulato [14](#)
Amézquita y Arana, Francisco de [13](#), [23](#), [44](#), [48](#)
casado con Leonor Delgado de Céspedes [10](#), [12](#), [13](#), [46](#)
Funcionario de la Audiencia [5](#)
Procurador del Número [8](#), [10](#), [12](#), [46](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte Mzn. 80 [12](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [8](#), [10](#)
Ana de Santa María
abadesa [13](#)
Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala [9](#)
Andino Lozano, Luis de [6](#), [9](#)
Escribano [37](#), [39](#), [40](#), [51](#)
Angulo, Francisco Mingo de [17](#), [50](#)
Antillón, Matías de
Mulato [26](#)
Apoderados
Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)
Arcedianos [57](#), [58](#)
Álvarez de Vega, Antonio [26](#), [27](#), [47](#)
Carvajal, Diego de [43](#)
Muñoz Luna, Francisco [9](#), [33](#)
Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)
Archicofradías
del Santísimo de la Catedral [18](#)
Archivo Histórico Arquidiocesano [18](#)
Arias Hurtado, Catalina [5](#), [25](#), [26](#), [31](#), [34](#), [38](#), [41](#)
casada con Gregorio de Polanco [25](#), [26](#), [31](#), [33](#), [34](#), [38](#)
y Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80 [25](#)
Arias Hurtado (el Viejo), Gaspar [25](#)
Arias Hurtado, Gaspar [25](#), [33](#)
Alcalde Ordinario [25](#)
casado con Catalina Morales Villavicencio [9](#), [25](#)

Armada de Barlovento [57](#), [58](#)
Arochena, Juan Ángel de [24](#), [55](#)
Capitán [51](#)
Arquitectos
Porres, Felipe de [18](#)
Arria y del Castillo, Juan Tomás de [13](#), [48](#)
Arriaza, Diego de
casado con Marcela de Morales [17](#), [36](#), [37](#), [40](#)
Arrivillaga, Andrés de
Capitán [14](#), [49](#), [50](#), [51](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte Mzn. 80 [13](#)
Arteaga y Carranza, Baltazar de
dueño de casas con tres tiendas [10](#)
Sacerdote secular [10](#)
Artesanos [5](#)
Castillo, Diego del [5](#)
Arzobispos
Cortés y Larraz, Pedro [59](#), [60](#)
Audiencia de Guatemala [4](#), [57](#)
Ávalos, Antonia de [6](#), [10](#), [11](#), [13](#), [14](#), [28](#), [46](#), [49](#), [50](#), [51](#), [53](#)
y Casa Esquinera Norponiente Mzn. 80 [6](#)
Ávalos, Juana de [51](#)
y Casa Esquinera Norponiente Mzn. 80 [6](#)
Ávalos, Miguel de [27](#), [44](#)
Ávalos, Raimundo de [18](#), [55](#), [56](#)
casado con María del Carmen Castillo [15](#), [56](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte Mzn. 80 [12](#), [15](#)
Avenidas
1ª [5](#), [6](#)
3ª [5](#)
Ávila y Lugo, Francisco de
casado con Ana Negrete [10](#), [39](#)
Ayala, Catalina de [31](#)
Ayuntamiento de Santiago [14](#), [18](#), [57](#), [59](#), [60](#)

B

Badajoz (España) [9](#)
Baños y Sotomayor, José de
Deán [10](#)
Barahona, Sancho de
Procurador Síndico [59](#)
Barberena, Josefa de [5](#), [11](#), [14](#), [15](#), [50](#), [53](#), [55](#), [56](#)
casada con Joseph de Trelles Villamil [11](#), [14](#), [51](#), [54](#)

Barberena, María de [13](#), [49](#)
 Barberos
 García, Agustín [31](#)
 Barona, Pedro de [13](#), [45](#)
 Barona y Cuéllar, María de
 casada con Pedro Atanasio de Aberona [36](#)
 Barreda, Pedro de
 casado con Magdalena de Medrano y Parada [27](#)
 Doctor [47](#)
 Barrios
 Candelaria [59](#)
 Concepción [43](#)
 San Francisco [20](#), [33](#), [36](#), [37](#), [38](#), [41](#), [43](#), [55](#)
 Santo Domingo [59](#)
 Beaterio de Sonsonate [14](#)
 Becerra del Corral, Joseph [20](#), [43](#), [45](#)
 Canónigo [5](#), [12](#), [42](#), [44](#)
 Maestre [42](#)
 Tesorero [43](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente Mzn. 80 [20](#)
 y Casa Esquinera Nororiental Mzn. 80 [17](#)
 Beltrán, Casimira [29](#), [53](#)
 Benítez de Tenas, Francisco
 casado con María Núñez [41](#)
 y Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [22](#)
 Benítez de Tenas, Juan [26](#), [31](#), [41](#)
 Berdugo, Benito [10](#)
 Escribano [39](#), [42](#), [43](#)
 Berdugo, Isabel [10](#)
 Bernárdez Cabrejo, Joseph [42](#)
 casado con María Ignacia de Fuentes y Guzmán [26](#), [41](#)
 y Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80 [26](#)
 Biedma, Juana de [31](#), [36](#)
 casada con Cristóbal Sánchez Luna [9](#), [33](#), [39](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [9](#)
 Burros [18](#)

C

Caballeros de la Orden de Santiago [5](#), [9](#), [27](#), [44](#)
 Frens Porthe, Simón [5](#), [9](#), [22](#), [39](#), [47](#)
 Caballeros, Joseph Matías
 Sacerdote secular [17](#), [50](#)
 Caballos [18](#)

Cabezas Carcache, Horacio [5](#)
 Cabildos Eclesiásticos [4](#), [14](#), [18](#), [57](#), [58](#), [60](#)
 Godínez, Juan [9](#)
 Cadena, Felipe [60](#)
 Calera [18](#)
 Callejones [37](#)
 Concepción [5](#)
 Calles
 5ª [6](#), [8](#)
 5ª y 6ª [5](#)
 6ª [5](#)
 San Francisco [40](#)
 Santo Domingo [40](#), [47](#)
 Campos
 Santa Lucía [22](#), [36](#)
 Canónigos [4](#), [5](#), [12](#), [58](#)
 Álvarez de Vega, Antonio [26](#)
 Becerra del Corral, Joseph [5](#), [12](#), [19](#), [20](#), [42](#), [44](#)
 Godínez, Juan [5](#)
 Núñez de Zúñiga, Juan [5](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [5](#), [10](#)
 Capellanes
 Monzón, Diego de [26](#), [38](#)
 Capellanías [4](#), [8](#), [9](#), [10](#), [11](#), [13](#), [18](#), [22](#), [23](#), [24](#), [25](#), [26](#), [29](#), [34](#), [36](#), [38](#), [39](#), [40](#), [46](#), [48](#),
[49](#), [55](#)
 Padilla Cárdenas, Juan de [17](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)
 Rodríguez, Simón [27](#), [44](#)
 Capillas [58](#)
 Asunción [24](#)
 Mayor [18](#)
 Nuestra Señora del Socorro [24](#)
 Capitanes [23](#), [26](#), [31](#), [34](#), [35](#), [39](#), [40](#), [41](#), [44](#), [47](#), [49](#), [54](#), [56](#)
 Albizu Iribe, Juan Bautista de [23](#), [48](#)
 Arochena, Juan Ángel de [7](#), [51](#)
 Arrivillaga, Andrés de [7](#), [13](#), [14](#), [49](#), [50](#), [51](#)
 Castillo y Aguilar, Antonio del [8](#), [11](#), [18](#), [21](#), [52](#), [53](#), [54](#)
 Coronado y Ulloa, Ignacio de [17](#), [49](#)
 Cuéllar Barahona, Miguel de [13](#), [44](#), [45](#), [48](#)
 De la Tovilla y Gálvez, Fernando [23](#), [48](#)
 Fernández de Córdova, Joseph [27](#)
 Francisco de Dios [11](#), [53](#)
 Frens Porthe, Simón [9](#), [22](#), [31](#), [36](#), [38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [44](#), [47](#)
 Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [25](#), [28](#), [34](#), [35](#), [38](#)

- Iribe y Albisú, Juan Bautista de [25](#), [27](#), [47](#)
Justiniano, Antonio [48](#)
Justiniano Chávarri, Juan Antonio María [23](#)
Loaiza y Ledesma, Sebastián de [13](#), [21](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#)
Lorenzana, Claudio de [17](#), [19](#), [37](#), [42](#)
Mazariegos, Luis Alfonso [43](#)
Moratalla, Gregorio de [27](#)
Palomo, Fernando [15](#), [56](#)
Pérez de Lorenzana, Claudio [36](#)
Polanco, Gregorio de [25](#), [33](#), [34](#), [41](#)
Uría, Juan Ignacio de [10](#)
Valero del Corral, Antonio [23](#), [25](#), [27](#), [43](#), [44](#), [45](#), [47](#)
- Carcelén, Diego [18](#)
Maestre [56](#)
Sacerdote secular [5](#), [18](#), [56](#)
Secretario del Cabildo Eclesiástico [18](#)
- Cárdenas, Juan de
Maestrescuela [10](#)
- Carranza y Dardón, Pedro de
Escribano [53](#), [54](#)
- Carvajal, Diego de [57](#)
Arcediano [43](#)
- Casa Central del Lateral Oriente Mzn. 80 [19](#)
subastada [19](#)
y Ana Hurtado de Mendoza [20](#)
y Joseph Becerra del Corral [19](#), [20](#)
y Miguel de Cuéllar Barahona [19](#)
- Casa Central del Lateral Poniente Mzn. 80
hipotecada [28](#)
y Catalina Ruiz de Mondragón [28](#)
y Joseph Ventura de Uncilla [28](#)
- Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80
hipotecada [22](#), [23](#), [24](#)
Núñez, María [22](#)
rematada [23](#)
y Ana María Rubio [24](#)
y Ana Roche [24](#)
y Baltazar de Lugo Balmonde [22](#)
y Francisco Benítez de Tena [22](#)
y Jacobo de Alcayaga y Arrivillaga [23](#)
y Juan Antonio María Justiniano Chávarri [23](#)
y Juan Núñez de Zúñiga [23](#)
y María de Cuéllar Barahona [22](#)
- Casa Central Oriente del Lateral Norte Mzn. 80
herederos Joseph y Manuel Antonio Trelles [15](#)
hipotecada [14](#), [15](#)
remate [14](#)
venta aposento [13](#)
y Andrés de Arrivillaga [13](#)
y Antonia González de Vargas [13](#)
y Convento de la Concepción [12](#), [13](#)
y Convento de Santa Clara [15](#)
y Francisco de Amézquita y Arana [12](#)
y Joseph de Trelles Villamil [14](#)
y Leonor Delgado de Céspedes [12](#)
y María del Carmen Castillo [12](#), [15](#)
y María González de Vargas [13](#)
y Raimundo de Ávalos [15](#)
- Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80
remate [11](#)
subasta pública [11](#)
y Alfonsa Méndez de Sotomayor [11](#)
y Antonio de Mencos y Coronado [8](#), [11](#)
y Francisco de Amézquita y Arana [10](#)
y Francisco Díaz Enríquez [8](#)
y hermanas González de Vargas [10](#)
y Isabel de Heredia [9](#)
y Isabel Godínez [10](#)
y Juana de Biedma [9](#)
y María Delgado de Céspedes [10](#)
y María de Ovalle y Monterroso [9](#)
y Micaela de Lira [11](#)
y Miguel Jerónimo de la Barreda Belmonte [11](#)
y Nicolás Recino de Cabrera [10](#)
y Simón Frens Porthé [8](#), [9](#)
- Casa Cural [18](#)
- Casa Esquinera Nororiental Mzn. 80
arrendamiento [17](#)
censo [17](#)
hipotecada [17](#)
Mesón [17](#)
y Antonio Dávila y Quiñónez [17](#)
y Convento de la Concepción [17](#)
y Diego Felipe Gaitán [17](#)
y Joseph Becerra del Corral [17](#)
y María Gaitán de Ovalle y Monterroso [13](#), [17](#)
y Mesón de Loaiza [4](#)
y Sebastián de Loaiza y Ledesma [17](#)

- Casa Esquinera Norponiente Mzn. 66
y Luis Aceituno de Guzmán [10](#)
- Casa Esquinera Norponiente Mzn. 80
5ª Calle y 1ª Avenida [6](#)
y Antonia de Ávalos [6](#)
y Convento de San Francisco [6](#)
y Convento de Santa Catarina [6](#)
y Diego del Castillo [6](#)
y Diego Rodríguez de Vargas [6](#)
y Gonzalo de Herrera [6](#)
y herrería [4](#)
y Juana de Ávalos [6](#)
y Manuel de Porres [7](#)
- Casa Esquinera Suroriente Mzn. 80
y Antonio del Castillo y Aguilar [21](#)
y Faustino Sotelo [21](#)
y Sebastián de Loaiza y Ledesma [21](#)
- Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80
adjudicada a la Catedral [27](#)
fundaron capellanía [25](#)
hipoteca [26, 27](#)
remate [27](#)
y Antonio Valero del Corral [25, 27](#)
y Catalina Arias Hurtado [25](#)
y Convento de Santa Teresa [27](#)
y Gregorio de Polanco [25](#)
y jesuitas [25](#)
y Joseph Bernárdez Cabrejo [26](#)
y Juan Bautista de Iribe y Albisú [27](#)
y Magdalena de Medrano y Parada [27](#)
y María Ignacia de Fuentes y Guzmán [26](#)
- Casatenientes
Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)
- Castañeda, Jacinto de
Escribano [35](#)
- Castillo Becerra, Bárbara del [20, 43](#)
- Castillo de Omoa [60](#)
- Castillo, Diego del [26, 35](#)
Artesano [5](#)
casado con Catalina Ruiz de Mondragón [6, 28, 31, 35, 40](#)
cerrajero [40](#)
herrero [9, 25, 26, 31, 33, 34, 38, 41](#)
y Casa Esquinera Norponiente Mzn. 80 [6](#)
- Castillo, Juan del [27, 44, 47](#)
- Castillo, María del Carmen [55, 56](#)
casada con Raimundo de Ávalos [15, 56](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte Mzn. 80 [15](#)
- Castillo y Aguilar, Antonio del [54](#)
Capitán [11, 18, 21, 52, 53, 54](#)
y Casa Esquinera Suroriente Mzn. 80 [21](#)
- Castillo y Aguilar, José del [18](#)
- Catedral [9, 10, 11, 13, 18, 20, 24, 26, 27, 28, 33, 35, 38, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 58](#)
aniversarios de misas [27](#)
- Catedráticos
Dávila y Quiñónez, Antonio [14](#)
- Cementerios
de Santo Domingo [44](#)
- Censos [4, 5, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 58](#)
- Cerrajeros [6](#)
Castillo, Diego del [40](#)
- Cerrato, Beatriz [4, 25, 26, 33](#)
- Cervantes y Saavedra, Miguel de
Procurador Síndico [59](#)
- Céspedes, Ana de [13, 46](#)
- Céspedes Delgado y Norras, María de [12, 14, 50, 55](#)
- Chantres [4, 10, 26, 41, 42, 58](#)
Álvarez de Vega, Antonio [26, 27, 41, 42](#)
Ramales, Pedro [10](#)
Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)
Ruiz Hurtado, Matheo [10](#)
Sunsín, Joseph [11](#)
Vejarano, Martín [58](#)
- Chávarri, Antonio María [24](#)
- Chaves, Ana de
primera esposa de Gregorio de Polanco [26](#)
- Chaves, Hernando de [26](#)
- Chávez, Francisco de Santiago y [29](#)
- Chimaltenango [17, 18, 56](#)
- Chinautla [60](#)
- CIRMA [61](#)
- Cirujanos
De la Torre, Juan Antonio [31](#)
- Ciudad Real de Chiapa [35](#)
- Ciudad Vieja [18, 60](#)
- Cóbar, María Candelaria de
casada con Miguel Álvarez [29, 53](#)

- Coello, Sebastián [11](#), [13](#), [23](#)
Escribano [43](#), [44](#), [46](#), [48](#)
- Colegio de la Compañía de Jesús [25](#), [34](#), [38](#), [41](#)
- Colegio de la Presentación de Nuestra Señora o El Niñado
[24](#), [29](#), [53](#)
atendió hijas mestizas de conquistadores [29](#)
conceden sitio [29](#)
fundado por el Obispo Francisco Marroquín [29](#)
incendio en 1635 [29](#)
Lateral Poniente de la Manzana 80 [29](#)
objetivo principal la instrucción cristiana y gratuita [29](#)
problemas económicos [29](#)
reconstrucción del Colegio y Capilla [29](#)
se convirtió en un centro de clausura [29](#)
- Comerciantes [57](#)
Justiniano Chávarri, Juan Antonio María [24](#)
Uría, Miguel Eustaquio de [18](#)
- Consejo de Indias [14](#)
- Contadores [13](#), [26](#)
Cuéllar Barahona, Miguel de [13](#), [45](#)
Polanco, Gregorio de [26](#)
- Contreras, Alonso de [23](#)
Escribano [41](#)
- Convento de la Concepción [5](#), [9](#), [10](#), [13](#), [14](#), [17](#), [18](#), [20](#), [21](#), [22](#), [25](#), [35](#), [36](#), [37](#),
[38](#), [39](#), [40](#), [42](#), [44](#), [46](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#)
prestamista [12](#), [17](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte Mzn. 80 [12](#)
y Casa Esquinera Nororiental Mzn. 80 [17](#)
- Convento de la Merced [9](#)
- Convento de San Francisco [18](#), [25](#), [28](#), [34](#), [38](#), [44](#), [47](#), [51](#), [53](#), [56](#)
y Casa Esquinera Norponiente Mzn. 80 [6](#)
- Convento de Santa Ana (Badajoz) [9](#)
- Convento de Santa Catarina [23](#), [40](#), [43](#), [45](#), [48](#)
prestamista [23](#)
y Casa Esquinera Norponiente de Manzana 80 [6](#)
- Convento de Santa Clara [5](#), [15](#), [54](#), [56](#), [59](#)
prestamista [15](#)
- Convento de Santa Teresa [47](#)
prestamista [27](#)
y Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80 [27](#)
- Convento de Santo Domingo [5](#), [10](#), [20](#), [34](#), [37](#), [38](#), [39](#), [43](#), [44](#), [47](#), [51](#)
- Córdoba, María de [7](#), [51](#)
- Coronado, Diego de [7](#), [10](#), [11](#), [13](#), [14](#), [17](#)
Escribano [10](#), [46](#), [49](#), [50](#), [51](#), [55](#)
- Coronado, Ignacio
Sacerdote secular [17](#)
- Coronado, Juana [26](#), [41](#)
- Coronado, Manuela [17](#)
- Coronado, María Ana [17](#)
- Coronado, Petrona [17](#)
- Coronado Ulloa y Quiñónez, María Antonia [11](#)
- Coronado y Acevedo, María Tomasa de
Capitán [49](#)
tercera esposa de Sebastián de Loaiza y Ledesma [17](#)
- Coronado y Ulloa, Ignacio de [49](#)
Capitán [17](#)
- Coronado y Ulloa, Pedro Ignacio
Alcalde Mayor [17](#)
casado con Felipa Josefa de Acevedo y Martínez de Ferrera [17](#)
Maestre de Campo [17](#)
Regidor [17](#)
- Corona española [57](#), [58](#), [59](#)
- Corrales [11](#), [13](#), [17](#), [20](#), [22](#), [35](#), [36](#), [37](#), [38](#), [40](#), [42](#), [44](#), [46](#), [54](#)
- Correa, Juana [13](#), [44](#)
- Corregidores [4](#), [5](#)
Alcayaga y Arrivillaga, Jacobo de [5](#)
Loaiza y Ledesma, Sebastián de [5](#), [14](#)
Polanco, Gregorio de [26](#)
Valero del Corral, Antonio [5](#), [27](#), [44](#)
- Corregimiento del Valle [57](#)
- Corsarios [57](#)
- Cortés y Larraz, Pedro
Arzobispo [60](#)
- Criado de Castilla, Pedro
Alcalde [26](#)
- Cróquer, Antonio [59](#)
- Cruz del Milagro [18](#), [21](#), [52](#)
- Cuéllar Amaya y Barahona de Loaisa, María de [13](#), [45](#)
- Cuéllar, Antonia de [5](#), [28](#)
casada con Manuel Vicente de Guzmán [53](#)
- Cuéllar, Antonia de Santa María [13](#)
Monja Concepcionista [13](#)
- Cuéllar Barahona, Miguel de [5](#), [13](#), [17](#), [31](#), [40](#), [41](#), [45](#)
Alferez [13](#), [19](#), [20](#), [42](#)
Capitán [13](#), [44](#), [45](#), [48](#)
casado con María Gaitán de Ovalle y Monterroso [13](#), [17](#), [45](#)
casado segundas nupcias con María González Cid [13](#)
Contador [13](#)

Escribano [5](#), [12](#), [13](#), [17](#), [19](#), [22](#), [35](#), [36](#), [37](#), [38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [47](#)
 Inquisidor [13](#)
 obraje añilero [13](#)
 y Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [22](#)
 Cuéllar Barona, María de [5](#), [22](#), [25](#), [26](#), [27](#), [31](#), [34](#), [38](#), [41](#), [44](#)
 casada con Pedro Atanasio de Aberona [22](#)
 y Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [22](#)
 Cuéllar, Joseph de
 Sacerdote secular [5](#), [22](#), [38](#)
 Cuéllar, María Josefa [13](#)
 Cuéllar, Miguel de [9](#), [10](#)
 Cuéllar Monterroso, Miguel de [45](#)
 Cueto, Juan del [29](#)

D

Dávila y Quiñónez, Antonio
 Abogado [12](#), [13](#), [14](#), [17](#), [44](#), [45](#), [46](#), [48](#)
 Doctor en Cánones [13](#), [14](#), [17](#), [48](#), [49](#), [52](#)
 Funcionario de la Audiencia [5](#)
 Síndico [14](#)
 y Casa Esquinera Nororiental Mzn. 80 [17](#)
 Deanes [4](#), [9](#), [10](#), [11](#), [46](#), [58](#)
 Baños y Sotomayor, José de [10](#)
 Godínez, Juan [8](#), [9](#), [10](#), [39](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [10](#), [13](#), [46](#), [48](#), [49](#)
 De la Barreda Belmonte, Miguel Jerónimo [11](#), [54](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [11](#)
 De la Barrera, Miguel [15](#), [54](#)
 De la Cerda, Marina [27](#), [47](#)
 De la Garza, Mateo [27](#), [47](#)
 De la Torre, Juan Antonio
 casado con Cecilia de Zúñiga [31](#)
 cirujano [31](#)
 De la Tovilla y Gálvez, Fernando
 Capitán [23](#), [48](#)
 De León, Santiago [9](#), [33](#)
 Delgado de Céspedes, Leonor [44](#), [48](#)
 casada con Francisco de Amézquita y Arana [8](#), [10](#), [12](#), [13](#), [46](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte Mzn. 80 [12](#)
 Delgado de Céspedes, María [5](#), [10](#), [13](#), [46](#), [48](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [10](#)
 Delgado de Nájera, Carlos
 Sacerdote secular [18](#)

Delgado de Nájera, Pedro
 prestamista [14](#)
 Sacerdote secular [50](#), [51](#)
 Delgado de Paredes, Antonio [13](#), [46](#)
 Delgado, Juan [35](#)
 Delgado, María [17](#), [46](#), [49](#), [50](#), [52](#)
 Derecho Civil Romano [58](#)
 Derecho de Barlovento [6](#), [37](#)
 Deza, Catalina [9](#), [39](#)
 casada con Simón Frens Porthé [10](#)
 Díaz Enríquez, Francisco [33](#)
 Escribano [31](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [8](#)
 Díaz, Felipe [9](#), [22](#), [23](#), [25](#)
 Escribano [33](#), [34](#), [35](#), [38](#), [41](#), [45](#), [48](#)
 Díez Godínez, Ruy [9](#)
 Doctores
 Barreda, Pedro de [27](#), [47](#)
 Dávila y Quiñónez, Antonio [13](#), [17](#), [48](#), [49](#), [52](#)
 Dominicos
 Guevara, Francisco de [10](#)
 Dotes matrimoniales [13](#), [29](#)
 Arias Hurtado, Catalina [26](#), [33](#)
 Fuentes y Guzmán, María Ignacia de [26](#), [41](#)
 Gaitán de Ovalle y Monterroso, María [13](#), [17](#), [45](#)
 Dotes monacales
 Estrada, Magdalena de [25](#)
 Dueñas [60](#)

E

Ecce Homo [59](#)
 Echeverría Falla, María [63](#)
 El Niñado [4](#), [29](#)
 Encomenderos [57](#)
 Enríquez, Wilfido [63](#)
 Ermitas [9](#)
 Santa Lucía [41](#)
 Escalante, Juan de
 Sacerdote secular [13](#), [23](#), [43](#), [44](#), [45](#)
 Esclavas
 Antonia [10](#)
 Escribanos [5](#), [58](#)
 Aceituno de Guzmán, Luis [10](#)

Andino Lozano, Luis de [37](#), [39](#), [40](#), [51](#)
Berdugo, Benito [39](#), [42](#), [43](#)
Carranza y Dardón, Pedro de [53](#), [54](#)
Castañeda, Jacinto de [35](#)
Coello, Sebastián [43](#), [44](#), [46](#), [48](#)
Contreras, Alonso de [41](#)
Coronado, Diego de [10](#), [46](#), [49](#), [50](#), [51](#), [55](#)
Cuéllar Barahona, Miguel de [5](#), [12](#), [13](#), [17](#), [19](#), [22](#), [35](#), [36](#), [37](#), [38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [42](#),
[43](#), [44](#), [47](#)
Díaz Enriquez, Francisco [31](#)
Díaz, Felipe [33](#), [34](#), [35](#), [38](#), [41](#), [45](#), [48](#)
Farfán, Nicolás [47](#)
Gallegos, Gaspar de [35](#)
González, Antonio [53](#), [54](#), [55](#), [56](#)
Guzmán, Manuel Vicente de [11](#), [28](#), [54](#)
Lanuzza, Joseph de [52](#)
Monzón, Manuel Andrés de [52](#), [53](#), [56](#)
Ortiz, Domingo Antonio [53](#)
Palacios, Pedro de [45](#)
Pereira, Pedro [55](#)
Porres, Miguel de [44](#), [47](#)
Ramírez, Sebastián [33](#)
Rodríguez Dávila, Esteban [36](#), [41](#), [42](#)
Roldán Abarca, Pedro [43](#)
Segura, Fernando de [34](#), [38](#)
Valenzuela, Nicolás de [47](#), [49](#)
Vásquez de Figueroa, Esteban [45](#)
Zeraín, Jacinto de [54](#)
Escuela de Estudios Hispanoamericanos [58](#)
Escuintla [13](#), [26](#)
España [9](#), [10](#), [39](#), [57](#), [59](#)
Esquipulas [18](#)
 coro [18](#)
Estrada, Francisca de [7](#), [51](#)
Estrada, Luis de [25](#)
Estrada, Magdalena de
 Monja Catalina [25](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#)

F

Falla Sánchez, Juan José [4](#), [29](#), [31](#), [61](#)
Farfán, Nicolás
 Escribano [47](#)

Felipe, Diego
 casado con María de Ovalle [37](#)
Fernández de Córdoba, Gómez
 Obispo [26](#)
Fernández de Córdoba, Joseph [27](#)
 Alcalde Ordinario [27](#), [44](#)
 Capitán [27](#)
Fiestas
 Santa Marta [59](#)
Franciscanos
 Trelles, Joseph [15](#)
 Trelles, Manuel [56](#)
Francisco de Dios [11](#), [54](#)
 Capitán [11](#), [53](#)
Frens Porthé, Simón [10](#), [23](#), [27](#), [39](#)
 Caballero de la Orden de Santiago [5](#), [9](#), [22](#), [27](#), [39](#), [47](#)
 Capitán [9](#), [22](#), [31](#), [36](#), [38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [44](#), [47](#)
 casado con María Ignacia de Fuentes y Guzmán [27](#), [47](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [9](#)
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [26](#), [41](#)
 Capitán [25](#), [28](#), [34](#), [35](#), [38](#)
 Recordación Florida [4](#), [18](#), [25](#)
Fuentes y Guzmán, María Ignacia de [5](#), [26](#), [27](#), [31](#), [44](#)
 casada con Joseph Bernárdez Cabrejo [26](#), [41](#), [42](#)
 segundas nupcias con Simón Frens Porthé [27](#), [47](#)
 y Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80 [26](#)
Funcionarios de la Audiencia
 Amézquita y Arana, Francisco de [5](#)
 Dávila y Quiñónez, Antonio [5](#)
 Herrera, Gonzalo de [5](#)
 Porres, Manuel de [5](#)

G

Gaitán de Ovalle y Monterroso, María [5](#)
 casada con Diego Felipe Gaitán [17](#)
 casada con Miguel de Cuéllar Barahona [13](#), [17](#), [45](#)
 y Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 80 [13](#)
Gaitán, Diego Felipe [17](#), [22](#), [23](#), [36](#), [38](#), [40](#), [41](#)
 casado con María de Ovalle y Monterroso [9](#), [17](#), [35](#), [36](#), [37](#)
 y Casa Esquinera Nororiente Mzn. 80 [17](#)
Galicia Díaz, Julio [60](#)
Gallegos, Gaspar de
 Escribano Real [35](#)

Gálvez, Francisca de [27](#)
 casada con Hipólito de Porres [44](#)
 García, Agustín
 Barbero [31](#)
 García, Dionisio [11](#), [54](#)
 Génova (Italia) [24](#)
 Girón de Alvarado, Magdalena [39](#)
 Godínez de Porras, Juan [26](#), [38](#), [41](#)
 Godínez, Isabel [5](#), [9](#)
 casada con Bartolomé Reinoso [9](#), [10](#)
 casada con Luis Aceituno de Guzmán [9](#), [10](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [10](#)
 Godínez, Juan
 Cabildo Eclesiástico [9](#)
 Canónigo [5](#)
 Deán [8](#), [9](#), [10](#), [39](#)
 Sacerdote secular [9](#)
 Godínez, María de [9](#)
 Gómez de Lara, Juan [18](#)
 Gómez de Parada y Mendoza, Juan
 Obispo [18](#), [29](#)
 Gómez, Magdalena
 casada con Juan de Padilla Cárdenas [17](#), [40](#)
 González, Antonia [46](#), [49](#)
 González, Antonio [11](#), [15](#)
 Escribano [53](#), [54](#), [55](#), [56](#)
 González Batres, Catarina [5](#), [18](#), [56](#)
 González Bustillo y Villaseñor, Juan [60](#)
 González Cid, María
 casada con Miguel de Cuéllar Barahona [13](#)
 González de Batres, Catarina
 casada con Miguel Eustaquio de Uria [18](#)
 González de Heredia, Pedro [35](#)
 González de Vargas, Antonia [5](#), [8](#), [10](#), [12](#), [13](#)
 González de Vargas, María [5](#), [10](#), [12](#), [13](#), [46](#), [49](#)
 González de Vargas, Nicolasa [5](#), [8](#), [10](#), [46](#)
 Guevara, Francisco de
 Dominicó [10](#)
 Predicador General [39](#)
 Prior [39](#)
 Guzmán, Diego de [26](#)
 Guzmán, Manuel Vicente de
 casado con Antonia de Cuéllar [53](#)
 Escribano [28](#), [54](#)

Guzmán, Nicolasa [14](#)
 Guzmán y Alvarado, Magdalena de [10](#)

H

Hacendados [57](#)
 Haciendas
 El Ingenio [18](#)
 Heredia, Isabel de [5](#), [35](#), [39](#)
 casada con Francisco Rodríguez Villafuerte [9](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [9](#)
 Herrera de Monterroso, Gonzalo de [31](#)
 Herrera, Diego de [26](#)
 Herrera, Gonzalo de [28](#), [35](#), [37](#), [40](#)
 Funcionarios de la Audiencia [5](#)
 Receptor de Alcabalas y Derecho de Barlovento [6](#), [9](#)
 y Casa Esquinera Norponiente Mzn. 80 [6](#)
 Herreros [6](#), [26](#)
 Castillo, Diego del [9](#), [25](#), [26](#), [31](#), [33](#), [34](#), [38](#), [41](#)
 Hipotecas [4](#), [8](#), [10](#), [11](#), [12](#), [14](#), [15](#), [17](#), [18](#), [19](#), [20](#), [22](#), [23](#), [24](#), [26](#), [27](#)
 Casa Esquinera Norponiente Mzn. 80 [6](#)
 Honduras [23](#), [27](#), [43](#), [44](#)
 Hospitales
 Nuestra Señora de la Concepción [9](#)
 San Pedro [23](#), [43](#), [44](#), [45](#), [48](#)
 Huertas [17](#), [20](#), [36](#), [37](#), [40](#), [41](#), [42](#)
 Hurtado de Mendoza, Ana [5](#), [31](#), [42](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente Mzn. 80 [20](#)
 Hurtarte, Juan Lucas de
 Mayordomo [27](#), [47](#)

I

Iglesias [58](#)
 Badajoz [9](#)
 Manzarrete (La Española) [9](#)
 Nuestra Señora del Carmen [18](#)
 San Francisco [51](#), [53](#), [59](#)
 San Pedro [23](#)
 Santo Domingo [24](#), [53](#)
 Indígenas [57](#), [58](#)
 de repartimiento [14](#)
 y servicio del tostón [57](#)
 Inquisición [10](#)

Inquisidores [4](#)
 Álvarez de Vega, Antonio [42](#)
 Cuéllar Barahona, Miguel de [13](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [10](#), [46](#)
Iribe y Albisú, Juan Bautista de [27](#)
 Capitán [47](#)
 y Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80 [27](#)
Isabel II [59](#)
Isla Española [14](#)

J

Jabón
 elaboración [9](#)
Jalapa [11](#)
Jesuitas
 y Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80 [25](#)
Jickling, David L. [61](#)
Justiniano, Antonio
 Capitán [48](#)
Justiniano Chavarri, Francisco [57](#)
Justiniano Chávarri, Juan Antonio María [24](#)
 Capitán [23](#)
 casado con María Rodríguez de las Barillas [24](#)
 comerciante [24](#)
 compró Alcaldía Mayor de San Salvador [24](#)
 prestamista [24](#)
 Regidor [24](#)
 y Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [23](#)
Justiniano Chávarri, Nicolás
 Alcalde Ordinario [24](#)
Justiniano, Jerónima [24](#)

L

La Chácara [60](#)
La Habana (Cuba) [57](#)
Leiva (el Viejo), Juan Tomás de [35](#)
Leiva, Mariana de [35](#)
Leiva, Tomás de [19](#), [35](#)
 casado con María Quevedo [35](#)
Leyes Nuevas [57](#), [58](#)
Lira, Micaela de [5](#), [11](#), [53](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [11](#)

Loaiza, Francisca de la Concepción [14](#)
Loaiza y Ledesma, Sebastián de [14](#), [16](#), [17](#), [18](#)
 acusado de haber desviado las corrientes del río [14](#)
 Alcalde Ordinario [5](#), [14](#), [17](#), [49](#)
 Capitán [13](#), [21](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#)
 casado con con Antonia Alfonso Mazariegos [14](#)
 Corregidor [5](#), [14](#)
 insultado por el mulato [14](#)
 segundas nupcias con Antonia Alfonso Mazariegos [17](#)
 se opuso al traslado de la ciudad [14](#)
 solicitó comprar ejidos [14](#)
 terceras nupcias con María Tomasa de Coronado y Acevedo [17](#)
 y Casa Esquinera Nororiental Mzn. 80 [17](#)
 y Casa Esquinera Suroriental Mzn. 80 [21](#)
Lobo, Francisco
 Alférez [43](#)
Lobo Girón, Joseph [18](#), [21](#), [23](#), [43](#), [45](#), [52](#)
López, Andrés
 Rector [25](#), [34](#), [38](#)
 Sacerdote secular [25](#), [38](#)
López de Cerrato, Alonso [4](#), [58](#)
 Presidente [4](#), [25](#)
López Recino, Francisco [10](#)
Lorenzana, Claudio de [40](#)
 Capitán [17](#), [19](#), [37](#), [42](#)
Lugo Balmonde, Baltazar de [31](#), [38](#), [41](#)
 y Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [22](#)

M

Maestres
 Becerra del Corral, Joseph [42](#)
 Carcelén, Diego [56](#)
Maestrescuelas [23](#), [58](#)
 Álvarez de Vega, Antonio [26](#)
 Cárdenas, Juan de [10](#)
 Medina, Jorge [58](#)
 Núñez de Zúñiga, Juan [27](#), [43](#), [44](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)
Maestres de Campo
 Alcayaga y Arrivillaga, Jacobo de [5](#), [13](#), [22](#), [23](#), [45](#), [46](#), [48](#)
 Álvarez de la Fuente, Esteban [13](#), [46](#)
 Coronado y Ulloa, Pedro Ignacio [17](#)
Magdalena Milpas Altas [14](#)

- Maldonado y Paz, Juana de [13](#)
- Manzanas
 54 [35](#)
 66 [8](#), [10](#)
 72 [5](#)
 80 [10](#)
 81 [5](#)
- Maravedí [59](#)
- Mar Caribe [57](#)
- Marín, Juan [11](#), [15](#), [54](#), [55](#), [56](#)
- Marroquín de Mendoza, Isabel [31](#)
- Marroquín, Francisco
 Obispo [9](#), [29](#), [57](#), [58](#)
 Sacerdote secular [9](#)
- Martínez Pacheco, Francisco [60](#)
- Mártires
 San Sebastián [26](#)
- Matute, Benito [60](#)
- Mayordomos [18](#)
 Hurtarte, Juan Lucas de [27](#), [47](#)
- Mayorga, Martín de
 ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles [59](#)
 Presidente [59](#), [60](#)
- Mazariegos, Antonia Alfonso [49](#)
 casada con Loaiza y Ledesma, Sebastián de [14](#), [17](#)
- Mazariegos, Jerónima de [35](#)
- Mazariegos, Luis Alfonso
 Capitán [43](#)
- Media Anata [4](#), [23](#), [59](#)
- Médicos
 Alvarado, Esteban de [26](#)
- Medina, Francisco de [53](#)
 Alférez [11](#), [54](#)
- Medina, Jorge
 Maestrescuela [58](#)
 Sacerdote secular [58](#)
- Medrano y Parada, Magdalena de [5](#), [23](#), [45](#)
 casada con Pedro de Barreda [27](#), [47](#)
 y Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80 [27](#)
- Melián, Pedro
 Comisario de la Media Anata [59](#)
- Mencos y Coronado, Antonio Sebastián de [53](#), [54](#)
 Sacerdote secular [5](#), [11](#), [53](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [11](#)
- Mencos y Medrano, Santiago Melchor de [11](#)
- Méndez de Sotomayor, Alfonsa [5](#), [53](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [8](#), [11](#)
- Mendoza, Baltazar de
 Alcalde Ordinario [57](#)
- Mesoamérica [61](#)
- Mesones [4](#), [14](#), [15](#), [17](#), [18](#), [51](#), [52](#)
 Loaiza [2](#), [4](#), [14](#), [15](#), [18](#), [24](#), [54](#), [55](#), [56](#)
- Mestizas [29](#)
- México [57](#)
- Milán [60](#)
- Milpas
 Santa Ana [9](#)
 Santa Isabel [9](#)
- Misas cantadas [9](#)
- Misas rezadas [9](#), [10](#)
- Mixco [24](#)
- Molina, Francisco
 Alférez [10](#)
- Monasterios
 La Trinidad [9](#)
 San Agustín [9](#)
 San Francisco [9](#)
 Santa Catalina [9](#)
 Santa Lucía [9](#)
- Mondragón, Catalina de [40](#)
 casada con Diego del Castillo [6](#)
- Mondragón, Juan de [35](#)
- Monjas Catalinas
 Estrada, Magdalena de [25](#)
- Monjas Concepcionistas
 Cuéllar, Antonia de Santa María [13](#)
 Uría, Teresa de Jesús [10](#)
- Monterroso, María de [31](#), [33](#)
- Montúfar, José Manuel [61](#)
- Monzón, Diego de
 Capellán [26](#), [38](#)
- Monzón, Manuel Andrés de [18](#), [21](#)
 Escribano [52](#), [53](#), [56](#)
- Morales de Toro, Mayor [9](#)
- Morales, Juan de [55](#)
 Sacerdote secular [24](#)
- Morales, Marcela de [20](#), [42](#)
 casada con Diego de Arriaza [17](#), [36](#), [37](#), [40](#)

Morales Villavicencio, Catalina
casada con Gaspar Arias Hurtado [9](#), [25](#)
Moratalla, Gregorio de [27](#), [47](#)
Mulatos
Ambeles, Tomás de [14](#)
Antillón, Matías de [26](#)
Muñoz Luna, Francisco
Arcediano [9](#), [33](#)

N

Negrete, Ana
casada con Francisco de Ávila y Lugo [10](#), [39](#)
Nicaragua [58](#)
Noriega, Jorge de [28](#), [35](#)
Nuestra Señora de la Asunción de Izalcos [18](#)
Nuestra Señora de los Pobres [59](#)
Nuestra Señora del Rosario [14](#)
Núñez de Barona, Fernando [22](#), [36](#)
Núñez de Miranda, Catalina [26](#)
Núñez de Valdespino, Bartolomé [20](#), [42](#)
Núñez de Zúñiga, Juan [23](#), [43](#), [45](#)
Canónigo [5](#)
Maestrescuela [27](#), [43](#), [44](#)
Sacerdote secular [23](#)
y Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [23](#)
Núñez, María [20](#), [23](#), [42](#), [43](#)
casada con Francisco Benítez de Tena [41](#)
y Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [22](#)

O

Obispos [9](#), [14](#), [18](#)
Fernández de Córdoba, Gómez [26](#)
Gómez de Parada y Mendoza, Juan [18](#), [29](#)
Marroquín, Francisco [9](#), [29](#), [57](#), [58](#)
Ortega y Montañés, Juan de [57](#)
Pardo de Figueroa, Pedro [18](#)
Ramírez, Juan [29](#)
Obrajes añileros [13](#), [25](#), [26](#)
Obras pías [20](#), [42](#), [43](#)
Odores [29](#), [59](#)
Urquiola, Juan Bautista de [57](#)

Omaña, Lucas de [17](#)
Ordenanzas de Barcelona [58](#)
Ordóñez de Villaquirán, Nicolasa [17](#), [20](#), [23](#), [42](#), [43](#), [45](#), [48](#), [49](#), [50](#)
Ordóñez, Diego
casado con Laureana Trujillo [35](#)
Orena, Baltasar de
Poeta [59](#)
Ortega y Montañés, Juan de
Arzobispo [57](#)
Obispo [57](#)
Virrey [57](#)
Ortiz, Domingo Antonio
Escribano [53](#)
Ovalle y Monterroso, María de [5](#), [9](#), [17](#), [20](#), [36](#), [39](#), [40](#), [42](#)
casada con Diego Felipe Gaitán [9](#), [17](#), [35](#), [36](#), [37](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [9](#)

P

Padilla Cárdenas, Juan de [17](#)
casada con Magdalena Gómez [40](#)
Pajas de agua [18](#), [56](#)
Palacio Episcopal [18](#)
Palacios, Pedro de [13](#)
Escribano [45](#)
Palomo, Fernando [15](#)
Alcalde Ordinario [56](#)
Capitán [56](#)
Sindico [56](#)
Pancam [5](#)
Panchoy [4](#)
véase Pancam [5](#)
Parajes
El Empedrado [48](#)
Pardo de Figueroa, Pedro
Obispo [18](#)
Peralta, Isidro de [18](#), [56](#)
Pereira, Pedro
Escribano [55](#)
Pérez de Lorenzana, Claudio
Capitán [36](#)
Pinula [60](#)
Piratas [57](#), [58](#)

Plazas

Central [9](#)
 Mayor [10](#), [17](#), [42](#), [44](#), [46](#), [49](#), [50](#), [53](#), [54](#), [55](#)
 Pública [37](#), [39](#)
 San Pedro [10](#)

Plazuelas [44](#)

San Pedro [5](#), [10](#), [24](#), [48](#), [52](#), [55](#)
 Santo Domingo [5](#)
 tiendas [10](#)

Poetas

Orena, Baltasar de [59](#)
 Polanco, Fernando de [25](#), [26](#), [33](#)
 Polanco, Gregorio de [23](#), [25](#), [31](#), [33](#), [34](#), [35](#), [38](#)
 acusado de haber rebajado los tributos [26](#)
 Alcalde Ordinario [26](#)
 Capitán [25](#), [33](#), [34](#), [41](#)
 casado con Catalina Arias Hurtado [25](#), [26](#), [31](#), [34](#), [38](#)
 Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80 [25](#)
 Contador [26](#)
 Corregidor [26](#)
 otorgaron tres caballerías en Mixco [26](#)
 primeras nupcias con Ana de Chaves [26](#)
 Procurador [26](#)

Porras, Juan de [25](#), [34](#)**Porres, Felipe de**

Arquitecto [18](#)

Porres, Hipólito de [27](#)

casado con Francisca de Gálvez [44](#)

Porres, Manuel de [11](#), [51](#), [53](#)

Funcionario de la Audiencia [5](#)

Procurador [11](#), [14](#), [51](#)

y Casa Esquinera Norponiente Mzn. 80 [7](#)

Porres, Miguel de

Escribano [44](#), [47](#)

Predicador General

Guevara, Francisco de [39](#)

Presidentes

García de Valverde [26](#)
 López de Cerrato, Alonso [4](#), [25](#)
 Mayorga, Martín de [59](#), [60](#)
 Salazar, Pedro de [57](#)

Prestamistas

Álvarez de Vega, Antonio [26](#)
 Convento de la Concepción [12](#), [17](#)

Convento de Santa Catarina [23](#)

Convento de Santa Clara [15](#)

Convento de Santa Teresa [27](#)

Delgado de Nájera, Pedro [14](#)

Justiniano Chávarri, Juan Antonio María [24](#)

Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)

Primer Concilio Mexicano [57](#)

Principales [10](#), [18](#), [44](#)

casas [34](#), [38](#), [41](#), [46](#), [48](#)

Priors [10](#)

Guevara, Francisco de [39](#)

Procuradores [12](#), [59](#)

Amézquita y Arana, Francisco de [10](#), [12](#), [44](#)

Polanco, Gregorio de [26](#)

Porres, Manuel de [11](#), [14](#), [51](#)

Provisores

Álvarez de Vega, Antonio [26](#)

Puerto de Vigo (España) [58](#)

Q

Quetzaltenango [14](#)

Quevedo, María [35](#)

casada con Tomás Leiva [35](#)

Quiroga Rosales, Blas de [20](#), [23](#), [42](#), [43](#)

R

Ramales, Pedro

Chantre [10](#)

Ramírez, Bernardo [60](#)

Ramírez, Juan

Obispo [29](#)

Ramírez, Marcos [31](#)

Alcalde Ordinario [31](#)

Ramírez, Sebastián [25](#)

Escribano [33](#)

Real cédula [29](#), [57](#)

Real Palacio [46](#), [49](#), [51](#), [52](#)

Recino de Cabrera, Francisco [10](#)

casado con Isabel de Alvarado y Vides [10](#)

Recino de Cabrera, Nicolás [10](#), [13](#)

Arcediano [10](#)

Canónigo [5](#), [10](#)

casateniente [10](#)
Chantre [10](#)
Deán [10](#), [11](#), [13](#), [46](#), [48](#), [49](#)
Inquisidor [10](#), [46](#)
le iniciaron juicio por cobrar más [10](#)
Maestrescuela [10](#)
prestamista [10](#)
Sacerdote secular [10](#)
sepultado en Bóvedas de los Señores del Cabildo Eclesiástico [10](#)
Tesorero [10](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [10](#)
Recordación Florida [4](#), [18](#), [25](#)
Rectores
López, Andrés [25](#), [34](#), [38](#)
Regidores [23](#), [59](#)
Alcayaga, Juan de [24](#)
Coronado y Ulloa, Pedro Ignacio [17](#)
Justiniano Chávarri, Juan Antonio María [24](#)
Uría, Miguel Eustaquio de [18](#)
Reinoso, Bartolomé
casado con Isabel Godínez [9](#), [10](#)
Remates [8](#), [9](#), [14](#), [23](#), [45](#), [53](#)
Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [11](#)
Renuncia a bienes
Loaiza, Francisca de la Concepción [14](#)
Trelles, Manuel Antonio [15](#), [55](#)
Uría, Teresa de Jesús [10](#)
Ríos
Pensativo [22](#), [23](#), [36](#), [43](#), [44](#)
Rivadeneira, Francisco de [31](#)
Rivera, Baltasara de [28](#), [53](#)
Roche, Ana [5](#), [55](#)
hereda Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [24](#)
Roche, Josefa [5](#), [55](#)
hereda Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [22](#), [24](#)
Rodríguez Dávila, Esteban [22](#)
Escribano [36](#), [41](#), [42](#)
Rodríguez de las Barillas, Lope
Alcalde Ordinario [26](#)
Rodríguez de las Barillas, María
casada con Juan Antonio María Justiniano Chávarri [24](#)
Rodríguez de Vargas, Diego [20](#), [40](#), [42](#)
y Casa Esquinera Norponiente Mzn. 80 [6](#)

Rodríguez, Gaspar Luis
Sacerdote secular [23](#), [48](#)
Rodríguez, Jacinto Joseph [28](#), [53](#)
Rodríguez, Simón [27](#), [44](#)
Rodríguez Villafuerte, Francisco [35](#)
casado con Isabel de Heredia [9](#)
Rogativas [4](#), [59](#)
a Virgen de Loreto [59](#)
Rogel, Bernabé
Escribano [42](#)
Rojas, Diego de
Alcalde Ordinario [57](#)
Roldán Abarca, Pedro
Escribano [43](#)
Rubio, Ana María [5](#), [55](#)
y Casa Central del Lateral Sur Mzn. 80 [24](#)
Ruiz de Mondragón, Catalina
casada con Diego del Castillo [28](#), [31](#), [35](#)
y Casa Central del Lateral Poniente Mzn. 80 [28](#)
Ruiz Hurtado, Matheo
Chantre [10](#)

S

Sacerdotes seculares [5](#), [45](#), [49](#)
Alda y Acedo, Francisco de [23](#), [45](#)
Álvarez de Vega, Antonio [26](#)
Arteaga y Carranza, Baltazar de [10](#)
Caballeros, Joseph Matías [17](#), [50](#)
Carcelén, Diego [5](#), [16](#), [18](#), [56](#)
Coronado, Ignacio [17](#)
Cuéllar, Joseph de [5](#), [22](#), [38](#)
Delgado de Nájera, Carlos [18](#)
Delgado de Nájera, Pedro [14](#), [50](#), [51](#)
Escalante, Juan de [13](#), [23](#), [43](#), [44](#)
Godínez, Juan [9](#)
López, Andrés [25](#), [38](#)
Marroquín, Francisco [9](#)
Medina, Jorge [58](#)
Mencos y Coronado, Antonio Sebastián de [5](#), [11](#), [53](#)
Morales, Juan de [24](#)
Núñez de Zúñiga, Juan [23](#)
Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)

Rodríguez, Gaspar Luis [23](#), [48](#)
 Sagarraga, Juan de [25](#), [34](#)
 Torres, Juan de [28](#), [35](#)
 Ventura de Uncilla, Joseph [28](#), [53](#)
 Yáñez de Zúñiga, Juan [13](#), [44](#)
 Sacristanes Mayores
 Torres, Juan de [28](#), [35](#)
 Sagarraga, Juan de
 Sacerdote secular [25](#), [34](#)
 Tesorero [25](#), [34](#)
 Salazar, María de [25](#), [34](#)
 Salazar, Pedro de
 Presidente [57](#)
 San Andrés Itzapa [18](#)
 Sánchez Guerrero, Pedro [37](#)
 casado con Jacoba de Alvarado y Zúñiga [9](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [9](#)
 Sánchez Luna, Cristóbal [31](#), [33](#)
 casado con Juana de Biedma [9](#), [33](#), [39](#)
 San Felipe de Jesús [14](#)
 San Francisco de Paula [14](#)
 San Francisco Javier [14](#)
 San Gaspar [59](#)
 San Juan del Obispo [60](#)
 San Juan Gascón [27](#), [47](#)
 San Miguel Milpas Dueñas [18](#)
 San Nicolás Tolentino [14](#)
 San Salvador [10](#)
 Santa Ana Chimaltenango [18](#)
 Santa Ana Grande (El Salvador) [18](#)
 Santiago de Guatemala [4](#), [5](#), [9](#), [14](#), [17](#), [23](#), [24](#), [26](#), [29](#), [33-57](#), [59](#), [60](#), [61](#)
 Santiago, Juan Luis Hipólito [14](#)
 Santo Tomás [14](#)
 San Vicente de Chiapa [61](#)
 Sarassa y Arce, Francisco de [29](#)
 Sargentos Mayores [56](#)
 Uría, Miguel Eustaquio de [14](#), [16](#), [18](#), [52](#)
 Segura, Fernando de
 Escribano [34](#), [38](#)
 Servicio del tostón [57](#)
 Síndicos
 Arochena, Juan Ángel de [7](#), [51](#)
 Palomo, Fernando [56](#)
 Siquinalá [25](#)

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala [9](#), [61](#)
 Solares [13](#), [17](#), [18](#), [20](#), [22](#), [25](#), [28](#), [34](#), [35](#), [36](#), [38](#), [42](#), [44](#), [48](#), [49](#), [52](#), [53](#), [56](#)
 Sonsonate [10](#)
 Sotelo, Faustino [52](#)
 y Casa Esquinera Suroriente Mzn. 80 [21](#)
 Subastas [4](#), [8](#), [11](#), [18](#), [19](#)
 Sunsín, Joseph
 Chantre [11](#)
 Surriaga, María de la [35](#)

T

Templos
 Concepción [14](#)
 Teólogos
 Álvarez de Vega, Antonio [26](#)
 Terremotos [60](#)
 San Miguel [14](#)
 Santa Marta [4](#), [5](#), [57](#), [59](#)
 Terronistas [60](#)
 Tesoreros [20](#), [58](#)
 Alvarado, Esteban de [26](#), [38](#)
 Álvarez de Vega, Antonio [26](#)
 Becerra del Corral, Joseph [43](#)
 Sagarraga, Juan de [25](#), [34](#)
 Tesoreros Eclesiásticos
 Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)
 Testamentos [9](#), [36](#), [46](#)
 Arias Hurtado, Catalina [25](#)
 Ávalos, Antonia de [6](#)
 Cuéllar Barahona, Miguel de [45](#)
 Delgado de Céspedes, María [13](#)
 Heredia, Isabel de [35](#)
 Ovalle y Monterroso, María de [9](#)
 Polanco, Gregorio de [33](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [10](#)
 Ruiz de Mondragón, Catalina [35](#)
 Tiendas [10](#)
 Torres, Ana de [25](#)
 Torres, Juan de
 Sacerdote secular [28](#), [35](#)
 Sacristán Mayor [28](#), [35](#)
 Torres Ramírez, Bibiano [58](#)
 Tostones [6](#), [8](#), [9](#), [10](#), [17](#), [20](#), [22](#), [23](#), [25](#), [26](#), [29](#), [33-42](#), [60](#)

Totonicapán [27](#), [44](#)
Traslacionistas [60](#)
Trelles, Joseph [11](#), [13](#), [15](#), [49](#), [50](#), [54](#), [56](#)
Franciscano [15](#)
Trelles, Manuel [56](#)
Franciscano [56](#)
Trelles, Manuel Antonio [15](#), [55](#)
Trelles Villamil, Joseph de [11](#), [15](#), [50](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#)
casado con Josefa de Barberena [11](#), [14](#), [51](#), [54](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte Mzn. 80 [12](#), [14](#)
Trujillo, Laureana
casada con Diego Ordoñez [35](#)
Truxillo [38](#)

U

Universidad de San Carlos [14](#), [58](#)
Uría, Juan Ignacio de [10](#)
Capitán [10](#)
Uría, Miguel Eustaquio de [14](#), [18](#), [56](#)
acusado de contrabandista [18](#)
Alcalde Ordinario [18](#)
casado con Catarina González de Batres [18](#)
comerciante [18](#)
Mayordomo de la Archicofradía [18](#)
Regidor [18](#)
Sargento Mayor [18](#), [52](#)
Uría, Teresa de Jesús
renuncia a bienes [10](#)
Urquiola, Juan Bautista de
Oidor [57](#)
Usulután [11](#)

V

Vacas [18](#)
Valenzuela, Nicolás de
Escribano [47](#), [49](#)
Valero del Corral, Antonio [23](#), [31](#), [43](#), [44](#), [47](#), [48](#)
Capitán [23](#), [27](#), [44](#), [45](#), [47](#)
Corregidor [5](#), [27](#)
y Casa Esquinera Surponiente Mzn. 80 [27](#)

Vallejo, Francisco de
Escribano [36](#), [40](#)
Valles
La Ermita [60](#)
Las Mesas [14](#)
Las Vacas [60](#)
Vargas, Isabel de [26](#)
Vargas, María de [13](#), [48](#)
Vásquez de Cabrera, Juan [20](#), [42](#)
Vásquez de Figueroa, Esteban
Escribano [45](#)
Vejarano, Martín
Chantre [58](#)
Velasco, Manuel de
Almirante [58](#)
Ventas
esclavas [10](#)
Ventura de Uncilla, Joseph [28](#), [53](#)
Sacerdote secular [28](#), [53](#)
y Casa Central del Lateral Poniente Mzn. 80 [28](#)
Veracruz (México) [57](#)
Vicarios
Álvarez de Vega, Antonio [26](#), [42](#)
Villafuerte, María de [5](#), [9](#), [17](#), [35](#), [36](#), [37](#), [39](#), [40](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte Mzn. 80 [9](#)
Virgen de la Merced [59](#)
Virgen de Loreto [59](#)
Virgen del Socorro [59](#)
Virrey [57](#)
Viruela
peste [59](#)

X

Ximénez, Francisco [24](#), [61](#)
Xirón de Alvarado, Juana [43](#)

Y

Yáñez de Zúñiga, Juan
Sacerdote secular [13](#), [44](#)
Yucatán [57](#)

Z

Zeraín, Jacinto de

Escribano [54](#)

Zerón de Quiñónez, María [10](#), [11](#), [13](#), [14](#), [46](#), [49](#), [50](#), [51](#), [53](#), [54](#)

Zilbermann de Luján, Cristina [60](#)

Zúñiga, Cecilia de

casada con Juan Antonio de la Torre [31](#)

